

TRABAJO SOCIAL Y PROFESIÓN

Trabajo social chileno y dictadura militar. Memoria profesional predictatorial Período 1960-1973. Agentes de cambio social y trauma profesional

Chilean social work and military dictatorship. Predictatorial professional memory period 1960-1973. Agents of social change and professional trauma. Patricia Castañeda Meneses y Ana María Salamé Coulon.

Dilemas Éticos en Trabajo Social y espacios de actuación profesional: Perspectiva desde Académicos de Trabajo Social

Ethical Dilemmas in Social Work and performance spaces: perspective from scholars of Social Work. Cindy Alcalde Contreras

Masculinidades y Estudiantes de Trabajo Social

Students Masculinities and Social Work. Alexis Valenzuela Mayorga

CONSIDERACIONES TEÓRICAS E INTREVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

La experiencia de familias migrantes desde el enfoque de la resiliencia. Colima, México

The migrant families experience from the resilience perspective. Elba Covarrubias Ortiz, Susana Preciado Jiménez y Mireya Arias Soto

Influencia de la Sociedad Civil en el Desarrollo Comunitario de la Comuna de Copiapó

Influence of Civil Society Community Development in the commune of Copiapo. Verónica Hernández Riquelme y Walter Tapia Bórquez

El adulto mayor, las casas de atención y la propuesta de un modelo de atención social: revisión de su aplicación y propuestas

Elders, Care Homes, and the proposal of a social model for care, implementation review, and proposal. Susana Preciado Jiménez

De la Descripción a la Comprensión del Conflicto de Interpretación en la Práctica del Peritaje Social

From the Description to Understanding the Conflict of Interpretation in Practice of Social Evaluation. Jorge Manque Esquivel y Matilde Montt Veas

El Oficio De Perito Trabajador Social: Reflexiones Acerca de la Construcción y Fundamentación del Peritaje Social.

The Profession of Social Worker Expert: Reflections about the Construction and Foundation of Social Expert Appraisal. Christoffer Reyes Legaza

CONFLICTOS Y CONTEMPORANEIDAD

Propuesta metodológica para medir el índice de conflictividad de un territorio, un análisis de los riesgos sociales para proyectos de inversión

Methodological approach to measure the rate of conflict in a territory, an analysis of social risk for investment projects. Fernando Ríos Anderson y Mitzy Canessa Peralta

De la militarización a la democratización: sobre la Justicia Militar, el Rol de Carabineros y las Políticas de Seguridad en Chile

Go towards democratization of the militarization: About Military Justice, the Role of Police and Security Policy in Chile. Miguel Fonseca Carrillo

rumbos TS

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Trabajo Social



UNIVERSIDAD
CENTRAL

Número 9, agosto del 2014
SANTIAGO - CHILE
ISSN 0718- 4182

Escuela de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales Universidad Central de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

DECANO

DR. OSVALDO TORRES GUTIÉRREZ

DIRECTORA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DRA. DAISY MARGARIT SEGURA

EDITORA DE RUMBOS TS

MG. ANGÉLICA FRANCE ARÁNGUIZ

COMITÉ EDITORIAL REVISTA

MG. ANGÉLICA FRANCE ARÁNGUIZ

DRA (C) MARÍA GLADYS OLIVO

DRA. DAISY MARGARIT SEGURA

COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO

MARGARITA ROZAS. Facultad de Ciencias Sociales.

UNIVERSIDAD DE LA PLATA. ARGENTINA

CARLOS MONTAÑO. Escuela de Servicio Social.

UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO. BRASIL

SUSANA PRECIADO. Escuela de Trabajo Social.

UNIVERSIDAD DE COLIMA. MEXICO.

PATRICIA CORREA. Escuela de Trabajo Social.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO. PUNO-PERU.

OSCAR LABRA. Departamento de Desarrollo Humano y Social.

UNIVERSIDAD DE LAVAL. QUEBEC. CANADA.

MARGARITA ROJAS. Escuela de Trabajo Social.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

CORRESPONDENCIA

EDIFICIO ALAMAGRO NORTE, SAN IGNACIO 414, SANTIAGO CENTRO

TELÉFONOS (56-2) 2582 6545

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

revistarumbos@ucentral.cl

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

RUMBOS TS

REVISTA N°9 DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

AÑO 9. N° 9 SEMESTRE OTOÑO 2014

ISSN 0718- 4182

EDITA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN y PRODUCCIÓN: ENTREMEDIOS

Índice

EDITORIAL	6
TRABAJO SOCIAL Y PROFESIÓN	
<i>Trabajo social chileno y dictadura militar. Memoria profesional predictatorial Período 1960-1973. Agentes de cambio social y trauma profesional</i>	8
<i>Chilean social work and military dictatorship. Predictatorial professional memory period 1960-1973. Agents of social change and professional trauma. Patricia Castañeda Meneses y Ana María Salamé Coulon.</i>	
<i>Dilemas Éticos en Trabajo Social y espacios de actuación profesional: Perspectiva desde Académicos de Trabajo Social</i>	26
<i>Ethical Dilemmas in Social Work and performance spaces: perspective from scholars of Social Work. Cindy Alcalde Contreras</i>	
<i>Masculinidades y Estudiantes de Trabajo Social</i>	37
<i>Students Masculinities and Social Work. Alexis Valenzuela Mayorga</i>	
CONSIDERACIONES TEÓRICAS E INTREVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL	
<i>La experiencia de familias migrantes desde el enfoque de la resiliencia. Colima, México</i>	46
<i>The migrant families experience from the resilience perspective. Elba Covarrubias Ortiz, Susana Preciado Jiménez y Mireya Arias Soto</i>	
<i>Influencia de la Sociedad Civil en el Desarrollo Comunitario de la Comuna de Copiapó</i>	65
<i>Influence of Civil Society Community Development in the commune of Copiapo. Verónica Hernández Riquelme y Walter Tapia Bórquez</i>	
<i>El adulto mayor, las casas de atención y la propuesta de un modelo de atención social: revisión de su aplicación y propuestas</i>	79
<i>Elders, Care Homes, and the proposal of a social model for care, implementation review, and proposal. Susana Preciado Jiménez</i>	
<i>De la Descripción a la Comprensión del Conflicto de Interpretación en la Práctica del Peritaje Social</i>	98
<i>From the Description to Understanding the Conflict of Interpretation in Practice of Social Evaluation. Jorge Manque Esquivel y Matilde Montt Veas</i>	
<i>El Oficio De Perito Trabajador Social: Reflexiones Acerca de la Construcción y Fundamentación del Peritaje Social.</i>	113
<i>The Profession of Social Worker Expert: Reflections about the Construction and Foundation of Social Expert Appraisal. Christoffer Reyes Legaza</i>	
CONFLICTOS Y CONTEMPORANEIDAD	
<i>Propuesta metodológica para medir el índice de conflictividad de un territorio, un análisis de los riesgos sociales para proyectos de inversión</i>	130
<i>Methodological approach to measure the rate of conflict in a territory, an analysis of social risk for investment projects. Fernando Ríos Anderson y Mitzy Canessa Peralta</i>	
<i>De la militarización a la democratización: sobre la Justicia Militar, el Rol de Carabineros y las Políticas de Seguridad en Chile</i>	140
<i>Go towards democratization of the militarization: About Military Justice, the Role of Police and Security Policy in Chile. Miguel Fonseca Carrillo</i>	
INSTRUCCIÓN A LOS AUTORES	150

Editorial

La presente edición de la Revista Rumbos N°9, correspondiente al período enero - junio de 2014, nuevamente ofrece al lector diversas investigaciones y reflexiones de alto nivel académico, desarrolladas desde una perspectiva crítica, del Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

De esta manera, hay una provocación inicial de tres investigaciones que nos invitan a analizar la trayectoria histórica y profesional del Trabajo Social, el primer artículo aporta al rescate de la memoria en el contexto de la dictadura chilena, que incide en la redefinición de Trabajo Social como agente de cambio social y sus efectos en el denominado trauma profesional. Luego los invitamos a reflexionar en torno la discusión ética, que sitúa al profesional frente a dos alternativas diferentes de acción, dadas por un razonamiento ético o dilema ético y cómo el carácter normativo que existe en ciertos escenarios institucionales, determinaría la actividad profesional. Por último, se muestran los resultados de una investigación acerca de las identidades de género en hombres que estudian profesiones socialmente asignadas como femeninas, con el propósito de conocer aquellos rasgos identitarios de ruptura y complicidad con el modelo hegemónico de masculinidad.

En el segundo espacio dedicado a consideraciones e intervención en Trabajo Social, contamos con el aporte de cinco artículos que abordan diversos temas de actualidad, tanto fenómenos sociales como espacios diversos de acción e intervención profesional. Desde México se aporta a la necesidad de estudiar en fenómeno de la migración de forma multidimensional y favorecer una intervención interdisciplinaria, a través del enfoque de resiliencia familiar; desde la región de Atacama, se profundiza en el estudio de la participación de la sociedad civil y en estrategias generadoras de capital social en el ámbito del desarrollo comunitario; también encontramos un artículo de investigación aplicada, que describe la implementación de un modelo de atención para adultos mayores, propuesto por un grupo de profesoras de la Universidad de Colima en México; por último, dos artículos nos introducen a un campo incipiente de acción profesional en Chile, a saber el peritaje social, desde la problematización del conflicto de interpretaciones que se produce en su práctica, así como desde el análisis de esta nueva lógica legislativa que convoca a trabajadores sociales.

Los dos artículos, que cierran esta edición, nos invitan a reflexionar en temas de conflictos y contemporaneidad; el primero de ellos elaborado por profesionales de las ciencias sociales, nos propone una metodología para obtener el coeficiente de conflictividad de un territorio, que se sustenta en el estudio de los elementos causales de conflictos socioambientales y, por otra parte, se aborda, en el marco de la política pública de seguridad interna en Chile, la discusión de cómo la nueva institucionalidad existente, facilitaría el ejercicio de vulneraciones a los derechos humanos de las personas

Finalmente, agradecemos el diverso y enorme aporte de investigadores, académicos, estudiantes de postgrado y profesionales que colaboraron con este número e instamos a nuestros lectores a participar de nuestra publicación, que constituye un espacio abierto de reflexión crítica.

Angélica France Aránguiz

Trabajadora Social, Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente
Editora Revista Rumbos



TRABAJO SOCIAL Y PROFESIÓN

rumbosTS

Trabajo social chileno y dictadura militar. Memoria profesional predictatorial Período 1960-1973. Agentes de cambio social y trauma profesional.

Chilean social work and military dictatorship. Predictatorial professional memory Period 1960-1973. Agents of social change and professional trauma.

Patricia Castañeda Meneses*
Ana María Salamé Coulon**

Fecha recepción: 06 agosto de 2014 Fecha aprobación: 10 agosto de 2014

Resumen

El presente artículo expone los avances de resultados de un proyecto de investigación interuniversitario que contribuye al rescate de la memoria profesional de Trabajo Social durante el período 1973 - 1990, en el contexto de la dictadura militar. Se presenta un análisis integrado de los procesos de cambios sucedidos en el período predictatorial 1960-1973 y que aportaron a la redefinición de Trabajo Social como agente de cambio social y los efectos del golpe militar en el trauma profesional que da inicio a la memoria histórica del período.

Palabras claves: Trabajo Social Chileno, Dictadura Militar, Memoria Profesional, Agente de Cambio Social

Abstract

This paper presents the progress of project results interuniversity research that contributes to the rescue of professional social work memory during the period 1973 - 1990, in the context of the military dictatorship. An integrated process changes that occurred in the period 1960-1973 predictatorial and contributed to the redefinition of social work as an agent of social change and the effects of military coup in professional trauma that initiates the historical memory of the analysis is presented period.

Keywords: Chilean Social Work, Military Dictatorship, Professional Memory, Agent Of Social Change

Presentación

Para Mendoza (2005:5), la memoria colectiva es el significado de los acontecimientos por los que atraviesa un grupo o sociedad que se recordará con el paso de los años. No se recuerda el dato cronológico preciso, sino que se recuerda lo que representó o representa para un grupo específico, fijando con ello puntos de apoyo que permiten su

* Académica e Investigadora, Chilena. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. Dirección postal institucional: Avda. Colón 2128, Valparaíso. Dirección correo electrónico patricia.castaneda@uv.cl.

** Académica e Investigadora, Chilena. Departamento de Trabajo Social. Universidad de La Frontera. Trabajadora Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. Dirección postal institucional: Avda. Francisco Salazar 01145, Temuco. Dirección correo electrónico ana.salame@ufrontera.cl Trabajador Social argentino, Magíster en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Doctorando en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Docente Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Becario de Investigación tipo II de CONICET (Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas). Email: sdgianna@gmail.com

posterior recuperación y asegurando la permanencia de los significados de los eventos vivenciados a través del tiempo. El instrumento central de la memoria es el lenguaje, que construye, mantiene y comunica contenidos y significados colectivos. La comunicación de los significados y contenidos de la memoria colectiva permite dar continuidad al pasado, y saber que lo de ayer tiene permanencia en el hoy, otorgándole sentido a los acontecimientos del presente. Aróstegui (2004:160) establece que la memoria es una referencia decisiva en procesos de identidad, integración grupal o generacional y en la elucidación del significado de la acción pública, social y política.

Jelin (2002:63) sitúa a los acontecimientos traumáticos en el centro de la relación entre memoria e historia, en atención a que la intensidad que poseen genera en el sujeto una incapacidad en su respuesta y trastornos en su funcionamiento social. El evento traumático es negado o reprimido y su expresión se manifestará a lo largo de su vida en interpretaciones y sentidos dinámicos que van variando en el tiempo, *“según una lógica compleja que combina la temporalidad de la manifestación y elaboración del trauma (irrupciones como síntomas o como “superación”, como silencios o como olvidos recuperados) las estrategias políticas explícitas de diversos actores, y las cuestiones, preguntas y diálogos que son introducidos en el espacio social por las nuevas generaciones junto a los climas de época”* (paréntesis y comillas de la autora). Kaufman (1998:1) profundiza la noción de trauma asociando la construcción de memoria a los hechos y testimonios sobre las heridas individuales y colectivas de catástrofes sociales. Lo traumático y sus consecuencias vinculan a la historia ocurrida. Las narrativas y los testimonios enfrentan a situaciones y sufrimientos sobrecogedores, por lo que los sujetos traumatizados pueden ser vistos como los síntomas de la historia.

Los eventos traumáticos no son ajenos a la memoria profesional de Trabajo Social. Desde su fundación en Chile en 1925, con la creación de primer centro de formación a nivel nacional y en Latinoamérica, Trabajo Social ha desarrollado un proceso de profesionalización especializada en la contingencia social, con fuertes vínculos con las ciencias sociales y con la intervención social en contextos de necesidades y demandas de la población. Estos vínculos y saberes distintivos atravesaron un período de censura y persecución política durante la dictadura militar chilena, que obligó a la profesión a establecer una lógica de sobrevivencia en los contextos universitarios y laborales, en atención a la cuestionada labor social contingente desarrollada en los años anteriores al golpe militar (P. Castañeda y A.M. Salamé, 2012:26). A pesar del cuestionamiento recibido, la memoria profesional ha cautelado una positiva valoración del período predictatorial correspondiente temporalmente al período que abarca la década de 1960 hasta Septiembre de 1973, siendo la definición de *agente de cambio social*, la síntesis que ilustra la profunda reflexión que impulsó el cuestionamiento su rol tradicional asistencial y funcionalista y su renovada propuesta de condiciones de mayor protagonismo y compromiso social. Así, entonces, el presente artículo expone las principales características del período y las consecuencias inmediatas derivadas para la profesión a partir del traumático cambio en las condiciones políticas del país a contar de Septiembre de 1973.

Metodología

El presente artículo es resultado de una investigación interuniversitaria que busca el reconocimiento y valoración de la memoria colectiva profesional del Trabajo Social chileno en el contexto de la dictadura militar (P. Castañeda y A. M. Salamé, 2013). El objetivo específico analizado en esta oportunidad, corresponde a la reconfiguración del periodo profesional

predictatorial y las consecuencias de trauma impuestas por el Golpe Militar en dicha dinámica. Las estrategias de recolección de información corresponden a entrevistas biográficas aplicadas a docentes, estudiantes y profesionales en ejercicio durante el período en estudio, diferenciados conforme el rol declarado por cada sujeto; y, revisión documental de archivos de escuelas universitarias tradicionales, cuerpos legales vinculados a la profesión y publicaciones profesionales de la época. El plan de análisis presenta una organización categorial de los principales hitos del período, conforme los criterios de relevancia, significancia y convergencia aportados desde los propios protagonistas. Se mantiene el lenguaje sexista sin correcciones, al ser referido directamente al contexto y a los documentos de la época.

Resultados

*“Somos los reformistas,
los revolucionarios,
los antiimperialistas
de la Universidad”
Víctor Jara*

Cambios en el contexto mundial. La década de 1960 representó para América Latina un período de gran efervescencia social y de esperanzas de cambio. En el marco de un mundo fuertemente tensionado por la Guerra Fría, la región se situó en el centro del interés internacional a partir de los eventos vinculados a la Revolución Cubana en 1959. Este hecho traslada al territorio latinoamericano las confrontaciones ideológicas, económicas y políticas entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS que caracterizaban al mundo occidental después de la Segunda Guerra Mundial, e integran al conflicto en forma explícita a un continente que hasta esa fecha, se encontraba desplazado de la atención mundial y era considerado por la política internacional de Estados Unidos basada en Doctrina Monroe, como *“el patio trasero de Estados Unidos”*. Dadas las condiciones de pobreza estructural de América Latina, Estados Unidos pone en marcha importantes transferencias de recursos económicos, asistencia técnica e inversión en obras de infraestructura que permitan mejorar el crecimiento económico nacional y las condiciones de vida de la población, a fin de evitar que se replicara la experiencia de Cuba. La acción de mayor trascendencia realizada en el período corresponde a la Alianza para el Progreso, acuerdo de colaboración a nivel internacional entre gobiernos e iniciada por el Presidente John F. Kennedy que fue desarrollada entre los años 1961 y 1970. A partir de esta alianza de cooperación se impulsaron medidas de cambio estructurales, siendo las de mayor relevancia social las iniciativas de Reforma Educacional y Reforma Agraria. Asimismo, se fortalecieron la organización social y la alfabetización de la población como medidas destinadas a potenciar los procesos de desarrollo nacional. No obstante la fuerte influencia norteamericana, la acción política y cultural desarrollada por una amplia gama de partidos y organizaciones de centro y de izquierda, mantuvo los fuertes contrapuntos ideológicos respecto de las medidas auspiciadas, produciéndose un álgido debate de la condición de dependencia latinoamericana respecto de los centros de poder económico, tecnológico e ideológico que representaban las potencias mundiales, no siendo ajenos a estos debates la polarización y las acciones de fuerza. Complementariamente, la Iglesia Católica desarrolló entre los años 1959 y 1965 el Concilio Vaticano II, que buscó adecuar la labor pastoral

a las necesidades de los nuevos tiempos y promover la participación laical. Lo anterior, impulsó en América Latina un mayor compromiso evangelizador con la contingencia social, posición que se vio refrendada en 1968 por la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano CESLA celebrado en Medellín y que imprimió mayor dinámica a la acción social católica comprometida con los cambios estructurales que se encontraban en pleno desarrollo. En el ámbito social, la juventud asume el protagonismo de los procesos de cambio, a través de sus propios códigos de expresión cultural generacionales. En este marco destacan a nivel internacional la música rock y The Beatles; los movimientos civiles de Estados Unidos; la Revolución de las Flores de los grupos hippies y pacifistas contra la Guerra de Vietnam con sus proclamas de Paz y Amor; y, el inicio del consumo masivo de sustancias psicoactivas. A nivel nacional se reconoce la influencia de las políticas de planificación familiar en la regulación de la fecundidad, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la ampliación de la matrícula universitaria femenina y el movimiento de la nueva canción chilena, como sus más poderosas manifestaciones epocales. Todos estos trascendentes y concatenados eventos, aportaron el contexto en que Trabajo Social revisó profundamente sus condiciones de formación y desempeño, asumiendo sus decisiones, conforme el curso de los acontecimientos, y que fueron concebidas en su momento como renovadas respuestas profesionales a los desafíos y demandas para una sociedad en plena transformación que buscaba *“un hombre nuevo para una sociedad nueva”*.

Cambios estructurales en la formación profesional. En el período 1960-1973, las escuelas de servicio social constituyentes del núcleo histórico de la profesión, correspondían a Universidad de Chile sedes Antofagasta (1957), La Serena (1965), Valparaíso (1945), Santiago (heredera legal de la Escuela Alejandro del Río de la Junta de Beneficencia Pública fundada en 1925 y de la escuela de servicio social del Ministerio de Educación fundada en 1940), Talca (1965), Chillán (1973), Temuco (1940) y Osorno (1973); Pontificia Universidad Católica de Chile (1929), Universidad Católica de Valparaíso (1956), Universidad de Concepción (fundada en 1956 y receptora de los avances de la escuela de servicio social del Ministerio de Educación fundada en 1940 en la ciudad de Concepción y traspasada a la Universidad de Chile hasta su cierre definitivo en 1960) y Universidad del Norte, sede Arica (1965). La formación profesional de Trabajo Social, se había caracterizado desde sus inicios en 1925 por centrar sus contenidos en los núcleos formativos de Ciencias Sociales, Legislación Social, Salud Pública e Intervención Social nivel de Caso y Familia. En la década de 1940 se sumaría el nivel de intervención de grupos, a partir de la validación de experiencias realizadas por la Escuela de Servicio Social Alejandro del Río en Santiago (Figuroa, 1976:47). La impronta de la formación era marcadamente asistencialista y las experiencias prácticas se realizaban principalmente en instituciones de beneficencia pública y en servicios públicos de salud y seguridad social. En las escuelas sedes de la Universidad de Chile, el currículo consideraba en primer año clases de inglés y francés, dado que los textos especializados se encontraban en esos idiomas y no se contaba con bibliografía avanzada en servicio social disponible en español.

“Yo me acuerdo que había clases de inglés y francés, se suponía que en ese tiempo era importante, porque no había ninguna bibliografía en castellano, todo lo que había que leer estaba en inglés o francés por eso enseñaban esos dos idiomas en primer año” (Estudiante. Generación de ingreso 1954).

Las primeras revisiones críticas al concepto, roles, funciones y metodologías profesionales surgen al incorporarse en la formación la revisión de las corrientes desarrollistas

latinoamericanas, que explicaban las condiciones de marginalidad social en la población desde una condición de dependencia macro-económica.

“Empieza a llegar gente de afuera, sociólogos de afuera, en esa época viene de afuera todo lo sociologizante, porque la sociología hace un estudio de la sociedad y ve como se comporta, y la sociedad estaba inerte, estaba muerta. Si los obreros pedían más cosas, si las dueñas de casa pedían más cosas, entonces la sociedad se podía desarrollar. Entonces se sociologiza la carrera de servicio social y antes éramos meramente asistencialistas. Después de esos movimientos comienzan a cambiar los currículos, empieza a entrar a la universidad sabía nueva y la gente antigua se resiste”. (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

Asimismo, la mirada crítica cruza a la formación profesional reconociendo la dependencia intelectual a modelos foráneos.

“El estado de subdesarrollo que caracteriza a los países de América Latina implica una estructura dependiente en lo económico, político, social y cultural. Esta dependencia condiciona fuertemente toda acción que se realice y muy especialmente la acción social. En el servicio social esta dependencia se manifestó en el uso de teorías y metodologías elaboradas en otros países, sin adecuarlos a nuestra realidad. En la ausencia de teoría propia se pretendió desarrollar la profesión según las modalidades que ésta iba adoptando en otros países (Estados Unidos principalmente). Esta dependencia condicionó también la orientación que se dio al bienestar social, área específica en la cual se han ubicado en su mayoría los trabajadores sociales” (Orientaciones para la acción del Trabajo Social. N. Aylwin, M. Poblete y M. Solar, 1970).

En respuesta a los cambios que se comienzan a desarrollar en la sociedad chilena, Trabajo Social comienza a amplificar su repertorio, incluyendo nuevas asignaturas en sus planes de estudio que recogieran estas reflexiones y tensiones. En las escuelas dependientes de la Universidad de Chile se incluyeron Introducción a la Filosofía (1969), Sociología del Desarrollo (1970); Estructura y Cambio de la Sociedad Chilena (1970), Economía para el Desarrollo (1970), Seminario sobre la Realidad Social Chilena (1970), Lógica Formal (1972), Filosofía de la Acción (1972). Desarrollo y Subdesarrollo (1972), Materialismo Histórico (1972), Materialismo Dialéctico (1972) y Política y Legislación Agraria (1972).

“Nosotros dijimos queremos un curriculum flexible y con otra orientación, una orientación humanista, podría ser con una orientación de cambio. No podíamos seguir como asistentes sociales siendo asistencialistas, teníamos que producir cambios dentro del individuo, porque tú cuando un individuo hacía un trámite quedaba donde mismo y no veía más allá de su nariz. El tenía que protestar porque no tenía una casa, tenía que protestar porque no tenía alcantarilla. Porque de lo contrario nadie se lo iba a solucionar, no iba a haber un gobierno que se lo pusiera”. (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

En el marco de la promoción popular declarada por el gobierno de Eduardo Frei se promulga la Ley N° 16.625 de Sindicalización Campesina de 1967 y la Ley N° 16.880 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de 1968. Ambas iniciativas legales

impulsan la consolidación del nivel de Organización y Desarrollo de la Comunidad, que contaba con una base conceptual y metodológica iniciada a partir de los procesos de descolonización que en ese período realizaron las potencias europeas en los territorios de África y que se resignificó en los procesos organizacionales latinoamericanos apoyados en las propuestas de Educación Popular de Paulo Freire. Las principales acciones profesionales en este contexto abarcaron indistintamente los ámbitos urbanos y rurales, vinculadas a Programas de Alfabetización, Educación Sanitaria, Cooperativismo, Organización Comunitaria, Formación de Dirigentes y Programas Habitacionales. (Figueroa, 1976:111).

“En la época de Frei, de la democracia cristiana, estaban los primeros pasos de la promoción popular. La señora de Frei empezó a fundar centros de madres. En ese momento se llamaban grupos de mujeres y ella empezó a captar grupos de mujeres y si a lo mejor nosotros capacitábamos, podían surgir con algunas ideas, algunas cosas, pero organizadas”. (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

Asimismo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y el Departamento Económico y Social para América Latina DESAL, se incluyen en la formación los avances conceptuales y metodológicos de la Planificación Social, concebida como disciplina especializada que aporta en la toma de decisiones del Estado respecto del proceso de desarrollo nacional. Las memorias de prueba y seminarios de titulación comenzaron a incorporar estas nuevas temáticas y preocupaciones, expresadas en las siguientes experiencias de las escuelas de Servicio Social dependientes de la Universidad de Chile y declaradas a modo ilustrativo. “La importancia de la organización de la comunidad. Estudio comparativo realizado en Cerro Las Cañas, Valparaíso” (1966); “Introducción al estudio del asistente social como planificador social” (1967); “Los centros de madres y su proyección en la mujer, la familia y la comunidad” (1968); “Aplicación de la metodología científica de la planificación social a un programa de desarrollo y organización de la comunidad tomando como ejemplo el centro docente del Cerro Las Cañas”(1968); “Fundamentos teóricos para la creación del departamento de desarrollo y acción social y elaboración de ejercicios de planificación social para el primer año de la carrera de Servicio Social en la sede de la Universidad de Chile en Valparaíso” (1969); “Plan de desarrollo comunitario para la localidad rural de Valle Hermoso” (1969); “Una experiencia de aplicación del método de desarrollo y organización de la comunidad en un programa de erradicación” (1969); “La marginalidad. Una consecuencia del sistema capitalista y la participación social una estrategia para su superación” (1971).

Los procesos de transformación social impulsados desde el Estado encontraban en el mundo estudiantil de Trabajo Social una respuesta de responsabilidad y compromiso con los desafíos planteados.

“Porque nos correspondió a nuestra generación en el período 70-73 el compromiso profesional del trabajador social con la posibilidad de estructurar un cambio en la sociedad, ser artífice del cambio que permitiera una sociedad mas justa, mas igualitaria” (Estudiante. Generación de ingreso 1969).

Cambios estructurales en el ejercicio profesional en ámbitos de desempeño tradicionales. El ejercicio profesional de Trabajo Social se había desplegado tradicionalmente en forma

asistencial y paliativa, en instituciones vinculadas al manejo especializado de recursos y beneficios sociales.

"Señora, usted tiene que hacer un trámite. La asistente social la acompaña al seguro para que no la engañen y pueda hacer bien su trámite. O sea antiguamente la asistente social iba con la gente a hacer los tramites personalmente" (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

Sin embargo, en la década de 1960, se renuevan los ámbitos de desempeño tradicional, dado que se amplifican las tareas tradicionales y suman nuevos referentes. A su desempeño clásico de asistencia social en salud, se incorporan las tareas de educación sanitaria en torno a las nuevas políticas de planificación familiar y de participación comunitaria en salud que se comienzan a implementar en el país.

"Tuve un contacto directo con salud cuando hice mi tesis. Hicimos un proyecto de desarrollo para la comunidad de Valle Hermoso que pertenece al Hospital de La Ligua. Nosotros nos radicamos allá, vivimos como ocho meses, trabajábamos en el hospital y salíamos a trabajar con la comunidad. Utilizamos Servicio Social de comunidad, planificación, leyes de salud. El plan de desarrollo fue bien interesante porque unió todos los aspectos de la vida de una comunidad. Hicimos mucha promoción en salud en aquellos años. Yo me acuerdo que hacíamos reuniones con las instituciones de la comunidad, con centros de madres, con colegios, con las juntas de vecinos. Hablábamos de los problemas de salud, de saneamiento ambiental, fue un trabajo muy completo" (Estudiante. Generación de ingreso 1965)

En el sector vivienda se suma la organización y desarrollo comunitario para experiencias de autoconstrucción, erradicación de campamentos, saneamiento ambiental y equipamiento comunitario, realizadas a través de la Corporación de la Vivienda CORVI, Corporación de Servicios Habitacionales CORHABIT y la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU. También se acompañan experiencias cooperativas en Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Cooperativas de Servicios Habitacionales y Sistemas de Autoconstrucción (Figuroa, 176:129). Las experiencias de titulación relacionadas con estos nuevos ámbitos de desempeño que sirven para ilustrar el período son las siguientes. "Experiencia de servicio social profesional de grupo en una cooperativa de autoconstrucción" (1960); "Promoción Popular. Estudio de los centros comunitarios de la Corporación de la Vivienda CORVI" (1965); "Análisis de los resultados de un programa médico social de planificación de la familia" (1967); "Rol del asistente social en un equipo de salud pública en un programa de saneamiento básico en comunidades con otros servicios" (1967); "El sistema cooperativo de construcción de vivienda y la edificación libre en la comunidad de Placeres Alto" (1967); "Democratización del Servicio Nacional de Salud. Participación de la comunidad en las tareas de salud" (1972).

La valoración del ejercicio profesional y sus nuevos desempeños, se reflejó en la dictación de la Ley N° 17.695 de 1972, que fortalecía la Ley N° 11.934 de fecha 11.10.1955 que había creado en su oportunidad el Colegio de Asistentes Sociales. La nueva Ley ampliaba las facultades del Colegio, garantizaba el cargo de jefatura de los Servicios Bienestar en forma exclusiva para profesionales de la orden, fijaba jornada laboral de 33 horas semanales y declaraba la inamovilidad en su cargo de los Consejeros de la organización.

Cambios estructurales en el país. Nuevas demandas para el ejercicio profesional en ámbitos de desempeño emergentes. En Chile se aplicaron dos grandes procesos de Reforma en los que Trabajo Social estuvo implicado, y que fueron iniciados en el Gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y profundizados por el Gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende Gossens (1970-1973), que representaba una amplia alianza de partidos y fuerza sociales de izquierda. El primer cambio estructural correspondía a la Reforma Educacional, iniciada a contar de 1966. Esta medida extendió el nivel básico de 6 a 8 años de enseñanza con carácter obligatorio, disminuyó de 6 a 4 años la enseñanza secundaria, suprimió el bachillerato y creó la Prueba de Aptitud Académica PAA como requisito unificado de ingreso general a las Universidades chilenas. Se impulsaron medidas para ampliar la matrícula universitaria, motivando la movilidad social a través de la continuidad de estudios superiores. Frente a estos hechos se destaca la labor profesional realizada en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y los Servicios de Bienestar Universitarios. En este contexto, se desarrollaron investigaciones que aportaron al desarrollo de los procesos de reforma en todos sus niveles. "El rendimiento escolar y su relación con la situación socio económica del alumnado de la Universidad de Chile" (1965); "Expectativas ocupacionales de titulados y egresados de la Escuela Nocturna para obreros dependientes de la Universidad Técnica Federico Santa María" (1967); "Estudio social de la primera promoción de alumnos de educación básica en el Departamento de La Serena, después de la implementación de la Reforma Educacional" (1969) "La capacitación en servicio social y en organismos de la realidad del sistema nacional de aprendizaje" (1971).

Asociado a las medidas anteriores, a partir de 1967 se inician procesos de Reforma Universitaria, en donde el estamento estudiantil es protagonista de demandas por mayor participación en el gobierno universitario y mayor compromiso institucional con los problemas del país.

"Los estudiantes estábamos súper comprometidos con la Reforma, con la política, con lo que pasaba en el país. Teníamos asambleas de estudiantes, se discutían las cosas. Era un compromiso mayor con la sociedad. Creíamos que íbamos a cambiar al mundo y eso en una persona joven es importante, tratar de comprometerse realmente y de entender" (Estudiante. Generación de ingreso 1967)

Consecuentemente se unirían a las demandas los estamentos académico y funcionario, generando una dinámica de reflexión crítica respecto de las funciones de la universidad, que dejaría la definición de las áreas clásicas de docencia, investigación y extensión como legado del proceso emprendido. En forma complementaria, como reflejo del compromiso universitario con generar mejores condiciones de vida a la población, el estamento estudiantil comienza a implementar los trabajos voluntarios en diferentes zonas del país.

"Los trabajos voluntarios fueron en el Sur, en Chiloé. Dos veces fui jefa de grupo. Estábamos con la gente en sus comunidades, salíamos en barco a conocer su realidad y trabajábamos codo a codo con ellos. Había mucha cohesión entre los estudiantes y salíamos de la universidad con la visión de entregarle todo a la comunidad, porque nos sentíamos en deuda con el país por la oportunidad que teníamos de estudiar". (Estudiante. Generación de ingreso 1968).

Sincrónicamente, los eventos de París de Mayo de 1968 avalarán las inquietudes juveniles universitarias a nivel internacional aportando las consignas inmortales de “Prohibido prohibir” y “Seamos realistas, pidamos lo imposible” que incentivarían aún más el idealismo juvenil.

“Estábamos viviendo nosotros paralelo a la parte académica, todo el fervor que venía de Europa, de los cambios de la universidad, Paralelo a toda la carga académica que tenías, tenías toda la carga política y había que definirse. O sea, que tú sentías que tenías que definirte, porque en cada asamblea te enseñaban tus ideales y tú venías con muchos ideales. Y todos queríamos cambiar el mundo”. (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

El segundo cambio estructural impulsado por el Estado corresponde a la Reforma Agraria, que buscaba modificar las estructuras agrarias tradicionales de Chile, caracterizadas por una alta concentración de la propiedad de la tierra a partir el histórico complejo latifundio/minifundio que generaba una baja productividad agropecuaria por la subutilización del potencial productivo del país. La herramienta de regulación de la propiedad de la tierra correspondió a la expropiación de predios mal explotados o abandonados, a fin de ser reasignados en el campesinado que los trabajaban. La Reforma Agraria también apoyaba la organización campesina a través de la sindicalización, regulaba el proceso de tránsito entre expropiación de tierras y la plena propiedad de las mismas a través de la figura del asentamiento y proponía la organización de cooperativas para la administración campesina de las tierras reformadas contando con apoyo técnico y financiero desde el Estado. La organización a cargo de este proceso fue realizada principalmente desde la Corporación de Reforma Agraria CORA, el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria ICIRA, el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, institucionalidad en que se desarrollaron importantes procesos de prácticas profesionales, memorias de titulación y desempeño profesional formal de Trabajo Social en las áreas de alfabetización, organización y sindicalización campesina.

“Yo tuve la suerte de ser parte del primer equipo de estudiantes de la Universidad de Chile que pidió prácticas fuera de Santiago, porque en general las universidades enviaban a sus alumnos dentro de Santiago. Pero ya la ejercí en la CORA en Salamanca, Illapel y Los Vilos. Ahí aplique fundamentalmente el trabajo profesional de grupo y desarrollo comunitario, con el desarrollo campesino, un trabajo que a la fecha me marcó mucho y lo añoro. Después de mi examen de grado me guardaron el cargo e ingresé con mucho orgullo por dos fuentes, una por petición de los campesinos y otra por necesidad del área. Ahí estuve trabajando y terminé siendo jefa de desarrollo campesino de Los Vilos” (Estudiante, generación de ingreso 1968.)

Según Garlaschi (1970) las actividades profesionales realizadas por 21 asistentes sociales y 145 estudiantes universitarios de Trabajo Social en la CORA, indican una primera etapa entre 1963 y 1965 en labores relacionadas con selección y organización de asignatarios de tierras y en actividades específicas de bienestar social, pertenecientes a colonias agrícolas de las provincias de Santiago, O'Higgins, Cautín, Arauco y Osorno; y una segunda etapa entre 1965 y 1970 “*marcada por un intenso trabajo en los campos de la educación del campesino, de la organización y la preparación para las diferentes etapas que va cumpliendo la Reforma Agraria. La labor se proyecta ampliamente a las escuelas de servicio social de casi todo el país*” (Garlaschi, 1970:41).

Las memorias de prueba de la época evocan las acciones realizadas en este contexto. “El comunero de Potrerillos frente al proceso de Reforma Agraria” (1968); “Estudio de actitudes de los campesinos excedentes agrícolas y no agrícolas del valle del Choapa frente a la erradicación” (1969); “Algunos problemas que se generan en el proceso de Reforma Agraria 1.- “Situación Laboral y 2.- Enfrentamiento del campesino con la nueva estructura” (1970); “Estudio cooperativo de los resultados obtenidos con la aplicación del método psicossocial de Paulo Freire en asentamientos del área San Felipe III Zona de Reforma Agraria” (1972); “Hacia una praxis de servicio social en reforma agraria en un período de transición al socialismo” (1972); “La toma de fundo como una expresión de la conciencia campesina” (1973).

En este marco, la dinámica de transformaciones también alcanzaba otros ámbitos de la vida nacional, expresada a través de acciones organizadas en torno a ocupaciones de hecho, conocidas como *tomas*. En el ámbito poblacional, las acciones de ocupación demandaban soluciones habitacionales definitivas, reconociendo la vivienda como un Derecho. En el sector agrario, las reivindicaciones sociales expresadas a través de ocupaciones de fundos, buscaban agilizar la incorporación de propiedades agrícolas al proceso de Reforma Agraria. Y a contar de 1970, las ocupaciones sucedidas en el ámbito fabril, presionaban para la incorporación de empresas al área social de la economía, en donde la propiedad y administración sería del Estado, con una amplia participación de sus trabajadores. Estas acciones encontraban en la profesión, especialmente en sus estudiantes, un importante apoyo para las tareas de instalación material inicial y en las demandas educativas y concientizadoras derivadas del funcionamiento organizacional y de la formación de dirigentes.

Cambios estructurales en la concepción de la profesión. El Tercer Seminario de la Asociación Latinoamericana de de Escuelas de Servicio Social ALAESS, realizado en Quito en 1971, define que *“debido a las actuales estructuras injustas y alienantes que oprimen al hombre, el Trabajo Social debe contribuir con su esfuerzo para hacer posible una transformación que permita al hombre asumir concreta y críticamente el rol y las acciones que le corresponden en el proceso”*. Asimismo, en esa oportunidad se establecen como funciones profesionales: educador social, planificador, investigador social y asistencialidad, contemplándose la solución de problemas inmediatos con carácter preventivo. En ese marco, se propone adecuar y enfocar las técnicas y métodos de Servicio Social bajo el siguiente concepto de hombre *“a) el hombre en sus relaciones con la sociedad b) el hombre como transformador de su sociedad c) el hombre en la búsqueda de relaciones más armoniosas y humanas que posibiliten su accionar más pleno en la sociedad en que vive”* (Figueroa, 1976:147-148). Estas definiciones encontraban acogida favorable y pasaban a formar parte de las aspiraciones de la profesión a nivel nacional.

“Como universitarios de un país que transita hacia el socialismo y de un continente en el cual los pueblos reclaman su liberación, nos sentimos con la tarea de ir colaborando desde nuestro puesto, nuestra profesión, a las tareas del presente. Ello implica que no buscamos tanto tener una identidad profesional clara y delimitada, sino un quehacer social, que puede ser uno hoy y otro mañana, cuando las condiciones sociales hayan cambiado. Si hoy el pueblo necesita despertar, elevar su nivel de conciencia, organizarse, defenderse, participar en toda la gestión de la sociales, colaboraren ello es lo que haremos. Cuando esto ya esté superado, como en otros países, nuestra profesión será diferente, o quizás sea una nueva profesión. Mientras tanto sentimos que estamos en el umbral de una nueva sociedad que tomará muchos años en construirse, como toda

obra humana. También nos sentimos en el umbral de la realización de nuestra praxis social para el presente" (Editorial Revista de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. Año II, 1° Semestre 1971. Págs.3-4)

El referente central de los cambios estructurales en la concepción de la profesión se encontraba en el proceso de **Reconceptualización**. En 1970, se reconocían cuatro corrientes que fundamentaban la reconceptualización de Servicio Social y correspondían a i) corriente científica, que postula que el servicio social requiere mayores fundamentos científicos que respalden su acción, posición que es apoyada por la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile de Santiago; ii) corriente tecnológica-metodológica que postula la construcción de una metodología científica que integre la teoría con la práctica para conformar un método único que pueda ser aplicado a diferentes situaciones, posición sustentada por las escuelas de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago y Universidad Católica de Valparaíso, reconociéndose como un importante exponente Vicente de Paula Faleiro; iii) corriente ideológico-política que postula la necesidad de dar al servicio social una posición ideológica definida y clara tendiente al cambio del sistema capitalista, posición sustentada por la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción; iv) corriente de innovación científica que proyecta a servicio social como una nueva ciencia, elevando el nivel de abstracción mediante el uso de la lógica y las matemáticas, sustentada por el académico Antolín López de la escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, sede Valparaíso (Figueroa, 1976:146-147).

"Te voy a decir que en esa época surgieron un montón de cosas, surgieron los que decían que podíamos ser técnicos sociales, otros decían que teníamos que ser ingenieros sociales, otros decían trabajador social. Y lo que a todo el mundo el que hacíamos por la pobreza?...nada, con los curriculum que teníamos no hacíamos nada". (Estudiante. Generación de ingreso 1968).

Trabajo social como agente de cambio social: En el marco de los procesos de cambios estructurales en los que participaba activamente la profesión e impulsado por la búsqueda de una nueva definición que superara la mirada asistencialista, Trabajo Social comienza a tensar las fronteras tradicionales de su quehacer, avanzando desde el concepto de *"profesionales de la caridad y el apoyo oportuno"* hacia *"agentes de cambio social"* (Figueroa, 1976:115).

"Los cambios radicales que se querían en esa época, eran cambios a la base, no superfluos, que dejaran todo lo sucio abajo. Queríamos cambiar el mundo, éramos jóvenes, teníamos 18, 19, 20 años, jóvenes...queríamos hacer otra cosa de nuestra carrera y entonces empezamos todo un proceso de cambio". (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

Se plantean como orientaciones generales para una acción profesional que genere el cambio estructural *"1° la ejecución de proyectos específicos de bienestar que respondan a las necesidades de los grupos; 2° la organización de los grupos populares; y 3° la toma de conciencia (de los hombres y grupos) ante los problemas fundamentales del mundo en que se encuentran insertos, para que al conocerlos críticamente puedan luchar por una transformación de esas situaciones"* Asumir un rol de agentes de cambio social relevaba que *"la intencionalidad de nuestra acción es el cambio del sistema social y no su mantención"*. (Aylwin y otras, 1970:6-12)

Las nuevas referencias metodológicas de Planificación Social que habían sido incorporadas recientemente a la formación, son interpretadas con la misma intencionalidad de cambio. *“En este sentido la Planificación nos puede servir para crear condiciones favorables al cambio estructural, ya que valores opuestos al sistema de dominación y dependencia, llevan a una actuación que tiende a eliminar el sistema que genera el subdesarrollo”* (Mella, 1970:13).

“Entonces nosotros empezamos a luchar. Nosotros teníamos que hacer cambios en ese pueblo para que pudiera salir adelante. Teníamos que empoderar a la mujer, al obrero, al campesino, que no se conformara. Porque estaba trabajando y no le pagaban, tenía que defender sus derechos. Era un momento efervescente” (Estudiante. Generación de ingreso 1968).

Pérdida del rol de agente de cambio social y trauma del Golpe Militar. La fecunda reflexión profesional desarrollada por Trabajo Social durante la década de 1960 y los primeros años de la década de 1970, no exenta de tensiones, conflictos y radicalización de posiciones, será abruptamente detenida por los sucesos vinculados al Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973, que cambió drásticamente el curso de los acontecimientos profesionales y configuró el trauma que da origen a la memoria profesional del período. A partir de esa fecha, la profesión se enfrenta una situación de represión, persecución y censura, que ocasiona que los avances de la etapa anterior comiencen a desdibujarse. Según los antecedentes entregados por el Colegio de Trabajadores Sociales de Chile (sin fecha, págs. 4-11) la nómina de profesionales afectados por la represión política en calidad de ejecutados políticos o detenidos desaparecidos corresponde a: José Agurto Arce; Rolando Angulo Matamala, Elizabeth Cabrera Balarriz, Segundo Flores Antivilo, María Cecilia Labrín Sazo, Elizabeth Rekas Urrea, Susana del Pilar Sánchez Espinoza, Julia Sonia Valencia Huerta, y Modesta Carolina Wiff Sepúlveda. En el caso de estudiantes de Trabajo Social los nombres son los siguientes: Luis Almonacid Dúmenes, Jacqueline Binfa Contreras, María Teresa Bustillos Cereceda, Jacqueline Drouilly Yurich, María Teresa Eltit Contreras, Alfredo Gabriel García Vega, Juan Ernesto Ibarra Toledo, José Alberto Salazar Aguilera y Gilberto Victoriano Veloso. A partir de la intervención militar en las Universidades, se cerraron las escuelas de la Universidad del Norte en Arica y las sedes de La Serena, Talca, Chillán y Osorno de la Universidad de Chile. En los años sucesivos, las escuelas que permanecieron abiertas suspendieron los ingresos de primer año o restringieron el número de sus vacantes. Se sucedieron expulsiones por sumarios a estudiantes y a equipos académicos y también se produjo el abandono de la universidad por la clandestinidad y el exilio. Quienes permanecieron en la academia debieron comprometerse explícitamente a no involucrarse en acciones políticas. Las generaciones estudiantiles que vieron interrumpidos sus estudios y que fueron aceptadas para concluir su formación, debieron volver a cursar la carrera por medio de planes transitorios reformulados desde las funciones clásicas de la profesión, que retrocedieron hacia la impronta de la asistencialidad.

“Yo me incorporé de lleno a la docencia en Septiembre de 1974 y trabajé con dos planes de estudios transitorios, porque había la necesidad de nivelar a los estudiantes, porque había asignaturas que no podían homologar o tenían lagunas importantes desde el punto de vista profesional que ellos no habían hecho” (Académica. Período 1974-1986)

Los fondos bibliográficos fueron censurados y se eliminaron o destruyeron todas las memorias de titulación, obras especializadas y textos profesionales que fueron considerados indeseables o subversivos, alineando el catálogo a las nuevas orientaciones de formación. Los diagnósticos académicos de la época se plegaban a la nueva situación general del país, relejendo la acción profesional realizada precedentemente y develando en forma crítica las referencias vigentes a la fecha, que debían ser abandonados forzosamente como una forma de cautelar la sobrevivencia universitaria de la profesión.

“La Escuela de Trabajo Social inaugura este año una nueva etapa en su existencia. Ella fue reorientada en sus objetivos y programas y renovada en buena parte de su personal docente. Es evidente, y no pretendemos desconocer, que la nueva situación política que vive el país a partir del once de septiembre de 1973 fue determinante para que la escuela diera este trascendental paso en su vida (...) La reestructuración de la Escuela fue un proceso gestado en su seno y no una imposición arbitraria; era una necesidad histórica que los acontecimientos políticos precipitaron, pero que la profesión misma estaba exigiendo cada vez más. Según nuestro criterio, la Escuela adolecía de dos desviaciones que era necesario corregir. La primera se refiere al nivel teórico y apunta al hecho de que la orientación que la escuela entregaba a sus alumnos en materia de ciencias sociales era exclusiva y unilateralmente el materialismo histórico. La segunda desviación era más bien práctica y consistía en una creciente desprofesionalización del Trabajador Social. Cada vez mas la tendencia dominante de la Escuela conducía a sus alumnos a convertirse en activistas políticos con desmedro serio de su formación metodológica para abordar problemas específicos de su área profesional”. (Editorial Revista de Trabajo Social N° 9/10. Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 1974. Págs. 7-8).

En el ámbito laboral, se declara la reorganización total de los servicios de la administración pública dependientes del Estado, generando un importante número de despidos y pérdida de cargos desde el principal empleador histórico de la profesión. (Diario Oficial del 26 de Octubre de 1973).

“Estamos hablando del año 1974, en donde hay una serie de cambios brutales, porque había autoridades que tenían el poder total, donde no había derecho a disentir, ninguno de los actores del sistema anterior al 73 podía actuar porque estaba prohibido. Era muy difícil. Yo diría que Servicio Social se redujo en todos los servicios, hasta en un cincuenta por ciento. Se redujo mucho nuestro campo. El país vivía un clima de terror” (Profesional. Generación de egreso 1974)

Con el proceso de Reconceptualización aún abierto, se define una salida en contingencia en el marco del Primer Encuentro de Escuelas de Servicio Social de Chile realizado en Noviembre de 1973, en donde se define que *“el Servicio Social es una tecnología social, que tiene una expresión como profesión, entendida como tal el proceso de instrumentalización del conocimiento científico en la transformación de una realidad social que requiere modificaciones, cuyo objetivo principal es contribuir al bienestar social para satisfacer necesidades y aspiraciones de los individuos y de los grupos, promoviendo su participación organizada y conciente en acciones que les permitan superar su condición”* (Figuroa, 1976:148). Con esta declaración se optó por transitar por la corriente tecnológica-metodológica en la búsqueda

de un método único, proceso que culminará más tarde con la propuesta de un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social a través del ciclo tecnológico (Aylwin, 1976). En 1974, las escuelas universitarias de Trabajo Social chilenas son expulsadas de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social ALAESS, a raíz de los acontecimientos políticos ocurridos en el país a contar del 11 de Septiembre de 1973 (Figueroa, 1976:155).

Los Decretos Ley N° 2.757 de 1979 y N° 3.163 de 1980, definieron nuevas normas para la conformación de los colegios profesionales, reformulando su figura organizativa legal como asociaciones gremiales y estableciendo la voluntariedad de la afiliación, perdiendo el Colegio de Asistentes Sociales la tuición plena sobre el colectivo. La ley N° 18.018 del 14.08.1981, dictada en el marco de las Reformas Laborales del régimen, despojará años más tarde a la profesión de las garantías legales referidas a jefatura exclusiva de los servicios de bienestar, la jornada laboral de 33 horas y la inamovilidad laboral de los Consejeros del Colegio Profesional.

“Los trabajadores sociales fuimos absolutamente descalificados, nos cambiaron por ropas de colores y a nosotros nos dieron un delantal plomo. Decían que nosotros éramos agentes políticos. No entendieron que nosotros estamos con la gente, trabajando con la gente, en los grupos, en las comunidades, educando a la población” (Profesional. Generación de Egreso 1972).

El evento traumático ha impactado directamente a Trabajo Social en medio de sus esfuerzos de redefinición de identidad. Los principales respaldos institucionales con los que contaba - la Universidad y el Estado - retiraron totalmente su apoyo, a lo que se sumó la expulsión de la ALAESS de parte de sus pares latinoamericanos, dejándole en una situación de fragilidad extrema. Tampoco se contó con la favorable acogida que brindaban a sus acciones profesionales las organizaciones sindicales, laborales, poblacionales y campesinas, dado que fueron afectadas duramente por la represión política. El mundo social, su único aliado incondicional, se encontraba en la misma posición de fragilidad que la profesión. En un contexto traumático de cuestionamiento, censura, dolor y absoluta soledad, Trabajo Social debió tomar decisiones forzosas de sobrevivencia, abandonando por tiempo indefinido el rol de agente de cambio social que había construido con tanta dedicación y esperanza, para retomar los viejos saberes ligados a la asistencialidad, fuertemente cuestionados por el colectivo en los años previos. La academia blindó la sobrevivencia desde una formación tecnocrática y de neutralidad valórica. El desempeño profesional fue redefinido desde una posición de cautela respecto de las estabildades requeridas por un mundo social en pleno reordenamiento ideológico. El trauma representa una doble derrota. *No hubo una sociedad nueva para un hombre nuevo. No hubo Trabajo Social nuevo para una sociedad nueva.*

Discusión.

Conforme los planteamientos de Jelin (2002:63) el cúmulo de acontecimientos que afectaron a Trabajo Social a contar de Septiembre de 1973 y que se expresaron en acciones de represión, censura, pérdida, despojo y desvalorización profesional, fueron la base para la elaboración del trauma vivido por el colectivo en el periodo dictatorial. Esta elaboración tuvo como respuesta inicial el silencio y la omisión, dado el riesgo latente que representaba para la seguridad personal y profesional evocar abiertamente los hechos sucedidos. Durante los 17

años de dictadura militar que sucedieron al trauma, las posibilidades de cautelar la memoria profesional estuvieron restringidas a espacios protegidos, en donde el sigilo y la cautela representaban una garantía de seguridad para los recuerdos compartidos. Regularizada progresivamente la vida democrática y ciudadana del país a contar de 1990, la elaboración del trauma avanzó hacia el rescate de la memoria profesional de los períodos predictorial y dictatorial, reconstruyendo los retazos de las experiencias y aprendizajes de los hechos pasados, a fin de valorar su aporte en la construcción de la identidad profesional.

El abrupto cambio de las condiciones políticas del país en 1973, no solo dejaron sin efecto las iniciativas legales llevadas a cabo por los Gobiernos de Frei y Allende, sino que despojaron de funcionalidad a las acciones profesionales, fragilizando la valía que representaban sus aportes. Los procesos de cambios estructurales en que Trabajo Social se involucró durante el período 1960-1973, estaban avalados por la institucionalidad estatal y por los cuerpos legales correspondientes, generando la paradoja que los cambios estructurales necesarios para un nuevo orden, estaban definidos dentro de la legalidad. Es decir, correspondía efectivamente a un desempeño profesional normativo y funcionalista característico de Trabajo Social, que se alineaba con Reformas avaladas desde gobiernos progresistas y que develan nuevamente la plena correspondencia entre la profesión y las acciones sociales desarrolladas desde el Estado, independientemente del signo político que posea la administración gubernamental que las impulse

En el marco de la memoria, Trabajo Social asume su trauma a partir de los hechos y testimonios profesionales que han logrado sobrevivir a la catástrofe social que representa la dictadura en su desarrollo histórico (Kaufman, 1998:1). Sin lugar a dudas, sigue representando una fractura lacerante, que junto con recordar las condiciones aciagas por las que forzosamente la profesión debió transitar, también constituye un testimonio vivificante de la capacidad de una tradición profesional que reconoce en el período 1960-1973 un invaluable ejemplo de coherencia ética y compromiso social. Dicho ejemplo le permitió sobreponerse a la adversidad del trauma vivido y buscar caminos alternativos para alcanzar sus objetivos a pesar de las dificultades que se presentarían en los años venideros, dado que Trabajo Social fue capaz de seguir cultivando la tradición de la promoción social dentro los estrechos márgenes que aportarían las organizaciones no gubernamentales durante la dictadura; y, continuar cautivando a las nuevas generaciones vocacionalmente comprometidas con la búsqueda de mejores condiciones de vida para la sociedad.

Los acontecimientos profesionales del período 1960-1973 poseen una valoración distintiva por el testimonio de compromiso social explícito que representan las experiencias formativas y las inserciones laborales sucedidas en ámbitos de plena contingencia social de la época. Indiscutiblemente el colectivo profesional del período predictorial sentó las bases para repertorios profesionales de mayor trascendencia y consolidación en los ámbitos conceptuales metodológicos de planificación social y de intervención social en modalidades colectivas. Asimismo, amplió las fronteras profesionales, sumando la promoción social al desempeño histórico distintivo único que hasta esa fecha representaba la asistencialidad. En la memoria profesional su legado se reactualiza permanentemente, ocupando un lugar distinguido dado el compromiso social que aportaron sus protagonistas; la honesta convicción de sus planteamientos; la aguda lectura respecto del entorno social con que fundamentaron

sus experiencias; la trascendental alianza que construyeron con la sociedad a la que sirvieron; y finalmente, por el alto costo en vidas, sueños truncados y dolor que su abrupto final representó.

A pesar del silencio que siguió al trauma inicial, la evocación del período 1960-1973 ha trascendido al olvido, siendo reconocida en forma unánime como la etapa de pleno despliegue del potencial de transformación que Trabajo Social representa para el mundo social, dejando como herencia para la memoria profesional la *renovada definición* que dichas generaciones buscaron en las aulas, los debates y las asambleas; proclamaron en sus manifiestos y petitorios; cantaron en sus peñas, actos y marchas de protesta; y, que construyeron junto con su pueblo en las poblaciones, las fábricas, los sindicatos, el campo y la ciudad. *Trabajo Social es la profesión de agentes de cambio social.*

Valparaíso / Temuco, Invierno de 2014.

Bibliografía

- AYLWIN N., POBLETE, M. y SOLAR M. (1970) Artículo *Orientaciones para la acción del Trabajo Social*. En Revista de Trabajo Social N° 1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Págs.5-12.
- AYLWIN, N., JIMENEZ, M. y QUEZADA, M. (1976). *Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social*. Santiago de Chile; Chile: Universidad Católica de Chile.
- AROSTEGUI, J. (2004) *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. (1ª Edición) Madrid: Alianza Editorial
- CASTAÑEDA, P. y SALAMÉ A.M. (2012) *Profesionalidad del Trabajo Social chileno. Tradición y Transformación*. (1ª Edición). Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- CASTAÑEDA, P. y SALAMÉ A.M. (2013) Artículo *Trabajo Social chileno y Gobierno Militar. 40 años de memoria y olvido*. En: Revista de Trabajo Social N° 84. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile Págs. 55-66.
- COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE CHILE A.G. (sin fecha) "*En memoria de la historia del Trabajo Social*". Biblioteca Virtual de Trabajo Social. (s.n.) Recuperado el 25 de Agosto del 2012 de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000301.pdf>
- FIGUEROA A. (1976). *Evolución del servicio social profesional en Chile, durante el período comprendido entre los años 1925 y 1975*. Memoria de prueba para optar al título de asistente social. Universidad de Chile, sede Valparaíso, Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social, Escuela de Servicio Social.
- GARLASCHI, A. (1970) Artículo *Trabajo Social en la Reforma Agraria*. En: Revista de Trabajo Social N° 1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile Págs. 41-43.
- JELIN E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI. Memorias de la Represión. España.
- MELLA (1970) Artículo *Papel de la Planificación en el Trabajo Social*. En Revista de Trabajo Social N° 1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Págs. 13-16.
- KAUFFMAN S. (1998) *Sobre violencia social, trauma y memoria*. En: Seminario Memoria Colectiva y Represión. Montevideo, Noviembre de 1998.
- MENDOZA J. (2005) *Exordio a la memoria colectiva y el olvido social*. Athenea Digital 8, pp1-26. Recuperado el 12 de Abril del 2014 de <http://antalva.uab.es/athenea/num8/mendoza.pdf>.
- REVISTA DE TRABAJO SOCIAL N° 9/10 (1974). *Editorial*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Págs. 7-8.
- REPÚBLICA DE CHILE (1955) *Ley N° 11.934 del Ministerio de Salud que crea el Colegio de Asistentes Sociales de Chile*. Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 de www.leychile.cl

REPÚBLICA DE CHILE. *Ley N° 17.695 (1972) deroga la Ley N° 11.934 que creo el Colegio de Asistentes Sociales de Chile y establece nuevas normas por las cuáles se regirá dicha Corporación.* Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 en www.leychile.cl

REPÚBLICA DE CHILE (1981). *Ley N° 18.018 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Modifica D. L. 2.200 y otras disposiciones en materia laboral.* Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 en www.leychile.cl

REPUBLICA DE CHILE (1979) *Decreto Ley N° 2.757 sobre asociaciones gremiales.* Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 de www.leychile.cl

REPUBLICA DE CHILE (1980) *Decreto Ley N° 3.163 modifica y complementa el Decreto Ley N° 2757 sobre asociaciones gremiales.* Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 de www.leychile.cl

Dilemas Éticos en Trabajo Social y espacios de actuación profesional: Perspectiva desde Académicos de Trabajo Social

Ethical Dilemmas in Social Work and performance spaces: perspective from scholars of Social Work

Cindy Alcalde Contreras*

Fecha recepción: 01 agosto de 2014 Fecha aprobación: 18 agosto de 2014

Resumen

Trabajo Social es una profesión que no sólo debe lidiar con los problemas sociales, sino también trabajar dentro de ellos abordando la contingencia y la historia, interviniendo en las políticas públicas y sociales y en los sucesos más básicos de la intervención con personas, grupos y comunidades, es por ello que el presente artículo busca dar cuenta del tema de la ética profesional y el carácter normativo que existe en ciertos escenarios lo cual determina la actividad profesional.

Palabras claves: Trabajo Social, Problemas sociales, Políticas públicas, Intervención, Ética profesional.

Abstract

Social work is a profession that not only must deal with social problems, but also work within them addressing contingency and history, speaking in public and social policy and the basic events of intervention with individuals, groups and communities, which is why this article seeks to account for the issue of professional ethics and the normative character that exists in certain scenarios which determines the profession.

Keywords: Social Work, Social Problems, Public policies, Intervention, Professional Ethics.

Introducción

Trabajo Social es una de las pocas disciplinas que se encuentran inmersas en las diversas realidades y por ello es que se halla en búsqueda constante de nuevas formas de intervenir en esas realidades, esto da cuenta de la necesidad de pensar y reflexionar respecto de lo que se hace y como los profesionales se posicionan en determinados espacios, del mismo modo en que se cuestiona respecto al cómo afrontar ciertas problemáticas sujetas al bienestar social y la profesión en sí.

En base a lo anterior es que a lo largo de la historia el Trabajador Social, como profesional, ha tenido que tomar decisiones dentro de un marco institucional, dichas decisiones no se encuentran vinculadas ni manejadas, exclusivamente, por reglas técnicas o morales que

* Trabajadora Social, Chilena, Tesista de Magíster en Acción Social en Escenarios Latinoamericanos Complejos: Visiones multidisciplinares, Correo electrónico: cindy.alcalde.c@gmail.com

**Tesis enfocada en los dilemas éticos y espacios de actuación en Trabajo Social, basada y analizada en la visión de académicos de Trabajo Social y posteriormente redactada como visiones plurales en cuanto a lo que sucede con los profesionales y su quehacer en la disciplina.

impone una institución, más bien existe siempre un margen de elección que permite al trabajador social poder emplear una visión del fin deseado.

Producto de lo anterior es que el asunto de la ética, y de la ética profesional ha sido tratada de manera tradicional, esta tradición apunta a una deontología, lo cual refiere a que su principal característica se halla vinculada a considerar como ciencia el estudio del carácter normativo que se expresa en los códigos morales, sin embargo ellos orientan el comportamiento social de los individuos y en su determinada actividad profesional.

Respecto a lo antepuesto es que se pretende establecer algunas líneas de base respecto de los dilemas éticos que se presentan hoy en la disciplina y a partir de ello conocer también los espacios en los que interviene el profesional. Del mismo modo es que se pretende identificar cómo el profesional lidia con los dilemas que se presentan en dichos escenarios o espacios, para así, finalmente poder entender la lógica de la ética en los diferentes espacios de actuación profesional, sin embargo esto se conocerá bajo el raciocinio de académicos de Trabajo Social, quienes logran visualizar de manera amplia el accionar de la disciplina.

Es así que los objetivos que dan inicio a este análisis, se visualizan de la siguiente manera:

- Describir los contextos laborales donde despliegan su actuación profesional los/las trabajadores/as sociales
- Identificar los dilemas éticos que enfrentan los/las Trabajadores/as sociales en los espacios de actuación profesional.
- Identificar el significado que le atribuyen los/las trabajadores/as sociales a los dilemas éticos en su acción social en los diversos escenarios laborales.

Lo anterior logra comprenderse bajo una metodología de orden cualitativo con origen en entrevistas semi estructuradas realizadas a profesionales académicos, los cuales componen el acceso al campo y la posterior reflexión de este apartado.

Contexto de la ética: el problema

Para comenzar, es necesario comprender aquellos significados que serán abordados en el desarrollo de este apartado, en primera instancia conoceremos al dilema; este se produce cuando razonamos respecto a algo, junto a ello aparecen nuevas formas de abordar ese "algo", por ende, el razonamiento ético o dilema ético se presenta ante la elección en vista de la acción, lo cual se da en aquellos casos donde el profesional se encuentra frente a dos alternativas diferentes y que están bajo la igualdad inadecuada, esta puede estar en un nivel de principio, es decir de lo que se quiere alcanzar, o bien en el nivel de medios donde se halla aquello a poner en práctica, sin embargo existe también el nivel de imposiciones que en definitiva tienen que ver con el fin al que se espera llegar. (Foscolo, 2007)

Es por lo anterior que resulta posible dar cuenta que dichas alternativas se encuentran en una relación de contradicción, donde ambos se oponen recíprocamente y se destruyen. Para el caso de Trabajo Social, estos argumentos contrarios aparecen generalmente al interior

de una institución o escenario, ya que es ahí donde se ejerce en mayor medida la profesión y donde existen y conviven diferentes acepciones respecto al quehacer de la misma.

Por tanto el análisis que realiza una institución respecto al quehacer profesional se contradice entre sí, o bien, dicha contradicción puede realizarse mediante la diversidad y diferencia de los paradigmas éticos existentes y que han conformado una personalidad propia del sujeto moral, desde el cual puede desembocar un conflicto.

La contradicción por tanto está alojada en el origen de los dilemas éticos y de los conflictos de poder, es por ello que resulta fundamental establecer un análisis y reflexión respecto de las contradicciones en las cuales se puede encontrar ahondada la profesión, y en especial los trabajadores sociales.

Al respecto, algunas investigaciones en cuanto a la ética han arrojado discusiones donde se concibe a la ética como una moral social que se centra en los actos y comportamientos de los agentes individuales catalogándolos como buenos o malos, adecuados e inadecuados, y como ciertos y errados, ello permite que sean elevados al plano metafísico trascendental con lo que se refuerza el contenido trans-histórico y de validez universal. (Montaño, 2003)

Así mismo es que Trabajo Social se ha identificado de manera histórica, por la normativa moral y por el “deber ser”, lo cual se traduce en una ética tradicional que opera con la naturalización de la sociedad y del sujeto. Por tanto es importante dar cuenta que la ética se vincula a la acción social y en el caso de Trabajo Social, esta apunta a los relatos de cada ser, pues son las historias de la profesión las que dan cuenta de la acción social recogida y hoy escuchada.

Ya conociendo aquello que determina el actuar profesional bajo el alero de los dilemas éticos, es importante dar a conocer la complejidad de los escenarios en los cuales el trabajador social actúa, dentro de ellos es posible dar cuenta de aquellos tanto del sector público como privado, sin embargo algunos determinan que no existe diferencia entre espacio y otro.

La teoría hecha práctica: Espacios

Cuando se estudia Trabajo Social, no siempre se tiene claro dónde se quiere poner en práctica aquellos conocimientos adquiridos en la formación, del mismo modo es que cuando el profesional se inserta en su primer escenario laboral, no se regocija respecto a la decisión, esta surge y se acepta por el gran dilema de las profesiones que es el modelo económico y sus consecuencias, el cual nos determina en muchos sentidos.

Al respecto Trabajo Social, al ser un disciplina que se encuentra inmersa en los procesos y problemas sociales, las áreas de acción son diversas, en cuanto a ello es posible encontrar sectores tanto públicos como privados y en estos últimos es posible diferenciar entre organizaciones con y sin fines de lucro.

En cualquiera de estas situaciones, Trabajo Social se encuentra limitado y normado a cada institución en particular, algunos profesionales determinan su acción de acuerdo a la institución, mientras que otros lo hacen de acuerdo al “deber ser”.

Al respecto, es posible diferenciar en el sector público algunas distinciones, en primer lugar este es definido como las empresas e instituciones que dependen del Estado dentro de lo que significa una economía nacional, de esta forma las actividades económicas del sector público abordarían a todas aquellas actividades y empresas que el Estado, como agente que administra de manera central y local, posee y controla. (Demoyac, 2012)

Es así que resulta posible destacar también a las empresas públicas, sin embargo el sistema de cuentas nacionales las define como una unidad económica que a su vez tiene distintas actividades de producción, distinta comercialización o financiación de bienes y servicios en las que el Estado tiene la propiedad del capital y el control absoluto sobre la misma. (Demoyac, 2012)

Es por ello que estas empresas nacen al alero de una serie de fines, algunos de ellos son paliar los fallos del mercado en los casos del monopolio que se efectúa de manera natural por las condiciones del mercado, por explotar los monopolios fiscales o instrumentar las políticas económicas, y otro de los fines es mantener los empleos y rentas en períodos de crisis.

Sin embargo para el caso de este estudio, las empresas públicas pasan a segundo plano, ya que importa entender y dar a conocer que existe una diferencia entre el sector público y privado que está dada por las formas de gobernabilidad en cada sector, y más que referir el tema en las empresas públicas, se trata de dar a entender los fines del sector público, dentro del cual entran las empresas pero también aquellos empleos en los que se desenvuelve el trabajador social, como lo es en el caso de ministerios o programas públicos y que tienen como fin resolver ciertas demandas y necesidades sociales que se encuentran instauradas en la sociedad.

Por otro lado en cambio, es posible dar cuenta de la definición del sector privado, el cual se encuentra dado por un sector económico que está ajeno al control directo del Estado y que recibe además la acción inductiva de este.

Con ello se refiere a las actividades propias de la empresa privada y que se encuentran destinadas a satisfacer las necesidades de bienes y servicios que demanda la sociedad, de esta manera es que el sector privado incluye todas las empresas de propiedad independiente que buscan la obtención de beneficios al igual que las organizaciones no lucrativas.

De esta manera es que todas las unidades de la economía que toman decisiones y no forman parte del gobierno serían consideradas como instituciones del sector privado, sin embargo ellas pueden dividirse en dos segmentos, una de ellas son las instituciones con fines de lucro donde es posible encontrar empresas de servicios y todas aquellas que realizan trabajos para terceros, así como los referidos a transporte, plantaciones, faenas, silvicultura, explotación, forestal, educación y capacitación, entre otros. Y como segundo tipo de instituciones privadas se encuentran las sin fines de lucro, las cuales se identifican como asociaciones gremiales, fundaciones, iglesias, etc.

Sin embargo la gran diferencia entre el sector público y privado se halla en que en el caso del privado, este está constituido por todos los pobladores de una nación sin importar la actividad a la cual se dediquen, mientras que el sector público está conformado por un

conjunto de instituciones de Estado y que tiene la función de generar políticas de Estado para propiciar el desarrollo de un país.

Ya conocidos los espacios de actuación profesional, resulta importante poder comprender estos espacios bajo la visión de autores que refuerzan diversas teorías de acción social y escenarios de actuación profesional lo cual influye en la toma de decisiones y por tanto, de la ética.

Ética en la lógica de próceres: Sistematización de una realidad

Es importante lograr una definición respecto de los escenarios contemporáneos y complejos, del mismo modo es que resulta relevante poder trabajar bajo la mirada de los mismos problemas sociales complejos, los cuales dan pie para un escenario de complejidad en lo profesional.

En cuanto a ello, es posible comprender desde la visión de Kisnerman, quién plantea que la profesión y por ende los profesionales actúan en base a una realidad que es compleja debido a las características socioeconómicas, culturales, políticas, etc. Las cuales limitan o facilitan nuestra acción profesional. Esto va modificándose de acuerdo a los determinados procesos históricos que vivimos como sociedad, del mismo modo es que los contextos sociales se van modificando junto a dichos procesos. (Kisnerman, 1998)

Desde el mismo autor, se comprende en cuanto a la ética, que ésta ejerce cierta influencia en los demás, desde este punto de vista se entiende que cada ser posicionará a la ética de acuerdo a su forma de trabajo o su posición al actuar, lo que sería fundamental para lograr una visualización de conductas hacia aquellos con los cuales se interviene.

Lo anterior en conjunto conlleva a comprender que la identidad profesional permite, mediante la reflexión, orientarse en diversos significados que entrega el contexto.

De esta forma, es que es necesario considerar que los valores cobran sentido en función del compromiso que se asume en la acción, la cual está basada en el verdadero respeto por lo que se hace y por la convivencia humana (Maturana, 1998). De esta forma, desde Maturana, quién trabaja bajo la lógica de Kisnerman, se plantea que la solución de cualquier problema social siempre pertenece al dominio de la ética, es decir, al dominio de la seriedad en la acción frente a cada circunstancia que parte de aceptar la legitimidad de todo ser humano con sus semejanzas y diferencias, sin embargo esto se hará posible siempre que se reflexione respecto de sí mismo y de las interacciones con los demás. Esto entonces se dará mediante un proceso de construcción y reconstrucción constante. (Maturana, 1998)

En cuanto a los trazados anteriores, es necesario dar cuenta de los planteamientos de Weber frente a la ética en las profesiones, al respecto el autor plantea desde las palabras de Aguayo, que las profesiones nacen al alero del mundo capitalista, por lo que para Weber todas las organizaciones burocráticas encarnan el nuevo ideal profesional y del especialista, es así que el especialista representa la racionalidad del mundo laboral, y representa la dominación tanto legal como administrativa de nuestras sociedades, la cual va de la mano con una epistemología explicativa por excelencia. (Maturana, 1998)

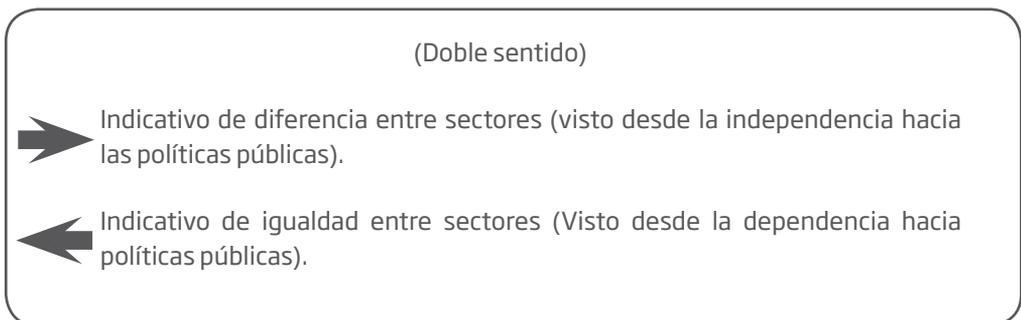
De esta forma es que los profesionales de esta disciplina, en su quehacer cotidiano con las personas, los grupos, los movimientos sociales, entre otros. No sólo desarrollan una acción profesional al estilo weberiano sino que también despliegan relaciones intersubjetivas, cotidianas, personales, culturales, entre otros, en tiempos históricos que tienen intenciones y valores de trasfondo y donde todos los aspectos se tensionan mediante la racionalidad burocrática existente en la dinámica de la realidad. (Aguayo , 2010)

La ética en la lógica de académicos: Los resultados

Ya para comenzar el análisis profundo de lo ya mencionado con anterioridad, es que corresponde dar énfasis a los relatos entregados por profesionales expertos en su área, y académicos de Trabajo Social, de esta forma es que resulta posible recabar información relevante respecto de la ética, sus consecuencias, manifestaciones, entre otros. Y sus resultados respecto a los escenarios en los cuales se envuelve y desenvuelve la profesión.

En cuanto a los escenarios, es posible dar cuenta que Trabajo Social se insertó en los inicios de la disciplina en diversos sectores tanto públicos como privados, sin embargo estos no son muy diferentes a los de la actualidad, aunque claramente las temáticas y fenómenos pueden parecer iguales. El contexto socio económico cambia, así como también el político, entrando en profundizaciones que hoy son deficientes y labores que hasta antes de los 70 eran abordadas bajo una lógica de construcción desarrollista y progresista de los fenómenos sociales.

Al respecto, es posible diversificar los sentidos que los académicos entregan respecto a los escenarios, ellos aluden a una doble significación respecto de estos, el cual se ejemplifica en el siguiente cuadro: "Sector público y privado"



En cuanto a lo anterior, se comprende entonces que desde la diversidad entre sectores (públicos y privados), existe una diferencia respecto a la forma de ver las políticas públicas y como estas determinan los objetivos de intervención y el interés de cada sector, abordando entonces una lógica normativa que se impulsa desde el área pública, encontrándose el eje en las políticas públicas.

Del mismo modo es que aquellos escenarios privados, se encuentran normados por los mandatos estatales debido al financiamiento que reciben o bien por los objetivos que desarrollan, algunos de ellos vinculados a combatir necesidades nacionales que se visualizan

bajo la lógica de ciertas políticas que son de carácter público. Así mismo es que se destaca la diferencia en aquellos sectores privados que no tienen influencia estatal en cuanto a financiamiento y por tanto los objetivos de dicha organización no se encuentran vinculados a temáticas sociales o de carácter público, lo que conlleva a comprender cierta libertad en el actuar, pensando en las políticas públicas, por cierto.

Por otro lado, es posible detallar un análisis realizado en concordancia con los dilemas éticos en los cuales se visualiza y enfrenta el profesional, al respecto los académicos concluyen enfatizando que no sólo existen dilemas que envuelven al ser como profesional, tomando en consideración que trabaja en base a los valores y principios propios pero también pensando en los de otros, sino que el profesional debe lidiar también con los dilemas existentes en las organizaciones, empresas, ministerios, etc. En cuanto a institución.

Con ello se quiere decir que no es suficiente respetar los valores y principios de las personas, sino que además existen valores y principios impuestos o destacados de las mismas instituciones en las que los profesionales se enfrentan.

En base a lo mismo es que nace una interrogante frente a los dilemas con los que deben lidiar los trabajadores sociales, esto es aquello vinculado a los valores que la institución les obliga a seguir en algunos casos, versus la forma en que esos valores son trabajados y también en contraposición a los valores de las mismas personas.

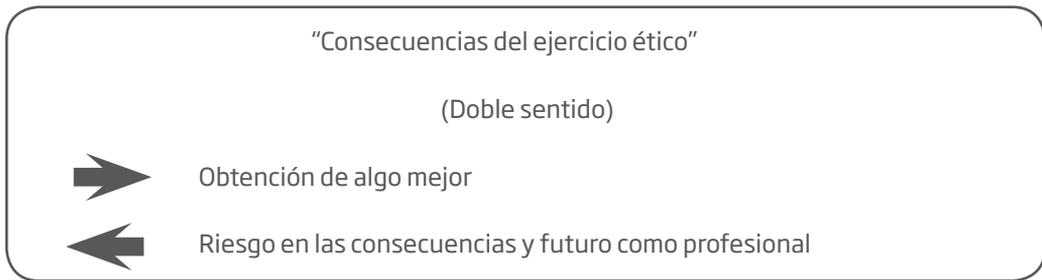
Es por lo anterior que existen diferentes modos de ver los dilemas, sin embargo así también existen diferentes modos de resolverlos, entrando en el juego de cuáles son los valores y principios que no se está dispuestos a transar, en esa interrogante es donde se genera el dilema que nos pone en una situación compleja y de difícil resolución, donde los entrevistados aluden que estos dilemas pertenecen a las categorías de conflictos que involucran a otros en la decisión.

Por tanto comprender estas disyuntivas y resolverlas advierte en considerar el respeto. No obstante entrar en el juego del respeto es comprender a los otros en sus propias lógicas, normas, valores y principios, lo cual hace caer a los profesionales en dilemas que muchas veces terminan siendo mayores al propio. Ello da cuenta de las diferentes formas en las que los individuos son capaces de ver un mismo fenómeno social.

Finalmente cuando se considera el dilema, es relevante darle cierta significación, esta es comprendida por los trabajadores sociales y relatada por académicos desde diferentes lógicas. Es importante considerar que las respuestas no son determinantes de un significado, mas pretenden comprender la diversidad en la respuesta, encontrándose en algunos casos una consideración positiva de los dilemas mientras que en otros una negativa.

Ello indica que el dilema pasa a ser un momento de crisis en la cual los profesionales perciben diferentes emociones al respecto, algunos de ellos esperan la contradicción para comprender y posicionar de mejor forma sus valores y principios, enfatizando en que el dilema se produce en la presencia de un valor que no se está dispuesto a transar. Y por cierto que ello trae ciertas consecuencias que son definidas por los expertos entrevistados.

Esta doble significación se ejemplifica en el siguiente cuadro:



En base a lo anterior, es posible comprender que las consecuencias del ejercicio ético y por tanto la significación que se le entrega a los dilemas comprende un lado positivo, el cual se basa en la obtención de algo mejor, versus un lado negativo el cual se entiende como un riesgo que puede generar consecuencias en el ámbito laboral y por tanto modificar mi futuro como profesional en cierta institución tanto pública como privada.

Del mismo modo es que al ejercer la ética los profesionales se ven expuestos a diversas consecuencias, por un lado "hacer lo correcto" pone en disputa mi futuro laboral, familiar, profesional, etc. Mientras que no hacerlo pone en juego el futuro profesional, el cual puede ser visto como alguien que no tiene opinión, sus decisiones son invalidadas por la institución, puede ser víctima de faltas de respeto al no ejercer su derecho ético, y esto a largo plazo también genera consecuencias tanto profesionales, personales, psicológicas y que a su vez dañan el entorno familiar y social.

En base a ello, los académicos entrevistados aluden a resoluciones de dilemas bajo diferentes lógicas, una de ellas tiene que ver con la intervención y tal como existen lógicas diferentes en la comprensión del dilema, así también existen lógicas diferentes en la intervención profesional, ya que dependiendo de la intervención que realice cada profesional, se comprenderá la magnitud del dilema presentado en ese espacio de intervención y por tanto su resolución.

Sin embargo para el caso de la intervención, es posible comprender ciertas denotaciones que se toman en consideración al referirnos a los dilemas, en este caso, el significado y comprensión de la intervención pasa por el modo de ver los problemas y ello tiene que ver con la construcción de este mismo y como entonces intervengo mediante un fin que se verá expuesto y detallado por los medios que se realizan para llegar a ese fin, es decir el proceso de intervención, si este es referido a intervenciones asistencialistas. Entonces la presencia del dilema será nula a la hora de hablar de eficacia y eficiencia, sin embargo en los resultados sociales de desarrollo, empoderamiento etc. El dilema será mayor puesto que no existe una intervención ética fundamentada y acorde a los fines.

De este modo es que la intervención muchas veces no se encuentra ajustada a las reales respuestas de los problemas, teniendo en ocasiones que intervenir con lo que hay y lo que se puede hacer de acuerdo al esquema presentado y normado por la institución, en esto es donde aparece entonces el dilema de base del Trabajo Social y por tanto de los profesionales.

Conclusiones

En base a lo desarrollado en el transcurso de este apartado, es posible concluir refiriendo al ejercicio ético, desde el cual se destaca que el hacer no puede ser enfocado en el aquí y ahora, sino que los profesionales deben tener en cuenta que la intervención no se realiza sólo en función de resolver un problema específico sino de estar pensando siempre en la forma de replicar esas soluciones.

Lo anterior da cuenta de una forma de intervención y una responsabilidad como profesional de llevar los problemas y su intervención a espacios mucho más amplios, a zonas de discusión que puedan aportar de manera drástica, continua y significativa a las políticas públicas.

Como dijo una de las entrevistadas, "se debe aprender a tocar el piano con las dos manos", esto quiere decir que es imposible e inconsecuente como profesional, hacer intervención, actuar éticamente, enfocar nuestro quehacer en función de lo básico e inmediato, más bien el ejercicio es a considerar lo micro en función de lo macro, que nuestro hacer se replique en reflexiones políticas, sociales y de margen más bien global.

Del mismo modo es que surge la posibilidad de sistematizar, investigar y realizar estudios que logren publicaciones y ser comprendidos por los nuevos profesionales y también por aquellos que se encuentran desactualizados frente a los problemas atinentes en la sociedad y en la profesión.

Por otro lado, retomando la variedad de temas reflexionados y analizados, se ha reconocido la ausencia de ciertos espacios y la pronta pérdida de otros en el caso de una interacción desactualizada o desinteresada por parte de la profesión, áreas que han sido trabajadas históricamente por la disciplina y que hoy se encuentran conquistadas y están siendo abordadas por los diferentes profesionales, destacando la presencia, incluso, de sectores médicos, como lo es el caso de la visita domiciliaria.

Trabajo Social es la disciplina que nos envuelve, que nos aqueja y que a la vez logra encantarnos con su labor, del mismo modo es que componer el hacer en base a lo que se ha ido trabajando a lo largo de los años es mejorable en todo sentido con los resultados de estudios de este tipo. Del mismo modo es que al ser una profesión activa en la sociedad y en la cual las relaciones interpersonales son duraderas y constantes, del mismo modo es que enfatizar en las evaluaciones de resultados y actualizarnos a las nuevas problemáticas sociales es esencial a la hora de referirnos al tema de la ética.

Del mismo modo apoyarse en equipos de trabajo no para normar la evaluación, sino con el propósito de la necesidad de un feed back, el cual nos contribuye y proporciona mayores herramientas, confianza y a la vez construcción de equipos positivos de los cuales uno aprende en todo momento.

Saber que para evaluar y evaluar-se es necesaria la presencia de otros, no para que nos digan que hacer, sino para ver las cosas desde otro punto de vista y relevar la situación a un mecanismo de acción mucho más amplio de lo que pensamos cuando estamos siendo uno.

Enseñar no es sólo lograr comunicar y fundamentar la teoría y práctica, también es fomentar el estudio posterior a lo enseñando a lo largo del pre grado, es reconocer que existen formas, contextos, equipos, modelos, etc. que complementan y a la vez refutan nuestra intervención existiendo diferentes factores que la determinan.

Finalmente es importante proponer desde los espacios de intervención, respecto a ello comprender cómo estos son regulados, si lo que se realiza es apropiado para el objetivo del previo diagnóstico. Así mismo comprender si la intervención realizada corresponde y se realiza de la forma en que debiese ser, es decir, en qué contexto, la duración, si existe la confidencialidad, la persona se encuentra cómoda con el lugar, el profesional, etc.

No se trata sólo de realizar una intervención como efecto de un diagnóstico y de un problema, ésta además debe situarse bajo un paradigma epistemológico, teorías que la respalden, espacios acordes, entre muchos otros factores que hoy en día no son exclusivamente normados y conocidos por los superiores.

Muchas veces un mal resultado no depende de una labor mal hecha, sino que existe un trasfondo de diversos factores que condicionan y entorpecen esa intervención.

De esta forma es que con lo anterior se apunta a una visión específica de praxis en Trabajo Social y un aporte significativo en cuanto a secuencias lógicas que responden a interrogantes que son desde y para el Trabajo Social.

Bibliografía

Libros:

AGUAYO , C. (2010). *La ética profesional: proyecciones y perspectivas desde una ética de la convergencia*. Santiago: LOM.

FOSCOLO, N. (2007). *Desafíos éticos del Trabajo Social Latinoamericano*. Buenos Aires: Espacio.

KISSNERMAN, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Argentina: Lumen.

MATURANA , H. (1998). *La cuestión de la ética*. En N. Kissnerman, *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.

MONTAÑO, C. (2003). E.B. *Servicio social crítico*. Brasil: Cortez.

Artículos web:

EL TERCER SECTOR. (20 de noviembre de 2013). Obtenido de El tercer sector: <http://www.tercersector.netii.net/>

DEMOYAC, R. (enero de 2012). Sector público y privado. Recuperado el Octubre de 2013, de Sector público y privado: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Sector-Publico-y-Sector-Privado/3406327.html>

Masculinidades y Estudiantes de Trabajo Social

Students Masculinities and Social Work

Alexis Valenzuela Mayorga*

Fecha recepción: 8 agosto de 2014 Fecha aprobación: 15 agosto de 2014

Resumen

Los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Central de Chile, se identifican con rasgos de identidad de género desde la construcción masculina hegemónica y elementos alternativos, que los harán pagar el costo de desarrollar su vocación orientada a los otros, a pesar de la discriminación que tienen que enfrentar.

Palabras Claves: Género, Masculinidades, Hegemonía, Trabajo Social, Público

Abstract

Students of Social Work at the Central University of Chile, identify with traits of gender identity from male hegemonic construction and alternative elements, that will pay the cost of developing its other vocation oriented, despite the discrimination have to face.

Keywords: Gender, Masculinities, Hegemony, Social Work, Public

Introducción

En este artículo presentaremos los principales hallazgos desde el ámbito público, en una investigación acerca de las identidades de género en hombres que estudian profesiones socialmente asignadas como femeninas, específicamente en el grupo de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Central de Chile, tratando de comprender porque los hombres eligen estas profesiones a pesar del peso que tiene el género en la división sexual del trabajo.

Esta investigación es de carácter cualitativa y fue financiada con fondos concursables internos de la Universidad Central de Chile.

Para comenzar es importante considerar el género y las masculinidades como un constructo cultural histórico, que influirá en la elección de la profesión, tanto en hombres como en mujeres.

Género

Existen diversas definiciones de lo que es género, pero casi todas convergen en que es una construcción sociocultural basada en la interpretación que cada sociedad hace sobre el sexo biológico. Por género entendemos un conjunto de atributos y funciones, que van más allá de lo biológico/reproductivo, construidos social y culturalmente y que son adjudicados a los sexos para justificar diferencias y relaciones de poder entre los mismos (De Keijzer, 2010). El género se interioriza a través la socialización entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo. Como

* Chileno, Asistente Social, Magister en Salud Pública, Investigador en Masculinidades Académico Universidad Central de Chile,

señala López Sáez (1995)), este proceso no ocurre sólo durante infancia y la adolescencia sino que ocurre a lo largo de todo el ciclo de vida.

La identidad de género es la que remite el ser hombre o ser mujer y está en la base del sistema de sexo / género, que se construye por referencia al otro (ser mujer no es ser hombre y viceversa). El sistema sexo/género tiene el poder de asignar esas identidades y de definir la relación entre los géneros. El sujeto asume elementos de la identidad asignada y le va añadiendo nuevos elementos de manera optativa. Pero el Yo del sujeto se construye, además de lo asignado y enseñado, a partir de la experiencia vivida. Su identidad está siempre en interacción con el mundo, situada en los espacios definidos por la cultura. (Barrer, 2002)

La socialización diferenciadora de género va perpetuando el statu quo de poder y dominación, generando una cultura patriarcal y machista con roles estereotipados que se reproducen en las relaciones sociales. La mujer desempeña un rol reproductivo y expresivo: maternal, de cuidado, "nurtura", afecto y que debe cuidar de un hombre instrumental: "Figura de autoridad en la familia", que la representa ante la sociedad y económicamente productivo (Raguz, 1995, p. 52).

Sin embargo, la identidad de género también se va "construyendo, deconstruyendo y reconstruyendo dependiendo de las experiencias de vida" (Raguz, 1995, p.34). Desde esta perspectiva, se plantea que las relaciones de género son dinámicas y susceptibles de transformarse a través de la interacción humana; lo que un grupo social permite, promueve y espera de los hombres, siempre estará relacionado en espejo con lo que también permite, promueve y espera de las mujeres. Así, la categoría género, permite abordar esta dinámica de interdependencia y posibilita comprender si en un grupo social determinado, estas relaciones son de complementariedad, subordinación o equidad (Muñoz y Pizzolty 2006).

Masculinidades

Aunque el género nace como una herramienta para entender y denunciar la condición de las mujeres, el potencial explicativo de esta perspectiva, desde los años 80 y sobre todo en los 90, empieza a servir también para entender la condición masculina (Kimmel, 1992). Esto se articula con los llamados a los hombres a participar involucrarse en la equidad de género, planteados en las políticas internacionales de salud producto de las conferencias internacionales de Cairo y Beijing y centrados en aspectos como la salud reproductiva, la lucha contra el VIH-SIDA y la violencia doméstica (Valenzuela , 2014).

El análisis y la reflexión en torno a lo masculino y lo femenino ha recorrido la historia de la humanidad en campos tan diversos como la filosofía, la medicina, el arte y la psicología. Son muchos autores y autoras que han escrito sobre ellos desde distintos paradigmas y disciplinas.

Aunque el énfasis principal ha sido sobre las relaciones hombre-mujer (intergenéricas) enfatizando la necesidad de romper con la condición de subordinación femenina, el enfoque de género es muy fecundo para explicar, entender y atender diversos aspectos de las relaciones intragenéricas como las que se desarrollan entre las propias mujeres y las que ocurren entre hombres. Esto frecuentemente está articulado con relaciones de poder basadas en las diferencias de generación, de clase, de etnia, de orientación sexual, etc. Esta dimensión intragenérica es crítica en la socialización de los hombres, en su incorporación de la violencia y lo será también en la implementación de estrategias hacia el cambio (De Keijzer, 2010).

Scott historiza este concepto y marca la transición de los estudios de mujeres a los estudios de género, donde la presencia de los hombres es patente y, así mismo, la posibilidad de estudiarlos. Para Scott el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1986 en Lamas, 1996).

No sólo es una forma primaria, sino que probablemente constituya la principal forma primaria desde el temprano contacto de cualquier bebé con las diferencias biológicas y, sobre todo, psicosociales en sus vínculos con mujeres y, con suerte, hombres significativos. Esto aparece antes de que niñas y niños descubran las diferencias sexuales biológicas o las relativas a la raza o la etnia (de Keijzer, 2010).

La masculinidad dominante (Connel 2003) es aportada conceptualmente por el movimiento feminista, en torno a los estudios de violencia, explicitando que dicho fenómeno no pertenece a un grupo atípico de hombres, sino a la ideología que los define como tales. Y profundizada por Bourdieu en los estudios de Cabilia, donde la división sexual del trabajo y el androcentrismo permean la vida tanto de hombres como de mujeres: La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en uno discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos (Bourdieu, 2000)

División de Género, Oficios y Profesiones

Esta división de género, puede considerarse un estratificador social, en la medida que se enmarca en relaciones sociales de poder definidas por la lógica del patriarcado, la cual, estructura la sociedad en relaciones de género basadas en la subordinación de las mujeres (Antrio, 2012)

El ser mujer significaría “ser para los otros. Trabajar, pensar cuidar a los otros” (Lagarde citado en Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999:15), dándole como característica fundamental a lo femenino, el cuidado de las personas. Así, “el énfasis está puesto más en las demás personas que en la mujer misma y en su propia vida” (Lagarde citado en Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999:15). De igual forma, las características fundamentales de la condición femenina son: “la subordinación, la timidez, el temor; se considera que la mujer es impotente para enfrentar la vida; que no puede y que no se atreve a intentar nuevas cosas; con formas pragmáticas de pensamiento y gran capacidad de imaginación” (Lagarde citado en Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999:15), sumando a ello, su incapacidad de reflexión en temáticas teóricas, tecnológicas, de representación social y de mando, ya que están determinadas por su condición de mujer (Antrio, 2012)

Mientras que, para lo masculino el ser hombre significaría ser para sí. Los hombres viven más para *sí que para las demás personas*. Esto significa que, los hombres en su ser son el centro de su vida. Forma de concebirse que refleja la existencia de rasgos hegemónicos que caracterizan la condición masculina, como: el hecho de tener que responder a una constante competencia, debido a que debe mostrar que tienen el poder. Gozar de espacio y reconocimiento social; se potencia su capacidad para descubrir cosas y para aventurarse; su

trabajo es visible y genera remuneración económica, tiene la propiedad de los objetos y de los recursos, deben tomar las decisiones; tienen el poder del dominio. También deben mostrarse fuertes, exitosos y seguros de sí mismos, por ende tienden a controlar más sus emociones, volviéndose indolentes e invulnerables (Antrio, 2012)

En esta socialización podemos encontrar claras ventajas para el varón, algunas de las cuales, con el tiempo y su rigidización, se pueden ir transformando en un costo para su salud (y la de las mujeres y otros hombres). Ejemplos de ello, son una mayor independencia, la agresividad, la competencia y la incorporación de conductas violentas y temerarias en aspectos tan diversos como la relación con vehículos, las adicciones, las relaciones familiares y la sexualidad (Valenzuela, 2008)

Histórica y culturalmente se han pautado oficios específicos y complementarios a hombres y a mujeres en lo que se conoce como la división sexual del trabajo (Weinsten, 1996). De estas pautas emergen posteriormente las profesiones en las que las mujeres generalmente quedan en las que suponen una extensión de los servicios que asume para la reproducción familiar y social. Por lo tanto la elección de un oficio o profesión y el ejercicio de ella, tendrá una importante significación en todos los aspectos de la vida del varón, incluyendo su familia, entorno y la propia salud (Valenzuela, 2008).

De acuerdo a lo anterior, es posible afirmar, que cuando los hombres deciden ingresar a estudiar una profesión, que es categorizada como propiamente femenina, están rompiendo con aquellas condicionantes sociales, estereotipos y roles considerados como propiamente masculinos. Es decir, la elección profesional no estaría determinada por diferencias asociadas al género, motivo por el cual se alejarían de la concepción de masculinidad hegemónica preponderante, pues al insertarse en estas profesiones, que implican ser para los otros, éstos estarían rompiendo con los estereotipos de la sociedad patriarcal, relacionados con la autonomía, independencia, autoridad, de ser productivos y proveedores (Antrio 2012)

Dentro de las identidades de género dominantes están los roles profesionales, apareciendo en 1925 en Chile, la Escuela de Beneficencia fundada por el Dr. Alejandro del Río, con la formación de la Visitadora Social, como una dama que se preparaba en técnicas paramédicas con el objetivo de ayudar de manera profesional a los más desfavorecidos de la sociedad (Rocha, 2008).

Esta profesión evoluciona en el plano disciplinario, relacionándose cada día más con las Ciencias Sociales, lo que lleva a reconceptualizar su nombre a Servicio Social y Trabajo Social (Ander Egg, 1990). Es así, que junto al proceso de modernización de la sociedad, se van incorporando varones al quehacer profesional de los Asistentes Sociales, iniciando un proceso de integración del género masculino en un espacio eminentemente femenino.

Es así, como el estudio realizado en la Universidad Central con los varones estudiantes de Trabajo Social, busco conocer aquellos rasgos identitarios de ruptura y complicidad con el modelo hegemónico de masculinidad.

Hombres que estudian Trabajo Social: Aspectos públicos

Los varones entrevistados tienen un discurso público - privado, desde lo laboral y lo personal, en una especie de dicotomía cartesiana. A continuación presentaremos los aspectos públicos que los estudiantes representaron en las ventajas y desventajas de ser varón en el ámbito del trabajo social.

1 Ventajas en el Ámbito laboral y estudiantil

Desde el ámbito laboral- estudiantil, los hombres refieren ciertas características que le son ventajosas:

1.1 Marginalidad y Riesgo: Ya que tienen más posibilidades de desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la marginalidad, en cárceles, en poblaciones, con alto riesgo delincriminal:

E18 (TS) Que nos pueden mandar a partes más...a terrenos más difíciles

1.2 Liderazgo /toma de decisiones

Los varones consideran que tienen mayor liderazgo en los equipo de trabajo, ello les permite tomar decisiones, extrapolar rasgos característicos de la masculinidad hegemónica a un plano más bien profesional. Y están conscientes que sus opiniones son más consideradas por el solo hecho de ser hombres, naturalizando la relación entre poder y la masculinidad

E19(TS) Me dejaron a cargo del grupo en un taller y prefirieron al hombre, en este caso a mí que a mi compañera; es el caso de tener más roles, tener más liderazgo dentro del grupo.

1.3 La empleabilidad:

Tanto por el orden patriarcal, como por un mercado con escasa oferta disciplinaria masculina:

E17 (TS) Sí es una ventaja para ciertas instituciones porque hay instituciones que piden hombres y como somos menos, es como una ventaja igual

2 Desde el ámbito laboral y estudiantil, los varones refieren ciertas desventajas

Desventajas referidas por la construcción cultural de género respecto de la imagen masculina:

2.1 Potencial desconfianza de la familia

Se refiere a los temores de entrar a las casas de las familias o estar en contacto la intimidad de los hogares, por la misma preferencia de las beneficiarias de ser atendido

por alguien del mismo sexo. No solo aparece un temor a la desconfianza en la intimidad del hogar, sino también una caracterización de los trabajadores sociales desde el abuso del poder, el ir al choque, como la policía psico social, que controla a las familias, las confronta, las cuestiona y supervisa.

E18 (TS) : "A qué siempre con una mujer va a haber como más confianza, por una cosa materna, en la familia, las mujeres como que aceptan más, puede tener como que la familia la puede aceptar más, un hombre como que va a ir al choque al tiro.

2.2 Discriminación

Ningún estudiante reportó haber recibido discriminación en forma explícita, más bien la negaron ante la pregunta, pero en la profundidad de la entrevista algunos estudiantes reconocen discriminación principalmente por parte de la familia

E19 (TS) Me decían solamente quiera un trabajo de mujeres, que habían muchas mujeres, que eran pocos los hombres, que no era un trabajo para hombres por el tema de la empatía, a flor de piel con las emociones, con las personas.

Pero en Trabajo Social la discriminación no solo es respecto del género, sino también por el menoscabo de parte de los docentes y estudiantes de otras disciplinas de las Ciencias Sociales de su misma Facultad, con rasgos competitivos, de quien tenía más poder a través del conocimiento:

E 20 (TS) Nosotros estudiamos con psicólogos y sociólogos, entonces ¿cuál era el tema? Que trabajo social y psicología eran carreras con pocos hombres, pero fui discriminado en temas disciplinarios, en algunas clases, con algunos profes que entendían que trabajo social no debía estar en la universidad, pero no por ser hombre, no era un tema de género, pero yo noté de esos profes que discriminaban la profesión, un acercamiento a mí por ser hombre y eso era extraño.

2.3 Prestigio y remuneración disciplinaria

Un aspecto común en los estudiantes entrevistados ha sido la baja remuneración de la carrera de trabajo social, así como la falta de prestigio "son miradas en menos":

E18 (TS) Que sea menospreciada, poco remunerada por ejemplo. Por las distintas personas con las que he hablado, hasta los profes dicen que no la ven bien

Discusión

Es interesante que los hombres que estudian Trabajo Social enfrentan una ruptura con el modelo hegemónico desde la perspectiva que deciden ser para otros, por sobre ser para sí mismos. Ello los lleva evaluar sus vidas desde el ámbito público reconociendo los privilegios masculinos en una sociedad patriarcal y androcentrista, tales como tener una mejor empleabilidad por la escasez de oferta masculina disciplinaria, como por la estigmatización de la mujer ante el peligro y la marginalidad, debiendo la sociedad cuidar de ella, mientras que

los hombres pueden enfrentarse al riesgo de las poblaciones marginales, las cárceles y los sectores vulnerables.

A su vez, saben que el androcentrismo, les dará lugares de privilegios como líderes por el solo hecho de ser hombres, pudiendo cumplir roles directivos en sus actuales grupos estudiantiles y en un futuro cargos directivos en el ámbito laboral.

Pero también tendrán que lidiar con una serie de límites que la sociedad patriarcal les ha puesto a los varones, como la discriminación por estudiar una profesión socialmente considerada femenina, que por lo mismo carece del prestigio de las ciencias duras, históricas y tradicionales, sufriendo el menoscabo de parte de los docentes de otras disciplinas de su propia Facultad y la falta de prestigio social y bajas remuneraciones en el mundo laboral.

Pero un elemento significativo es la potencial desconfianza del género femenino, de las madres, dueñas de casa y mujeres que preferirán a un profesional de su mismo sexo, en virtud de abrir la puerta a la intimidad de su hogar, teniendo los varones, que hacerse cargo de años de abuso masculino y así como de la opresión disciplinaria, en la vigilancia de las disfuncionalidades de las familias para su posterior judicialización.

Entonces, es importante destacar las rupturas y nuevas construcciones de identidad de género que realizan estos estudiantes y acompañarlos en su reflexión y vivencia de una masculinidad diferente, en proceso de deconstrucción o adaptación, estimulando procesos género- equitativos con las mujeres y protegiéndolos de la discriminación que puedan sufrir al interior de su propia casa de estudio.

Respecto de las percepciones y ámbitos identitarios en el ámbito privado, los invito a leer el siguiente artículo de esta investigación con estudiantes que eligen profesiones socialmente asignadas como femeninas.

Bibliografía

- ANDER EGG, EZEQUIEL (1990). Historia del Trabajo Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina.
- ANTRIAO LATORRE, PIA y colaboradores (2012). Hombres que estudian profesiones propiamente femeninas: ¿Transforman su Masculinidad?. Seminario para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social, Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile.
- BARRER, GARY. Artículo: La formación de hombres jóvenes “género equitativos”. Adolescencia y masculinidad. Conferencia Regional “Varones Adolescentes: Construcción de Identidades de Género en América Latina”. FLACSO, Santiago de Chile, 2002.
- BOURDIEU, PIERRE, (2000). La dominación masculina, Anagrama, Barcelona.
- CONNEL, ROBERT W (2003). Masculinidades. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Autónoma de México. México, 2003.
- DE KEIJZER, BENNO (2010). Masculinidades, violencia, resistencia y cambio, Tesis Doctoral, Universidad Veracruzana, Xalapa, México.
- FULLER, NORMA. Adolescencia y Riesgo: Reflexiones desde la Antropología y los estudios de género. Adolescentes conversando la intimidad. FLACSO. Santiago de Chile. 2004
- LÓPEZ SÁEZ, MERCEDES. (1995). La elección de una carrera típicamente femenina masculina Desde una perspectiva psicosocial: la influencia del género. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. España
- MUÑOZ, LUCIA y PIZZOLTY, VÍCTOR (2006) Tesis: “Estudio descriptivo del proceso de negociación sexual entre hombres y mujeres con parejas estables; un análisis desde la perspectiva del género en un grupo de consultantes de un centro de atención primaria de la comuna de El Bosque”. Universidad Santo Tomas. Santiago de Chile.
- RAGUZ, MARIA (1995). Construcciones Sociales y Psicológicas de Mujer, Hombre, Femenidad, Masculinidad y Género en diversos grupos poblacionales. Pontificia Universidad Católica de Perú. Perú
- ROCHA, VÍCTOR (2008) . Las Mujeres en la Construcción del Estado Benefactor: Las Visitadoras Sociales y los Frentes Populares
- VALENZUELA, JUAN ALEXIS (2008). Percepción de la propia salud en hombres usuarios de consultorio. Tesis para optar al grado de Magíster de Salud Pública. Universidad de Chile. Santiago de Chile
- VALENZUELA, JUAN ALEXIS. Artículo: Dominación masculina y sus consecuencias en el ámbito intrafamiliar. Boletín Info- familia: Masculinidades en América Latina. Ministerio de la Mujer de la República del Perú. Lima, Perú, 2014
- WEINSTEIN, MARÍA (1997). Políticas de equidad de género y participación de las mujeres. FLACSO. Chile.



CONSIDERACIONES TEÓRICAS E INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

rumbosTS

La experiencia de familias migrantes desde el enfoque de la resiliencia

The migrant families experience from the resilience perspective

Elba Covarrubias Ortiz*
Susana Preciado Jiménez**
Mireya Arias Soto***

Fecha recepción: 29 julio de 2013 Fecha aprobación: 29 de octubre de 2013

Resumen

Este artículo muestra las experiencias de familias colimenses que vivieron la ausencia de uno de sus integrantes a partir de la migración a Estados Unidos, los cambios que surgieron en su dinámica y la forma en cómo enfrentaron tal situación a través del enfoque de la resiliencia familiar. Finalmente plantea la necesidad de estudiar este fenómeno de forma multidimensional e intervenir de manera interdisciplinaria.

Palabras clave: factores resilientes, experiencia migratoria, familias colimenses, cambios dinámica familiar

Abstract

This article shows how migrant families from Colima have been living the absence of one of its members, as well as it has been describe how these families faced different situations on its dynamics from the resilience approach. Finally, this research shows the need to study this phenomenon from the multidimensional perspective and how Social Work among other disciplines could intervene in.

Key words: resiliency factors, migration experience, families from Colima State, changes in family dynamics.

Introducción

Este estudio forma parte de un proyecto que se está realizando sobre familias migrantes de retorno en el área rural del Estado de Colima, los resultados que aquí se muestran es parte del estudio cualitativo realizado en cinco localidades rurales, el tipo de entrevista circular y la observación, describiéndose con ellos los factores resilientes, tomando en cuenta dos elementos centrales, al dinámica familiar y la resiliencia.

El estado de Colima se ubica en la zona occidente, limita con los estados de Jalisco y Michoacán, en la imagen 1, es el que se encuentra oscurecida.

* Mexicana, Maestra en Trabajo Social (Universidad Autónoma de Nuevo León), Universidad de Colima, Facultad de Trabajo Social, cuerpo académico UCOL-CA77 (líder), coelba@uacol.mx. Mexican. Master in Social Work (Universidad Autónoma de Nuevo León). Universidad de Colima. Social Work School.

** Mexicana, Doctorada en Estudios Latinoamericanos (Tulane University), Universidad de Colima, Facultad de Trabajo Social, cuerpo académico UCOL-CA77, preciado@uacol.mx. Mexican. Ph. D. in Latin American Studies (Tulane University). Universidad de Colima. Social Work School.

*** Mexicana, Maestra en Trabajo Social (Universidad de Colima), Universidad de Colima, Facultad de Trabajo Social, cuerpo académico UCOL-CA77 (líder), mireya_arias@uacol.mx. Mexican. Master in Social Work (Universidad de Colima). Universidad de Colima. Social Work School.

Imagen N° 1



En esta región mexicana, se han realizado numerosos estudios particularmente del Colegio de Michoacán, sobre esta temática, en donde han prevalecido más los de corte demográfico, económico e incluso históricos, pues se reconoce que en los estados de Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Puebla, y por supuesto Colima, se han generado flujos migratorios por más de un siglo. Sin embargo, se encontró que poco se ha estudiado a las familias que se quedan, considerándolas desde la perspectiva de familias migrantes, las condiciones en las que se quedan, las modificaciones que deben hacer para ajustarse a su nueva situación y sobre todo a esos procesos resilientes, que permiten ese proceso de adaptación en sus localidades. Aún más, en la búsqueda de fuentes de información sobre este tema, desde Trabajo Social no se identificaron estudios que describan la experiencia de las familias en las que un integrante ha emigrado hacia los Estados Unidos de Norteamérica desde el enfoque de la resiliencia, logrando mostrar cómo estos grupos familiares han ido enfrentando los cambios o vivido estas situaciones, que les permite mantenerse cohesionados, o en algunos casos podrían disgregarse.

El estudio, como mencionó anteriormente, tiene un enfoque cualitativo, realizándose entrevistas a un miembro de las familias migrantes de cinco localidades identificadas con alta y media tasa de migración del estado de Colima. El método utilizado fue el descriptivo, partiendo del hecho de que son familias con un migrante en los Estados Unidos de Norteamérica, se establecieron dos códigos la dinámica familiar y la resiliencia, se observaron los datos distintos entre las familias participantes, para finalmente hacer una interpretación sobre cuál es la experiencia de las familias migrantes desde el enfoque de la resiliencia. La muestra seleccionada fue por conveniencia y voluntaria, apoyándose en las técnicas de la entrevista circular y observación cualitativa.

Se consideró conveniente subrayar que en este proyecto se encuentran colaborando tres profesoras de tiempo completo y ocho estudiantes, 5 de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima y 3 estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de Cd. Victoria Tamaulipas (estudiantes de movilidad en el periodo que se desarrolló el primer acercamiento a las localidades rurales en el periodo de enero-diciembre 2012, y que son los datos que se muestran en este documento).

El objetivo aquí fue describir los cambios en la dinámica familiar así como los factores resilientes de las familias colimenses con migrantes a Estados Unidos de Norteamérica, para mostrar la experiencia que han vivido estas familias. Este proyecto forma parte de la línea de investigación, Trabajo Social y Familia, del Cuerpo Académico UCOL-CA 77 "Grupos Sociales y Trabajo Social", en la Universidad de Colima.

La interpretación de los datos se tomó en consideración el enfoque de la resiliencia familiar, en la cual se encontraron procesos de superación y adaptación que tienen lugar en la familia como unidad funcional (Walsh, 2004), así mismo, señalar algunos de los factores que permiten adaptarse o reprimirse ante un entorno nuevo y con ello transformar la dinámica familiar.

Entre los rasgos distintivos de los estudios sobre resiliencia y migración se encontró que en las familias de migrantes se pueden generar diferentes escenarios, que van desde sentimientos de abandono, estrés familiar, o bien en los grupos familiares que se quedan, asimismo se pueden tener condiciones tales como pobreza, violencia intrafamiliar, desplazamiento en el hogar, constitución de nuevos tipos de familia, y en particular en los hijos mayores, abandono en los estudios para afrontar nuevos roles que se les asigna para equilibrar el sistema familiar.

Materiales y métodos

En la investigación realizada de corte cualitativo, se consideró el análisis descriptivo como una herramienta para poder evidenciar los caminos de las familias con migrantes del Estado de Colima. Fue interesante como a partir de las entrevistas circulares realizadas a miembros de las familias de migrantes, se pudo reconstruir como cada una de estas familias se muestra y se descubren desde el enfoque de la resiliencia.

El objeto de estudio fueron las familias colimenses con migrantes a Estados Unidos de Norteamérica. La muestra utilizada fue por conveniencia y voluntaria, la primera, debido a que la principal característica requerida de la población estudiada, fue pertenecer a familias con migrantes en Estados Unidos, y después de haberlas identificados, se visitaron las familias en las comunidades rurales de, Coquimatlán, Chiapa, Comala, Cuauhtémoc y Piscila, y se consideró voluntaria, invitándoseles a participar, para ello se informó de que se trataba el estudio y como podría ser su colaboración, resultando siete familias o casos en total.

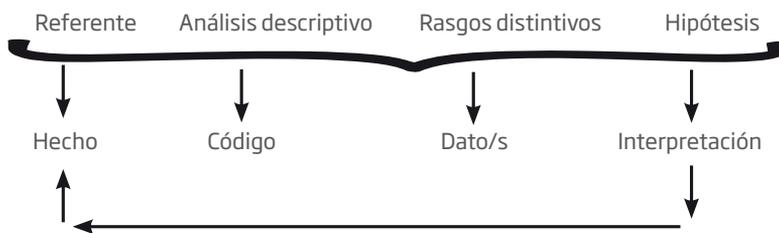
Las técnicas utilizadas fueron la entrevista circular y la observación, la primera de ellas, consistió identificar los modos en como las personas se identificaron como familias de migrantes, que hicieron mención de los cambios que se suscitaron en su dinámica familiar, encontrándose que en ocasiones no identifican que la migración fuera condición para ello,

en otras argumentaron que los cambios fueron mínimos, es decir minimizan esta situación por ser una hecho común en su localidad. Asimismo, esta técnica de entrevista que se utiliza con mayor frecuencia en la terapia familiar, que apoyó a la confirmación a través de las expresiones de los miembros participantes, la existencia de factores resilientes que utilizaron las familias colimenses con migrantes a Estados Unidos de Norteamérica para afrontar su ausencia.

La segunda técnica empleada fue la observación, partiendo de la información observada durante las entrevistas, apoyándose con ello la codificación de los datos a partir del contexto en donde cada familia se insertó.

Con el uso de las dos técnicas se logró el esquema del método descriptivo que propusieron Blas Lahitte, Sánchez Vazquez y Tujague (2010) en donde se hace mención de la construcción de códigos y de la representación explícita del razonamiento, partiendo del de la imagen 2.

Imagen N° 2.



Fuente: Tomado de Blas Lahitte, Sánchez Vazquez y Tujague (2010) p. 111.

Apresiasiéndose con ello que, la combinación de rasgos y conversaciones generadas por los miembros de la familia, así como el establecimiento de códigos, se hizo a partir del agrupamiento de la información en dos categorías la “dinámica familiar” y la “resiliencia”, obteniéndose así rasgos distintivos por localidad. La información en la presentación de resultados se muestra primero por casos, identificándose por número y la localidad de procedencia, y posteriormente se hizo una interpretación, considerando la lectura de los datos comparándolos con los elementos teóricos, mostrando finalmente la experiencia de las familias a partir del enfoque de la resiliencia.

Aproximaciones al concepto de familia, resiliencia y migración.

En primer lugar se presentan el concepto familia, para lo cual Franco (1994, citado por Gallego 2012) enfatiza que existen tres aspectos básicos; el primero hace referencia a la estructura, que se identifica como cambiante, con variaciones de acuerdo al periodo histórico y social que viven como grupo e incluso a su ciclo de vida; el segundo aspecto alude precisamente a la función que tiene como grupo social primario, destacando que es aquí donde se inicia el proceso de socialización, reglas de comportamiento social, e incluso a las

formas de respuesta vigentes al contexto en donde se ubican; finalmente, el tercero, hace referencia a las dinámicas que la diferencia en interna -contexto familiar y las interacciones que allí se tejen - y externa - la relación de la familia con la comunidad y cómo ésta la afecta para que surja o se estanque-, elementos que se identifican con los factores resilientes que posteriormente revisaremos.

La dinámica familiar por otro lado, ha sido conceptualizada para efectos de este estudio, por Oliveira, Eternod & López (1999); Torres, Ortega, Garrido & Reyes (2008); González (2000); y Palacios & Sánchez (1996 citados por Gallego 2012) quienes subrayan que ésta es el tejido de las relaciones y los vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto, que se genera entre los miembros de la familia -padre, madre e hijos- al interior de ésta, de acuerdo a la división de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones. Por tanto, la dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente (Gallego, 2012).

De igual manera, se debe reconocer la dinámica evolutiva familiar (o ciclos de vida), como también se les conoce, que se constituye en tres planos distintos y mutuamente relacionados: el de las relaciones entre los padres, el de la configuración familiar y el de la evolución de los hijos. En la dinámica familiar ocurren cambios entonces que se relaciona con los diferentes acontecimientos y situaciones que cada familia experimenta, y como resultado de ello, surgen nuevas formas de relaciones entre sus miembros (Eguiluz, 2003).

El tercer concepto considerado es la migración que generalmente remite a pensar en el desplazamiento físico que se realiza entre un lugar a otro; o bien como lo define la Real Academia Española (2010) como *“la acción o efecto de pasar de un país a otro para establecerse en este. Desplazamiento geográfico de individuos o grupos generalmente por causas económicas o sociales”*. Sin embargo, en varios estudios realizados se ha insistido que es más que el simple tránsito o desplazamiento, dado que involucra, además del mismo movimiento, a los cambios que se suscitan en el entorno físico, social, cultural, político, económico, y por supuesto en el familiar.

Finalmente, el término resiliencia se define como la capacidad de una persona para recobrase de la adversidad fortalecida y se adueña de mayores recursos, por lo cual se trata de un proceso activo de resistencia, autocorrección y crecimiento cómo respuesta a la crisis y desafíos de la vida (Walsh 2004).

Con lo cual al tratar de describir la experiencia de las familias migrantes colimenses desde la resiliencia, entonces se pretendió asociar a un proceso activo de crecimiento, que son las familias migrantes, que viven diversas situaciones dentro del contexto familiar, al provocar cambios en la dinámica familiar, cuando uno de sus miembros tienen que salir del grupo. Estas nuevas circunstancias tuvieron que ser afrontadas por el sistema familiar y en ocasiones tuvieron que atravesar por alguna etapa de crisis y vulnerabilidad, que puede verse maximizada por la migración misma, con todo y que pueden encontrarse situaciones que mantienen la cohesión familiar, y les permite sobrellevar el proceso de ausencia. A estas situaciones se les define como factores resilientes, dado que cada familia tiene o desarrolla diversas estrategias para salir airosos de las dificultades que se les presentan, y esto se hace a partir de mejorar su comunicación, establecer o fortalecer sus redes sociales,

procurar la convivencia familiar con otros miembros entre otros, mantener los roles de autoridad; y buscan mitigarlos para no sufrir situaciones de abandono, violencia intrafamiliar, desarticulación de los miembros, entre otros.

Resultados

La recolección de la información en campo se hizo en las localidades seleccionadas en el proyecto de investigación. En esos lugares primeramente se hizo un recorrido y con informantes clave se identificaron algunas familias que tuvieran familiares directos en los Estados Unidos de Norteamérica, preferentemente se buscó que fueran los padres de familia o bien los hijos que jugaban un rol como de jefe de familia. Con el propósito de guardar el anonimato de las familias entrevistadas, los casos fueron identificados como: Caso 1, 2 y 3 para las familias originarias de Coquimatlán; Caso 4 para la de Chiapa; Caso 5 Cuauhtémoc; Caso 6 Comala y Caso 7 la de Piscila.

A continuación se presentan los casos establecidos considerando los dos códigos "dinámica familiar" y "resiliencia". En las siguientes descripciones se hizo énfasis en los datos proporcionados por los familiares, así como también las interpretaciones, con la finalidad de ir construyendo los elementos semejantes y diferenciadores entre sí. En algunos párrafos de las descripciones de los casos se dejaron las expresiones utilizadas por los entrevistados, y en la discusión de los datos se pretendió hacer una construcción de las experiencias encontradas en las familias rurales colimenses.

Caso 1, 2 y 3: Coquimatlán

Dinámica familiar

La dinámica familiar según Jackson (s.f. citado por De la Mora y González 2005) es una colección de fuerzas positivas y negativas que afectan el comportamiento de cada miembro de la familia, haciendo que ésta, como unidad, funcione bien o mal. Por su parte, Eguiluz (2003) menciona que en la dinámica familiar ocurren cambios, de acuerdo a los diferentes acontecimientos y situaciones particulares que cada familia experimenta, con lo cual pueden surgir nuevas formas de relacionarse entre sus miembros, situación que fue observada en este grupo de familias, puesto que la migración de uno de sus miembros fue un acontecimiento importante, y que sin duda alguna definió y modificó las relaciones que estaban establecidas antes de su partida.

En una familia las funciones y las responsabilidades de la casa son compartidas y por lo tanto, los roles que se establecen en el seno del sistema son muy diferentes, como Vila (1998), lo afirma al argumentar que la familia contiene tres sistemas básicos de roles los cuales son: esposa/madre, marido/padre e hijo/hermano, pensando en un tipo de familia nuclear tradicional. Esto indudablemente varía, si se incluye a la familia extensa, en donde los roles se establecen a partir de los diferentes miembros que ahí participan, y su participación en la toma de decisiones, por ejemplo los tíos, los abuelos, primos, nietos, etc., que tienen una mayor interacción en las familias migrantes.

Partiendo de lo anterior, se encontró que en las familias de Coquimatlán, los tres casos correspondieron al tipo nuclear tradicional, no obstante respondieron a tres subsistemas diferentes, por lo que los cambios en la dinámica familiar ocurrieron de manera distinta.

Tabla n° 1

N° de familia	Tipo de familia	Subsistema con respecto al migrante	Cambios en la dinámica familiar	Resiliencia
Caso 1	Familia de soporte-madre soltera	Hijo/hermano	Roles de autoridad División del trabajo Administración del gasto familiar Roles en la crianza	Estilos de vida Convivencia familiar Comunicación Evocaciones Nuevos horizontes
Caso 2	Familia nuclear	Hijo/hermano	División del trabajo Participación de los hombres en el ámbito doméstico	Comunicación Redes familiares Riesgos y peligros que puede estar afrontando (historias que se escuchan) Añoranza Crecimiento y desarrollo.
Caso 3	Familia nuclear - familia acordeón	Padre/esposo	Roles de autoridad División del trabajo Roles en la crianza Apoyo de familia extensa	Fortaleza Comunicación Problemas de adaptación y comportamiento de las hijas Redes familiares Actividades laborales Remesas

N° de familia	Tipo de familia	Subsistema con respecto al migrante	Cambios en la dinámica familiar	Resiliencia
Caso 4	Familia de soporte-madre soltera	Hijo/hermano	División del trabajo Roles en la crianza Historia migratoria de la localidad	Comunicación Actividades lúdicas Visita a los Estados Unidos de Norteamérica Redes familiares y comunales Remesas
Caso 5	Familia de soporte-nuclear	Hijo/hermano	Roles de familia Ciclo de vida Historia migratoria de la localidad	Comunicación Estilos de vida Religión Redes familiares Remesas
Caso 6	Familia de soporte-nuclear	Hijo/hermano	Roles de familia División del trabajo Estilos de vida	Comunicación Redes familiares Unión familiar Estilos de vida Remesas
Caso 7	Familia de soporte-nuclear	Hijo/hermano	Familia extensa Roles de familia División del trabajo Tradición migratoria en la familia	Comunicación Estilo de vida Redes familiares (particularmente en los Estados Unidos)

Fuente: Elaboración por las autoras (2013).

En las tres familias de Coquimatlán surgieron cambios en la dinámica familiar, alguno de ellos visibles por los miembros entrevistados, otros de ellos no percibidos como tales. A partir de los datos encontrados y como se muestra en la tabla 1, se considera que existió un cambio dentro de la vida de los casos 1 y 2, aun cuando éstas no lo visualizan así, puesto que al momento en que el integrante migra, la dinámica dentro de ésta cambia automáticamente, puesto que la división del trabajo es lo primero que se modifica, así como los roles que asumen los que se quedan debido al vacío que dejaron en el espacio de ese miembro que tuvo que ser asumido por integrante de la familia.

En cambio en el caso 3, en donde el emigrante fue el jefe de familia, del subsistema esposo-padre, si se identificaron con claridad las modificaciones que se hicieron en su dinámica.

Con lo anterior se muestra, a partir de algunas de las conversaciones que se tuvieron con las familias, como reconocen algunos cambios por ejemplo, la familia 1 señaló que la partida del hijo mayor provocó cambios importantes, pues éste ejercía el rol de jefe de familia, (familia de soporte), delegándosele la autoridad sobre los hermanos, así como también ser el proveedor económico (está fue una de las razones para emigrar, en la búsqueda de mejores condiciones económicas). Al “irse a los Estados Unidos” se generó “un cambio total, pero no en la dinámica”, aun cuando esto causó que la madre asumiera para sí las responsabilidades que quedaron vacantes, constituyéndose en una familia de madre soltera, y continuando con el apoyo económico y moral del hijo a la distancia. Sin embargo, en las preguntas directas sobre los cambios en la dinámica familiar, los miembros no identifican alguna alteración en su dinámica.

El caso 2 refiere a que son una familia de tipo nuclear, aquí la migración también fue por el hijo, empero éste no fungía como jefe de la familia, sino que mantenía un estrecho contacto con el padre por que laboraban juntos, dentro de la casa su responsabilidad era apoyar al sustento económico en las actividades que realizaba con su papá, la madre comenta “no ayudaba en las labores domésticas”, no obstante, en otra parte de la conversación, ella misma mencionó que en la casa “cada uno hace lo que le corresponde”, con respecto a los cambios en la dinámica, se aseguró que todo sigue igual, sin embargo, al momento de hacer el análisis descriptivo y el cotejo de los rasgos distintivos se encontraron modificaciones, similares particularmente al elemento con la división del trabajo, no solo remunerado, sino también al que se realiza dentro del hogar.

La familia 3 en cambio, si visualiza las modificaciones en la dinámica familiar, aquí la movilización la realizó el padre, por tanto se vio alterado el subsistema esposo-padre. En lo referente a los roles, la esposa consideró que una vez que se fue, las responsabilidades aumentaron para ella, principal en el apoyo con respecto a la educación de las hijas. Un cambio que no se observó en las otras dos familias es que en ésta además la familia se convirtió en tipo acordeón e incluso con incorporación de la familia extensa.

En las localidades rurales con alta incidencia migratoria es una característica que se identifica, particularmente en lo referente a las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto tanto en hombre como en mujeres, y como se establecen a través al interior de las familias y de las propias localidades, en este sentido, cuando el esposo tiene que emigrar, las familias reciben el soporte de su familia de origen y la familia política para así atenuar la ausencia del migrante, y aquí los roles y funciones se distribuyen entre varios miembros de la familia, por ejemplo una de las hijas comentó “que gracias a que sus abuelitos tanto paternos como maternos, su mamá ha podido continuar con su trabajo”.

Aquí un elemento diferenciador entre las tres familias de Coquimatlán ha sido como en esta última, la red familiar ha satisfecho necesidades de apoyo, con lo cual se coincide con lo señalado por Eroles (2001) en el sentido de que las redes familiares pueden determinar formas alternativas de resolución de problemas que afectan a los miembros de una familia.

Resiliencia

La resiliencia puede definirse como la capacidad de una persona para recobrase de la adversidad, al salir fortalecida y dueña de mayores recursos. Se trata entonces de un proceso activo de resistencia, autocorrección y crecimiento como respuesta a las crisis y los desafíos de la vida (Walsh, 2004). En las situaciones de las familias investigadas existieron varios factores que favorecieron el desarrollo de la resiliencia, entre los cuales se encuentran la unión familiar, considerando por los integrantes del subsistema entrevistados que tanto el apoyo como el soporte que les proporcionaban sus respectivas familias para afrontar la ausencia del migrante fue determinante para afrontar los cambios que estaban viviendo.

En las familias de Coquimatlán se observó como elemento común los procesos de crisis y vulnerabilidad, empero el sentir que contaban con una familia unida, favoreció en el proceso de adaptación.

Como ejemplos de los factores resilientes que fueron desarrollando las familias, se mencionan algunos de las situaciones comentados por ellos. La familia 1 señaló que el mantenerse ocupada en su trabajo, la comunicación continua con su hijo, el fortalecimiento de las relaciones con los hijos que se quedaron, así como con parientes cercanos, así como procurarse pensamientos positivos le ha ayudado a disipar sentimientos de soledad que comenzó a vivir en el momento de la partida de su hijo. Comentó la mamá que el aprender a continuar su vida sin la presencia de su hijo mayor ha sido más difícil para ella que para sus otros hijos, lo cual podría relacionarse a la diferencia de edad así como a las pocas actividades que hacían en común, a pesar de su partida, la comunicación entre ellos se ha estrechado al contarle todo lo que sucede en casa a través del teléfono.

Los factores que favorecieron en la familia 2, al igual que la familia 1 fue la comunicación, puesta incluso ha mejorado entre padres e hijo, otros elementos resilientes que se identificaron aquí fueron las redes familiares que tienen en los Estados Unidos, pues "mira en caso de que necesite algo tiene a quien acercarse" lo cual brinda tranquilidad a la familia, además "se puede saber cómo está a través de la familia". Los padres manifestaron que este proceso migratorio fue muy difícil para ellos, particularmente la incertidumbre que les genera que su hijo se encuentre en un país distinto, lejano, sabiendo a todos los peligros y situaciones de riesgo a las que se enfrentan los migrantes, eso les genera sentimientos de tristeza y preocupación, pese a reconocer que su hijo ha logrado establecerse en ese nuevo lugar, e incluso reconocen que su hijo en los Estados Unidos está aprendiendo a tener un mejor estilo de vida, en sus palabras matiza que "tiene una oportunidad de salir adelante, y un motivo de unión familiar".

En esta familia se identificaron elementos favorecedores de la resiliencia, que se pueden definir como las ilusiones positivas que manifestaron durante las entrevistas, haciendo alusión a recuerdos y anécdotas de cuando el migrante se encontraba en el mismo hogar por lo que se considera que estos mismos recuerdos fueron los que apoyaron para el desarrollo de la resiliencia.

Una característica de la familia 3, ha sido su fortaleza para afrontar estos cambios, incluso, ella misma se considera una persona fuerte que ha encontrado una manera adecuada de llevar el proceso de ausencia de su esposo ante sus hijas pequeñas; sin embargo, la figura paterna si ha sido resentida por las hijas quienes aun en el poco tiempo de su partida, las

chicas han experimentado cambios en el comportamiento y problemas de adaptación, tales como falta de apetito, tristeza, entre otros. Como una forma de solventar estas situaciones, las redes familiares de la localidad ha servido como catalizadoras, brindando a las niñas cariño, comprensión convivencia, confianza y apoyo. La esposa, en cambio considera que sus actividades laborales han sido un factor importante para mantenerse distraída y no centrarse en la preocupación y tristeza que le provoca la ausencia de su marido, quien se comunica con bastante frecuencia, además de enviar remesas, para el sostenimiento de la familia.

Algunos rasgos característicos que posee la esposa del migrante son el tener un temperamento sereno y despreocupado, mismo que son elementos favorables pero no esenciales para el desarrollo de la resiliencia, pues facilitan la aparición de estrategias de superación y habilidades de resolver problemas.

Caso 4: Chiapa

Dinámica familiar

La familia 4, del subsistema de roles hijo/hermano, y de una familia de soporte, el migrante tenía el rol de jefe de familia y hermano mayor, cabe recalcar que las responsabilidades que éste tenía en su casa era de proveedor, pero no estaba delegada en él la autoridad sobre los hermanos. Ante su partida, madre y hermanos no identifican con claridad los cambios en la dinámica familiar, pues reconocen que los roles en la crianza de los hijos/hermanos menores la ejercía la madre, al ser de una familia de madre soltera, ésta consideraba que era apoyada en el suministro de los recursos económicos, actividades que luego asumieron los otros hermanos conforme “tuvieron edad para irse a trabajar”; además en esta localidad de Chiapa, existe un alto índice de migración hacia los Estados Unidos, incluso fue común escuchar entre los jóvenes de la localidad “terminando la prepa pues me voy pa’al otro lado con unos parientes a trabajar”. Al cuestionarles alguna de las razones por las emigró el hijo mayor se centraron básicamente en “consiguió un mejor trabaja allá”, incluso, cuando se tomó la decisión de migrar, el resto de la familia contribuyó económicamente para que pudiera hacerlo sin muchas presiones. Conforme fue pasando el tiempo, la madre señaló que tuvo que realizar actividades extras, pero más para obtener mayores ingresos, fueron para disipar la soledad que le provocaba la lejanía de su hijo, y fue encontrando fortaleza en la unión familiar de los hijos y nietos. Un elemento interesante en las entrevistas fue lo comentado por uno de los hermanos del migrante, que dijo pues “no se notaron cambios, como éramos pequeños pues no se tenían conciencia de lo que significaba, además pues mucha raza más está en esta situación, mira de aquí casi todos tenemos un hermano allá en norte”.

Los cambios observados en esta familia se pueden centrar en tres elementos: división del trabajo, roles en la crianza, así como la historia migratoria de la localidad.

Resiliencia

En lo referente al código de resiliencia, esta familia mencionó varios factores, el principal fue la comunicación. Asimismo las redes familiares y comunales existentes tanto

en la localidad de Chiapa así como en la ciudad de King City, lugar donde vivía su hijo. La señora comentó que vivió muchos momentos de tristeza, que se aminoraban al tener noticias, sin embargo, ella necesitaba verlo de nuevo, pues su situación migratoria era de ilegal. Esto lo consiguió diez años después, cuando logró ir a visitarlo, ella obtuvo su visa, conoció donde vivía para ir a verlo, pero en ese tiempo de ausencia en donde solo sabía de él por vía telefónica, fueron momentos tristes para ella, porque no lo veía, pero sabía que estaba bien, el poder visitarlo y estar con él, y que con el apoyo económico que le manda (remesas) pues ha continuado visitándolo. De igual manera, la señora que actualmente es mayor de 60 años, comenta que también busca mantenerse ocupada, participando en actividades lúdicas en un grupo, así como estar al cuidado de sus hijos y nietos que viven en Colima.

Caso 5: Cuauhtémoc

Dinámica familiar

Este caso de familia nuclear con soporte, tenía identificado con cierta claridad los roles y funciones tradicionales que les competía a cada uno de ellos. El migrante fue del subsistema hijo/hermano, quien cumplía las actividades asignadas en la familia. Cuando decidió migrar hacia los Estados Unidos, fue una situación de cierta manera esperada, dado que en esta localidad, hicieron mención a la tradición migratoria existente entre los jóvenes. Fue por ello, que la familia consideró que su dinámica no fue alterada considerablemente, pues el resto de los miembros continuaron realizando las acciones conferidas, además de que el joven mantuvo a la distancia las reglas de comportamiento que imperaban en su hogar. Por tanto, hacen referencia que la relación antes de que partiera el hijo/hermano era de unión y convivencia, existiendo una buena educación y sin ningún tipo de problema, ahora permanece con las mismas características solamente que sin la presencia del hijo que migró. Es necesario mencionar que la ausencia del migrante fue asumida como parte del ciclo de vida de la familia, como parte de la etapa en la que los hijos se van del seno familiar.

Resiliencia

La forma en la que lograron afrontar la ausencia del hijo, fue continuando con su trabajo (padre) y labores del hogar (madre). Un elemento que no fue mencionado por las familias anteriores fue la religión, que para este grupo fue un factor resiliente. De igual forma, el estilo de vida, la comunicación y las redes familiares fueron las que tuvieron mayor peso para hacer que el sistema familiar se reorganizara con eficacia y siguiera adelante, influyendo en la adaptación inmediata y mediata de todos sus integrantes, así como en la supervivencia y bienestar de la unidad familiar misma, como lo refiere Walsh (2004).

Caso 6: Comala

Dinámica familiar

Al igual que las dos familias anteriores, el tipo de familia en este caso fue de soporte-nuclear. El migrante pertenecía al subsistema de roles hijo/hermano, en este grupo se

identificaba con claridad la división del trabajo, su rol de hermano mayor lo ejercía apoyando a su padre en el trabajo, situación que fue interrumpida y ningún otro integrante de la familia ha llenado este vacío, por lo tanto estas responsabilidades en el trabajo fueron asumidas por el padre.

Los cambios aquí sucedidos fueron visibles en comparación con las otras familias descritas anteriormente, la familia describe que el migrante además de “ser la mano derecha de mi papá, era el más alegre”, la madre especifica que fue difícil la separación porque “fue la primera vez que nos separamos”, sin embargo, se lograron sobreponer a los cambios y adaptarse a nuevas formas de relacionarse con el hijo/hermano a la distancia.

Resiliencia

En esta familia, la resiliencia se desarrollo de manera satisfactoria debido al apoyo que los mismos integrantes de la familia brindaron unos a otros para poder asimilar el proceso de de ausencia. Cabe enfatizar que durante este periodo se vivieron problemas, pero que a partir de la comunicación han logrado superar esas situaciones. De igual manera, otro elemento resiliente fue la unión familiar, sus estilos de vida, las redes familiares, así como el apoyo económico que reciben de su hermano desde los Estados Unidos. En el elemento de la comunicación, se identificó que el hijo/hermano se encontraba en “buenas condiciones, además de la alegría y la motivación que él siempre está dándonos cuando nos llama” se generan acciones resilientes que permiten la cohesión familiar.

Un acontecimiento común entre todas las familias fue que aun cuando tenían sentimientos encontrados porque su familiar se encontraba en los Estados Unidos, el evocar los buenos momentos, así como saber que se encontraba bien, les generaba una situación de tranquilidad para los padres y hermanos del migrante.

Caso 7: Piscila

Dinámica familiar

Finalmente, la familia 7, similar a los últimos casos, se origina en un tipo de soporte-nuclear, el subsistema al que pertenecía el migrante fue de hijo/hermano. En este caso, la motivación de migrar fue apoyada por familiares que estaban establecidos en los Estados Unidos de Norteamérica.

Aun cuando en la familia se identifica una fuerte tradición migratoria, los padres y hermanos señalan que ha sido difícil su ausencia, pues antes de su partida eran muy unidos, existiendo siempre entre ellos el apoyo mutuo y la cooperación en las labores cotidianas, entre hermanos existía mucha confianza y comunicación. Con la migración, la madre considera que continúan con normalidad, sin embargo, podemos mencionar que la familia tuvo que adaptarse a nuevos roles y la división del trabajo entre los hermanos y el padre se vio afectada, generado conflictos ante las nuevas responsabilidades adquiridas.

Al igual que varias de las familias aquí descritas, a la pregunta expresa de si observaban cambios en su dinámica familiar, la respuesta fue negativa, sin embargo, durante el transcurso de las entrevistas, los hermanos más pequeños mostraron algunas manifestaciones de tristeza e incluso se mostraban renuentes a colaborar y realizar las tareas cotidianas. Cuando se le comentó a la madre esta situación, mencionó que estas situaciones no se relacionaban a la migración sino más bien, a que quien “los andaba arreando no está ahora aquí”.

Resiliencia

Similar a los otros casos, los factores resilientes que se encontraron en este caso fueron la comunicación, las redes familiares, y el estilo de vida. En esta familia nuclear tradicional, se observó con mucha claridad que las decisiones de asuntos familiares es asumido por ambos padres; para afrontar los sentimientos de tristeza, la familia se ha apoyado mutuamente organizando días de campo y convivencias, otro factor importante de tranquilidad para la familia es el jugar, convivir con sus nietos que de alguna manera manifiestan que son la alegría del hogar. Sin duda alguna, también las redes familiares que tienen establecidas en los Estados Unidos ha sido un factor resiliente, pues reconocen que su hijo tomó una decisión acertada, de que tiene oportunidad de convivir con su familia allá en Estados Unidos, y consideran que su hijo se puede apoyar en ellos en algún determinado momento o en caso de cualquier dificultad.

Discusión

Describir las experiencias de familias colimenses con migrantes desde el enfoque de la resiliencia familiar contribuye a identificar que estos grupos sociales se ve afectada en mayor o menor medida por la ausencia de uno de sus miembros, empero logran afrontar esta situación a partir de una serie de factores resilientes que muchas veces son generados al interior o incluso existen elementos externos que contribuyen a resistir o aminorar los efectos que produce la migración, y por tanto a reducir la posibilidad de disfunción u otro tipo de problemas que afecten a todos los miembros.

En las siete familias que se entrevistaron se encontraron varias experiencias que en su conjunto parecen muy similares, pero que al ser descritas cada una de ellas se encuentran peculiaridades que muestran como esas fuerzas internas logran conjugarse para mantener la cohesión familiar.

Se visualizaron tres tipos de familias, que se traslapan de acuerdo a los roles y funciones que deben jugar. La mayoría, familias nucleares, recibieron soporte de un hijo mayor que dado sus características, asume el rol de migrante. En el caso donde fue el padre, se identifica la participación de la familia extensa para suplir la ausencia ante las hijas pequeñas del padre.

Los recursos resilientes utilizados por las familias fueron muy variados y similares al mismo tiempo. Diferentes en cuanto a la intensidad con la que se fueron generando, o bien

al por los momentos como fueron dándose; equivalentes a partir de que fueron elementos de contensión a situaciones problemáticas que pudieron haber generado conflictos. Sin embargo, en los siete casos se observa una experiencia migratoria resiliente.

Por otro lado, según Blanco (2000), las migraciones no solo se definen a partir de quien se va de una localidad, sino que influyen tres elementos: la comunidad de origen (expulsora de migrantes), la de destino (receptora de migrantes) y las propias personas migrantes (historia migratoria), que influyen en los factores resilientes que cada familia y comunidad generan para afrontar este fenómeno que cada día más crece en diferentes países.

Fue así, que al incluirse en esta investigación las experiencias de las familias migrantes se hace evidente la necesidad que, desde Trabajo Social, también se haga una distinción a las este tipo de familias que Falicov (2001) ha llamado como transnacionales dado que muestran características, que si bien son incluyentes de los otros tipos, en éstas se hace referencia a los roles y funciones que realizan los que se van y los que se quedan, pues estas familias sufren múltiples separaciones, a veces por períodos de varios años durante los cuales se crean nuevos vínculos con cuidadores y familia extensa, o bien como lo mencionan se suscitan los tipos de familias, tales como acordeón, que se caracterizan por que uno de los padres permanece alejado de la familia por largos periodos y es la madre la que debe asumir diferentes roles y funciones, o la familia de tres generaciones, en donde a partir de la ausencia del padre o quien ejerce el rol de jefe o jefa de familia, se busca una organización de apoyo por parte de los abuelos para disminuir ciertos impactos negativos al no contar con la figura paterna o materna, o bien apoyando a la economía familiar, o posiblemente asignándoles tareas para contribuir en la dinámica familiar.

En este sentido, al describir las experiencias de familias con un migrante desde la resiliencia, se reconoce la existencia de procesos que cada una de ellas logra desarrollar para afrontar, enfrentar y manejar la tensión que les genera, la situación migratoria (tanto a quienes se quedan como al que se va), pues deben reorganizar sus estilos de vida, implementar mejores estrategias de comunicación, utilizar sus redes familiares para potencializar los aspectos positivos como aminorar los riesgos y peligros que genera la migración.

La realización de esta investigación durante el proceso del trabajo en campo, hizo evidente que en estas localidades la resiliencia es un paradigma que permite visualizar cómo las familias y sus redes sociales lograr afrontar situaciones de peligro, crisis, disfunciones, pero también de apoyo, superación, incluso desarrollo y bienestar.

Entre las limitaciones que aun contiene este trabajo se advirtió la no visualización de los cambio de roles de acuerdo al género, así como la variedad y la expansión del ciclo vital de la familia, no obstante, el trabajo sí permitió establecer que la estructura y la dinámica familiar requirió hacer ajustes para que la migración no fuera una ruptura entre los miembros, sino que salieran fortalecidos de esta condición.

En síntesis los resultados encontrados fueron los siguientes:

- La comunicación y la definición de roles en la familia fue un factor resiliente que logró mantener la cohesión familiar.

- El sistema de creencias, que al ser compartidas entre los miembros, permitió mantener la identidad del grupo.
- La adopción de las reglas familiares, logrando con ello mantener la integración del grupo familiar, éstas en su mayoría fueron aplicadas en las familias que se quedaron con la madre, y fueron adaptándose de acuerdo al tiempo y al ciclo vital familiar.
- La existencia de una historia migratoria de la comunidad de origen, así como en la de recepción, fungiendo como una variable de protección ante el estrés que genera la emigración tanto para los que se quedaron en México, como para los que hicieron el viaje.

A pesar de que las familias no notaron cambios dentro de la dinámica, al momento de hacer el análisis descriptivo se identificaron distintas situaciones por las que pasaron, y los ajustes que tuvieron que realizarse con la finalidad de minimizar los riesgos por la ausencia del esposo, el hermano, el hijo, aprendiendo a delegar nuevas responsabilidades entre los otros miembros; a superar situaciones de preocupación o tristeza, mediante el desarrollo de nuevas actividades, en algunos casos fue el acercamiento con su familia de origen, con sus propios hijos y nietos, a los hermanos, tíos y abuelos, otros iniciaron algunas actividades recreativas, mientras que otros utilizaron el trabajo o la religión.

Los recursos resilientes utilizados o desarrollados por cada familia para afrontar las dificultades que les generó la migración de alguno de sus miembros, les permitió aceptar su nueva condición de familia migrante, y afrontar los retos a través de cambios realizados tanto en el sistema de comunicación, reglas, roles, y cohesión.

Conclusiones

Las experiencias familiares con un miembro migrante desde la resiliencia ha contribuido a identificar que este grupo social generan factores que les permiten resistir o aminorar los efectos que genera este fenómeno, e indudablemente brinda pautas para que desde Trabajo Social se pueda realizar propuestas de actuación profesional que mitiguen la disfunción que ocasiona en este tipo de familias.

Definitivamente se encontró que la migración de un miembro de la familia, conlleva a modificar la estructura, la dinámica y las funciones familiares, es decir, genera una reestructuración y reorganización familiar que resulta visible en la vida diaria, reflejándose en: nuevas formas de comunicación, reestructuración de los roles, y transformación en las funciones.

Sin duda alguna, las familias requieren de apoyo profesional para afrontar con mejores condiciones este fenómeno, empero las familias de igual manera pueden aplicar recursos resilientes para mitigar situaciones de abandono, desigualdad, exclusión.

En este documento quedó de manifiesto que la migración origina cambios en la dinámica familiar, aun cuando éstos pueden ser invisibles para los miembros, sin embargo,

el no identificarlos podría traer como consecuencia algunos factores negativos que obstaculicen el desarrollo de la resiliencia en estas familias, como son la falta de autoridad, negligencia u omisión de cuidados de los hijos, o bien sentimientos de tristeza, de abandono, y al no contar con un sistema de apoyo se potencialicen estos problemas a mayor escala.

Una propuesta que podría ofrecerse a partir de este trabajo sería que desde Trabajo Social se comience a desarrollar modelos de atención a familias migrantes, con la finalidad de poder atenuar las diferentes problemáticas que pudieran revelándose en estas localidades rurales, y que podrían estar asociadas a otras problemáticas que están emergiendo como son algunos casos de trastornos alimenticios en niños y adolescentes declarados por el sistema escolar, y que con el apoyo de trabajadores sociales, psicólogos, entre otros, se podrían ir identificando necesidades que no logran articularse con el fenómeno migratorio.

Consideramos que este trabajo de investigación ha favorecido la propuesta de otros proyectos en donde se vincula la migración y las familias desde la mirada del Trabajo Social, así como analizar la posibilidad de generar un concepto o incluirlo en la tipología de familia.

Reconocemos de igual manera, que este es un campo de estudio e intervención sumamente interesante, pues aun cuando se pueden aplicar otros modelos de familia, concurren diferencias muy importantes como las formas, recursos o factores que utilizan este tipo para afrontar sus problemáticas; de igual manera, las políticas sociales aquí podrían tener un campo excelente para hacer una revisión a aspectos educativos, de actividades recreativas, de ocio, laborales, entre otras que posiblemente pueden ser parecidas a las familias en general, pero que con este tipo de estudios encontramos que existen divergencias entre sí.

Finalmente, resaltar que la migración en Colima y en México continuará existiendo, y por tanto, en las familias se seguirán generando cambios tanto en la estructura como en su dinámica familiar, por lo que permanecerá siendo un tema de interés para trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos, médicos, y otras disciplinas, y que por ser un fenómeno multidimensional, debería comenzar a estudiarse e intervenir de manera interdisciplinaria.

Bibliografía

- ALCANTAR, M. y SÁNCHEZ, B. (2013). *Factores resilientes de las familias colimenses con migrantes a Estados Unidos de Norteamérica*, tesis de licenciatura, Facultad de Trabajo Social, Universidad de Colima.
- BLANCO, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid, España: Alianza Editoriales.
- BLAS, H; SÁNCHEZ, M; y TUJAGUE, M. P. (2010). El análisis descriptivo como recurso necesario en Ciencias Sociales y Humanas. *Fundamentos en Humanidades (22/2010)*. Argentina: Universidad Nacional de San Luis.
- CELESTINO, J., ORDAZ, K., y VÁZQUEZ, E. (2012). *La resiliencia familiar generada a raíz de la migración de un miembro del hogar a los Estados Unidos de Norteamérica. En Preciado y Covarrubias (Comp.)*, Seminario de Investigación 2012. Proyectos de investigación social: áreas de actuación profesional. México: Universidad de Colima.
- CHADI, M. (2000), *Redes sociales en el Trabajo Social*. Argentina: Espacio.
- CONAPO. (2005). *Datos de Migración Internacional (www.conapo.gob.mx)*. México: CONAPO.
- DE LA MORA, M. y GONZÁLEZ, A. (2005). *La Familia. Estudio y diagnóstico*. México. Ed. Arrayán.
- EGUILUZ, L. (2003). *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax México.
- EROLE, C. (Coord.) (2001). *Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Argentina: Espacio.
- FALICOV, J. C. (2001). Migración, pérdida ambigua y rituales. *Perspectivas Sistémicas (69)*.
- GALLEGO, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Colombia: Revista Virtual Universidad Católica del Norte, n° 35. Recuperada en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364>
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta. Ed.). México: Mc Graw Hill.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2011). *Diccionario*. México.
- RODRÍGUEZ, G. y FLORES, G. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Aljiba.
- TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

TORRES, L.; ORTEGA, P.; GARRIDO, A.; y REYES, A. (2006). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista intercontinental de psicología y educación (10/2008)*. México: Universidad Intercontinental.

UNIVERSIDAD DE COLIMA. FACULTAD DE ECONOMÍA. (2007). *Estudio de Vocacionamiento Económico del municipio de Colima*. Colima: Manuscrito.

VILA, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona: Horsori Universidad de Colima. Facultad de Economía. (2007). *Estudio de Vocacionamiento Económico del municipio de Colima*. Colima: Manuscrito.

WALSH, F. (2004). *Resiliencia familiar: estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Amorrortu.

Influencia de la Sociedad Civil en el Desarrollo Comunitario de la Comuna de Copiapó.

Influence of Civil Society Community Development in the commune of Copiapo.

Verónica Hernández Riquelme*

Walter Tapia Bórquez**

Fecha recepción: 30 junio de 2014 Fecha aprobación: 11 agosto de 2014

Resumen

La Sociedad Civil se compone por una diversidad de organizaciones con distintos modos de actuación y representa un campo de investigación e intervención para el Trabajo Social. La investigación es de carácter cualitativo y de tipo exploratoria-descriptiva, profundiza en las formas de participación, estrategias generadoras de Capital Social y la relación con el Desarrollo Comunitario. Analiza los discursos de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad, obteniendo los relatos a través de entrevistas semi - estructuradas.

Palabras Claves: Trabajo Social, Sociedad Civil, capital social, desarrollo comunitario, participación.

Abstract

Civil society is composed by a variety of organizations with different modes of action and represents a field research and intervention for Social Work. The research is qualitative and exploratory-descriptive, explores the forms of participation, generating strategies Social Capital and Community Development regarding. Scan the speeches of the representatives of the Society Organizations, obtaining accounts through semi - structured interviews.

Keywords: Social Work, Civil Society, social capital, community development, participation.

Presentación

Desde el 2006, en Chile y en nuestra región, se observa un renacimiento de los movimientos sociales impulsados por las constantes problemáticas que aquejan a las comunidades y en sí a sus integrantes, esto es, a la sociedad civil. Tales problemáticas dan paso nuevas formas de organización, de participación, de protesta y por supuesto, a nuevos enfoques que buscan la transformación, orientados a la incidencia en las estrategias, proyectos y programas de desarrollo comunitario.

Las nuevas formas de organización de la Sociedad Civil copiapina y su decisión de querer influir en el desarrollo comunitario, representan un desafío para las y los trabajadores sociales, al momento de decidir sus metodologías de intervención, como también, en el planteamiento de nuevas investigaciones en el área.

*Chilena, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Atacama. Actualmente desempeña labores en Ilustre Municipalidad de Copiapó. veronica.hernandez.riquelme@gmail.com

**Chileno, Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social de la Universidad de Atacama. Actualmente desempeña labores en Ilustre Municipalidad de Copiapó. wtapiaborquez@gmail.com

Dado lo anterior, el siguiente artículo analizará las dinámicas sociales que desarrollan las organizaciones de la Sociedad Civil y sus interrelaciones, desde los discursos de las y los dirigentes sociales, rescatando, reconociendo y valorando los saberes populares surgidos en las entrevistas realizadas.

El análisis se desarrolla desde las nociones teóricas de sociedad civil, desarrollo comunitario y capital social como elementos fundacionales a las nuevas formas de influir de la sociedad civil, apoyados con el software Atlas Ti bajo la técnica análisis de discurso.

Planteamiento del Problema

Durante los últimos años hemos presenciado un incremento en la participación de la Sociedad Civil, lo que es observable tanto en el número de asociaciones como en lo que respecta a la influencia de las mismas en las políticas públicas y decisiones; en directa relación con la comunidad y/o espacio físico en el que las personas habitan y desarrollan su vida familiar, laboral y social. En el año 2006, la Fundación Soles mencionaba que el impacto de la Sociedad Civil en el ámbito comunitario era limitado, puesto que pese a las innumerables iniciativas orientadas a influir en el desarrollo comunitario las autoridades mantienen una actitud de escucha pasiva (p.84), lo que conduce a que la Sociedad Civil se organice y demande mayor participación en los procesos de toma de decisiones.

La Federación Internacional de Trabajo Social, en su definición del año 2000, expone que los y las trabajadoras sociales son agentes encargados de provocar un cambio en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. Lo que nos induce a conocer y desarrollar mayor conocimiento respecto a cómo complementar y/o transformar el quehacer profesional desde una perspectiva comunitaria basada en el conocimiento de los y las integrantes de las organizaciones de la Sociedad Civil. Considerando lo anterior, la investigación centra su mirada en organizaciones comunitarias y funcionales, con independencia de su personalidad jurídica; es decir, organizaciones de carácter formal e informal.

En la revisión realizada para esta investigación, constatamos que en la región de Atacama, no existen estudios cualitativos que proporcionen información acerca de cómo influyen las organizaciones de la Sociedad Civil en el Desarrollo Comunitario. Por esta razón, se ha decidido investigar la temática, puesto que el desconocimiento implica una carencia substancial al momento de tomar decisiones desde el Gobierno Local o instituciones públicas ligadas a la promoción, organización y desarrollo de la comunidad, desconocimiento que puede afectar las estrategias de desarrollo para la comuna, invisibilizando las potencialidades y conocimientos que poseen las personas para afrontar sus problemas y/o necesidades.

Dado lo anterior, y considerando que el Plan de Desarrollo Comunitario (2011-2015) indica que el Municipio tiene la voluntad de participar de manera eficiente y efectiva en la gestión municipal para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, surge la inquietud de conocer ¿Cuál es la influencia de la Sociedad Civil en el Desarrollo Comunitario de la ciudad de Copiapó?

La investigación se planteó como objetivo general el “analizar la influencia de la Sociedad Civil en el Desarrollo Comunitario durante el año 2013 en la comuna de Copiapó”, del cual se desprenden tres objetivos específicos:

Describir las formas de participación establecidas desde la Sociedad Civil en la comuna de Copiapó.

Relacionar el significado atribuido por la Sociedad Civil a las nociones de Comunidad, Desarrollo Comunitario y formas de Participación.

Identificar las estrategias de la Sociedad Civil Copiapina que contribuyen a la generación de Capital Social.

Los objetivos aquí presentados constituyen la estructura analítica del trabajo de investigación realizado. Por último, las organizaciones de la Sociedad Civil manifiestan una gran motivación por participar y ser escuchadas, expresar su opinión y ser consideradas en futuros planes, programas y proyectos de Desarrollo Comunitario, elementos que favorecieron el desarrollo del estudio aquí presentado.

Metodología

El trabajo desarrollado corresponde a una investigación Cualitativa de enfoque socio-hermenéutico. Su principal interés fue comprender los discursos de las personas y sus consecuencias, considerándolas como sujetos representantes de los lugares estructurales (Ibañez, 1979). La hermenéutica como disciplina de la interpretación, va a incorporar en su lógica la narración subjetiva, que contiene sentimientos, vivencias, historias, emociones, etc., elementos fundamentales para la comprensión que entregan los sujetos, a los conceptos de comunidad, participación ciudadana y desarrollo comunitario basados en la experiencia de los mismos como socios y líderes de alguna organización comunitaria.

Hasta el año 2012, existía un total de mil tres organizaciones comunitarias en la ciudad de Copiapó, de diverso carácter en su formación y acción, en su estructura organizativa y en su formalidad jurídica. Las organizaciones escogidas para este estudio fueron las siguientes:

- Red Ambiental Copayapu
- Círculo por la Defensa de los Derechos de las Niñas y las Mujeres “Las Morganas”
- Unión Comunal de Junta de Vecinos de Copiapó
- Junta de Vecinos El Palomar I Etapa
- Red para el progreso de Atacama
- Junta de Vecinos Los Volcanes, IV Etapa
- Junta de Vecinos El Palomar
- Unión Comunal de Adulto Mayor, Pedro León Gallo

La selección se realizó mediante una muestra intencional opinático, en el cual el investigador selecciona las unidades de investigación con base a criterios específicos, los cuáles son de carácter “estratégico personal” (Ruiz Olabuénaga, 1999, p. 64)

La técnica utilizada para el desarrollo de la investigación y posterior desarrollo de recolección de información fue la Entrevista Semi-estructurada aplicada a los dirigentes de las organizaciones de la Sociedad Civil anteriormente mencionadas. Tales entrevistas fueron transcritas mediante el Software Express Escribe y sistematizadas en el Software Atlas Ti, con el cual se establecieron códigos categoriales y la formación de familias categoriales, lo que permitió relacionar los tópicos con la intención de estudiarlos mediante técnicas de investigación cualitativa, siendo el Análisis de Discurso el seleccionado en esta ocasión.

Marco Referencial

La investigación se compone de tres ejes teóricos conformes a las categorías establecidas en el planteamiento del problema. En el siguiente apartado se presentan las nociones de Sociedad Civil, Desarrollo Comunitario y Capital Social; éste último como elemento mediador entre Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario.

Sociedad Civil

El concepto de Sociedad Civil ha tenido distintas modificaciones en el transcurso de la historia, de acuerdo a distintas corrientes ideológicas/políticas/económicas. Para afectos de esta investigación se ha preferido la definición de Larry Diamond señalando que Sociedad Civil es “el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por el orden legal o juego de reglas compartidas... involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales del Estado (p. 186)”

Lo anterior, indica que los ciudadanos comparten espacios de la vida mediante una organización autónoma con objetivos claros y acordes a su realidad pero que, de igual modo, se ciñen a las reglas establecidas por la legislación.

Capital Social.

El debate teórico acerca del concepto de Capital Social plantea una variedad de definiciones y una amplia diversidad de posiciones intelectuales respecto del concepto y sus implicancias para las políticas públicas (Durston, 2003). En la literatura revisada, se plantea que la génesis de este recurso nace de la cercanía y densidad de las redes como de la evolución de relaciones diádicas a redes ego-centradas establecidas dentro de éstas, lo cual permite el surgimiento de instituciones comunitarias de capital social (Durston, 2003), planteamiento denominado como “cercanía de las redes sociales” (Coleman, 1990, citado en Forni et al., 2012). Debido a que si existe un aumento en la cercanía y las relaciones interpersonales entre las personas que componen las comunidades (producto de la existencia de dinámicas caracterizadas por obligaciones y perspectivas recíprocas),

la concentración de redes aumentará, y, en consecuencia, se generarán altos niveles de cohesión grupal, condición sine qua non para la creación de capital social.

La investigación, adhiere al planteamiento de Barreiro (2002), que desde una perspectiva comunitaria propone que el capital social es un “concepto que se refiere a las normas, redes y organizaciones con las que la gente accede al poder y a los recursos, a través de los cuales se toman decisiones colectivas y se formulan las políticas” (citado en Gallicchio, 2005). Siguiendo esta conceptualización, podemos referirnos al capital social como “asociaciones horizontales” entre la gente y redes sociales de compromiso cívico y normas colectivas que tienen efectos en la productividad de la comunidad. El aspecto fundamental del Capital Social es que facilita la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo de los miembros de la asociación (Barreiro, 2002, citado en Gallicchio, 2005). Esta definición propone una evolución del concepto de Capital Social al implicar una visión política, dado que plantea conceptos como poder, toma de decisiones, formulación de políticas públicas utilizadas por las personas en beneficio de las comunidades que las integran, es decir, en pro del desarrollo comunitario.

Para complementar lo anterior es necesario citar al teórico e historiador Gabriel Salazar (2001) quien sitúa localmente esta problemática, señalando que el Capital Social se genera a través de la participación de los miembros de la comunidad en un periodo que refiere a aspectos de organización y desarrollo comunitario, con posterioridad a situaciones de exclusión o represión, con el objetivo de sobrellevar situaciones desventajosas socialmente (citado en Reyes & Perinat, 2011, p. 70).

Desarrollo Comunitario.

Ezequiel Ander-Egg (2003) plantea el Desarrollo de la Comunidad como el proceso por el cual las comunidades lograrán impulsar su propio motor de desarrollo y así resolver los problemas que se originan en el quehacer diario, es decir, es necesario otorgarles las herramientas más que las soluciones mismas, pues cada comunidad tiene sus costumbres y tradiciones. Así, un programa no puede ser desarrollado de la misma manera en todas las comunidades (pp. 99-100). En consecuencia, si las personas no se organizan, no comparten entre sí, no practican el apoyo mutuo o no participan dentro de las organizaciones de base de sus sectores los programas desarrollados por estamentos públicos no serán representativos de sus realidades y por lo tanto ineficientes desde su génesis dado que no contemplarán la voz de los miembros de las comunidades.

Marchionni (1999) señala que el desarrollo comunitario es un proceso continuo, aunque pueda producirse o desarrollarse por etapas, y no puede ser limitado o agotarse en un proyecto o programa a tiempo (seis meses o un año) y tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de una determinada comunidad (p. 13). La noción señalada por Marchionni resalta el carácter incesante de este proceso en relación con la aplicación de programas y proyectos generados desde la propia comunidad y/o a través de entes externos a éstas el cual no está limitado en un espacio de tiempo específico; un proceso prolongado que mantiene activo a los actores involucrados en su comunidad. Asimismo, el autor destaca que éste proceso no puede hacerse sin una estrecha relación con el contexto histórico, político, económico y social.

El proceso de desarrollo comunitario estaría compuesto por tres actores principales: comunidades, administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos existentes (Marchioni, 1999, pp. 12-13). Es decir, para el autor la comunidad no es solo la población sino el trío de actores señalados anteriormente, por ende, el desarrollo comunitario involucra a las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno local y organizaciones tales como Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones y corporaciones que integran dentro de su staff a profesionales idóneos con el tema. De esta forma, el desarrollo comunitario, es un proceso multidimensional que combina a todos los actores de la comunidad.

Rodríguez (1998) plantea el desarrollo comunitario como una dimensión del desarrollo local centrado en los distintos procesos sociales relacionados con la sociología, la educación y la dinámica de grupos (p. 10). Es decir, concibe el desarrollo comunitario como la parte de un todo - en este caso del desarrollo local- otorgándole funciones específicas relacionadas con procesos educativos y las relaciones sociales que se presentan entre los actores de las comunidades. Entonces, para que exista un proceso de desarrollo dentro de las comunidades es necesaria la educación y la participación activa de los individuos aplicados a un territorio determinado y a un colectivo humano concreto (Rodríguez, 1998, p. 10).

Análisis de Resultados

En este apartado se expondrán de forma sucinta los principales resultados de la investigación acompañado de sus estructuras de análisis integradas de discursos de los representantes de las organizaciones entrevistadas en el proceso investigativo.

La estructura presentada a continuación considera los tópicos trabajados para describir las formas de participación establecidas desde la Sociedad Civil con los cuales se orientaron las entrevistas.

Tabla 1: Estructura integrada primer objetivo.

<i>Tópicos</i>	<i>Disyunción (+)</i>	<i>Disyunción (-)</i>
Desarrollo de Actividades	1.- Actividades Educativas 2.- Actividades Recreativas 3.- Actividades de manifestación	1.- Ausencia de Actividades
Participación de Base	1.- Existencia de Compromiso 2.- Interés material 3.- Colectivismo y cooperación	1.- Inexistencia de Compromiso 2.- Desinterés 3.- Individualismo
Formas de participación estamentos gubernamentales	1.- Entrega de Orientaciones 2.- Organización formal	1.- Entrega de Beneficios materiales 2.- Organización informal

Fuente: Elaboración propia

Las formas de participación de la Sociedad Civil en el Desarrollo Comunitario son diversas y dependen necesariamente de los objetivos de las organizaciones de la Sociedad Civil, así es posible visualizar aquellas que realizan actividades más bien de carácter asistencialistas y gestora de recursos materiales para la comunidad que en la práctica mantienen bajos niveles de participación de sus miembros, esto es, la ejecución de actividades de aniversarios de las organizaciones, celebración día del niño, de la mujer, celebración de navidad, entre otras, todas ejecutadas por los dirigentes de las organizaciones siendo los miembros meros receptores. No obstante, la situación planteada anteriormente no corresponde a todas las organizaciones de la Sociedad Civil dado que aquellas organizaciones que no cumplen, o más bien, no se rigen bajo el ordenamiento manifestado en la Legislación sobre asociaciones de la Sociedad Civil realizan acciones de concientización, activismo, colectivismo y protesta contra el actual sistema político capitalista y modelo económico neoliberal que fomentan la anomia y el individualismo social.

Asimismo, su organización interna se ve fortalecida por el gran compromiso y participación de los miembros; que como se mencionó anteriormente no sobrepasan las veinte personas; los cuales deben cumplir responsabilidades previamente establecidas e interrelacionadas unas con otra. Sus actividades son principalmente dirigidas a los miembros de la comunidad quienes asisten a las convocatorias realizadas por los diversos medios sociales, pero no aseguran una participación constante y frecuente de la comunidad.

La siguiente estructura de análisis integrada de discursos considera los tópicos trabajados para relacionar los significados que las organizaciones de la Sociedad Civil atribuyen a las nociones de Comunidad, Desarrollo Comunitario y formas de Participación.

Tabla 2: Estructura integrada segundo objetivo.

Tópicos	<i>Disyuntiva (+)</i>	<i>Disyuntiva (-)</i>
Significado de Comunidad	1.- Existencia de Sentido. de Pertenencia 2.- Miembros de la Organización. 3.- Límites Territoriales.	1.- Falta de Sentido de Pertenencia. 2.- Todas las Personas de la Comunidad. 3.- Sin límites Territoriales.
Significado de Desarrollo Comunitario	1.- Conocimiento de Planes de Desarrollo. 2.- Conocimiento de Legislación sobre Participación y Asociación. 3.- Cambios visualizados en su Comunidad.	1.- Desconocimiento de Planes de Desarrollo. 2.- Desconocimiento de Legislación sobre Participación y Asociación. 3.- Inexistencia de Cambios en su comunidad.
Significados de Formas de Participación	1.- Pasiva	2.- Activa

Fuente: Elaboración propia

Los y las Dirigentes de las organizaciones de la Sociedad Civil manifiestan un gran lazo y estrecho sentido de pertenencia con su comunidad independiente de los límites territoriales, pues para ellos y ellas, comunidad es todo el espacio en el que habitan y por tal motivo participan y colaboran en distintas organizaciones de la Sociedad Civil. La participación de los y las dirigentes recae en obtener un bienestar común para todos los miembros de su comunidad, participen o no en las actividades que realicen; aunque declaren que en su mayoría los miembros de las organizaciones tienen una baja participación. Lo anterior, se reconoce como producto del asistencialismo y paternalismo de las instituciones públicas, tal como lo mencionan los y las dirigentes los integrantes de la comunidad se han acostumbrado a recibir herramientas sin participar.

Por otra parte, y respecto al conocimiento sobre Desarrollo Comunitario, planes y/o programas y legislación sobre la temática los y las dirigentes mencionan tener amplio conocimiento respecto a aquello pero paradójicamente demuestran poco interés en esto, debido a que su reglamentación no aporta a su forma de organización siéndoles indiferente. La participación es activa entre las organizaciones de la Sociedad Civil y a nivel interno, pero en relación con el municipio su participación es a nivel consultivo e informativo.

A continuación se expondrá el esquema integrado que corresponde al objetivo específico que versa sobre identificar las estrategias generadores de Capital Social promovida desde las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Copiapó.

Tabla 3: Estructura integrada tercer objetivo.

Tópicos	Disyunción (+)	Disyunción (-)
1. Activación de Redes	<ul style="list-style-type: none"> 1. Redes Sectoriales 2. Redes Comunales 3. Redes Nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de redes de trabajo, ayuda mutua e información.
2. Valores y normas	<ul style="list-style-type: none"> 1. Control social de la comunidad. 2. Ideario de Valores Solidaridad Colectivismo 3. Gratitud 4. Trabajo Horizontal 5. Autogestión 	<ul style="list-style-type: none"> 2. Ideario de Valores Individualismo 3. Desprestigio del trabajo de las organizaciones de base. 4. Trabajo Vertical 5. Trabajo con aportes externos.
3.- Relaciones intercomunitarias	<ul style="list-style-type: none"> 1. Apoyo Mutuo 2. Confianza 3. Reciprocidad 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Aislamiento 2. Desconfianza 3. Unilateralidad

Fuente: elaboración propia.

Las estrategias generadoras de Capital Social corresponden a acciones tales como apoyo mutuo en situaciones de dificultad de los miembros de la comunidad. En estas instancias las organizaciones y sus socios utilizan sus recursos y activan sus redes de apoyo forjadas en el tiempo para ayudar a los miembros de su comunidad que presentan carencias o problemas que no pueden resolver por sus propios medios. El valor de la solidaridad en conjunto con procesos de autogestión también es una fuente de Capital Social dado que proyecta a las personas como principales protagonistas de su desarrollo evitando de esta manera procesos clientelares con instituciones del sector público, activando y desarrollando sus potencialidades intrínsecas.

Finalmente, la activación de redes se posiciona como el principal elemento al momento de crear estrategias generadoras de Capital Social a los vínculos forjados entre organizaciones.

Hallazgos

La formación dirigencial es un elemento recurrente señalado en las entrevistas a los dirigentes sociales. La experiencia adquirida en años de funcionamiento no es un factor relevante al momento de interactuar con autoridades de instituciones públicas o agentes externos de instituciones privadas. Por tanto, requieren constantemente una formación que les permita adquirir nuevos conocimientos y competencias y de esta forma posicionarse en el mismo nivel de experticia de las demás organizaciones o instituciones con que se relacionan.

A raíz de lo señalado anteriormente se visualizan dos tipos de formación dirigencial: de base e institucional. La primera se caracteriza por surgir desde las propias organizaciones, con procesos autogestionados, los cuales son forjados y diseñados por los miembros de éstas. En cambio, la formación dirigencial institucional corresponde a las capacitaciones emanadas desde organismos externos las cuales son realizadas en base a las directrices y metas de cada institución pero no relacionadas directamente con la problemáticas de las comunidades objetivo y, además, promueve directamente procesos de somnolencia organizacional dado que no son capaces de crear espacios de reflexión, diálogo y crítica que permitan accionar de forma efectiva, es decir, influyendo en el desarrollo de sus comunidades.

Continuando con los hallazgos, es plausible señalar los niveles de conciencia adquiridos por los dirigentes sociales en relación al cuidado del medioambiente y la influencia en el desarrollo comunitario. Esto deviene en el impedimento que genera trabajar, articular acciones coordinadas o recibir aportes económicos de empresas privadas que atenten en contra del medioambiente, es decir, no se puede influir en el desarrollo comunitario en forma del cuidado y protección del medioambiente si se tiene relación con las mismas empresas que atentan contra ella.

Finalmente, se destaca que el Gobierno Local se encuentra lejos de ser un ente que articule procesos que tiendan a un desarrollo comunitario atingente las necesidades y problemáticas visualizadas tanto en las organizaciones de la sociedad civil como en sus comunidades. Las organizaciones de la sociedad civil, principalmente las que cuentan con

personalidad jurídica, si bien, acceden a participar en las actividades que son invitadas a través de Municipio, o mantienen una relación cercana con ellos, no tienen problemas en criticar su accionar cuando éste no cumple con las expectativas que genera este organismo en las organizaciones de la sociedad civil. A la vez, las organizaciones de la sociedad civil que no cuentan con personalidad jurídica no tienen relación con el municipio, dado que le designan procesos clientelares que no propenden en ningún caso al desarrollo comunitario. Por ello, este tipo de organizaciones generan actividades a través de procesos autogestionados para alcanzar sus objetivos que van en una línea distinta a la del Municipio.

Conclusiones

Las formas de participación de las organizaciones de la sociedad civil difieren en cuanto a naturaleza de su constitución: formal e informal. Las primeras destacan por sus procesos asistencialistas y bajo compromiso de sus integrantes. Su funcionamiento se basa en la gestión de recursos materiales y económicos a través de sus dirigentes sociales. Además se genera una relación de dependencia entre éstos y los socios de las organizaciones; y una relación de dependencia entre los dirigentes sociales y el Gobierno Local. En consecuencia se desarrollan actividades que no tienden al desarrollo comunitario pero sí se observan gestiones que agilizan procesos tendientes a satisfacer una necesidad inmediata de algún miembro de la comunidad, y cumpliendo -como señalan en las entrevistas- la función de un asistente social, acompañando, conteniendo, gestionando y ejecutando acciones para los integrantes de sus organizaciones.

Una de las causales de estos procedimientos deviene en la estructura vertical establecida en la actual legislación nacional sobre asociaciones de la Sociedad Civil, la que por años ha depositado las responsabilidades del funcionamiento de la organización en el dirigente creándose una cultura de dependencia al momento de organizar, planificar, gestionar y ejecutar acciones tendientes a fomentar la participación social. Por ello la necesidad del Trabajo Social en contribuir a transformar estas prácticas arraigadas en las formas de desarrollo comunitario actual y, así, propiciar un tipo de participación que vaya más allá de lo consultivo e informativo a un tipo de participación injerencial y resolutivo donde el proceso de toma de decisiones recaiga principalmente en la comunidad permitiendo a ésta influir de manera concreta al desarrollo comunitario.

En cambio, las organizaciones informales establecen su funcionamiento de forma horizontal, incentivando la participación e integración de todos sus miembros. Se promueve un proceso de toma de decisiones en el cual todos los integrantes de la organización informal posean el mismo nivel de poder. Las actividades realizadas se destacan por poseer un carácter educativo y de protesta frente a las demandas no cumplidas por el Estado chileno, la lucha que mantienen como sujetos de derechos se basa en una mayor preocupación por la calidad de vida y por el cumplimiento del rol que el Estado en todas sus manifestaciones debe cumplir con la comunidad es por ello que visibilizan las problemáticas ante la comunidad e interactúan con ellas para realizar un levantamiento de información y posterior planificación; proceso que involucra a los actores beneficiarios de la problemática.

Los y las dirigentes comprenden la comunidad como el sentido de pertenencia, la preservación de identidad, y patrimonio (Terry & Terry, 2001, p. 02) el sentirse parte del

territorio en el cual habitan y compartir con las personas del mismo, para ellos comunidad es como lo señala Diamond (1977) el espacio de la vida social organizada (...) que involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes (p. 186) teniendo como base el establecimiento de lazos de cooperación con el objetivo de avanzar, progresar y mejorar su calidad de vida.

Los lazos recaen necesariamente en la noción de Desarrollo Comunitario que pretende el cambio, la modernización de la comunidad y que Marchioni (1999) concebía como esta ayuda de un externo hacia las zonas decaídas poniendo énfasis en el crecimiento económico producto a que esas zonas se enfrentaban a condiciones de pobreza y/o exclusión (p.11) vale decir, que en un sentido local la ayuda debe provenir del Municipio para las organizaciones territoriales vistas como las zonas decaídas, pero que se deben enfocar en la entrega de herramientas cualitativas que les permitan la autogeneración de recursos, siendo facilitadores en el desarrollo y permitiéndoles ser parte de las decisiones comunales.

Ander-Egg (2003) menciona que este proceso debe surgir de las comunidades las cuales impulsarán su propio motor de desarrollo y así resolver sus problemas originados en el quehacer diario (pp. 99-100) de esta manera las organizaciones confluirán en pro de optar a mejoras estructurales dentro de su comunidad es por ello que se hace pie al poder influir dentro de su comunidad, en el desarrollo comunitario y formar parte de los procesos que éste conlleva apelando al conocimiento implícito y explícito que poseen del sector, al conocimiento sobre las problemáticas sociales que afectan en los territorios, por tal motivo se hace necesario evolucionar en las formas de participación proporcionadas por las organizaciones; hasta ahora asistenciales (entrega de recursos materiales como por ejemplo alarmas comunitarias, citofonos, pintura para las casas, o talleres de repostería, de cocina, de baile, entre otras) y reactivas a las problemáticas presentadas en el momento (por ejemplo, escasez hídrica, violencia, entre otras); dependiendo de las estrategias generados de Capital Social que ellos decidan, del establecimiento de redes, de la capacidad de gestión y del apoyo que se logre en la comunidad a un nivel más alto en donde puedan intervenir en las decisiones de importancia para la comunidad.

Acerca de las estrategias generadoras de Capital Social, coincidimos con Salazar (1998) en el sentido que, para que las organizaciones de la sociedad civil puedan tener influencia en el desarrollo de sus comunidades, es necesario que éstas mantengan una relación de trabajo sostenida en el tiempo, desarrollando elementos como la confianza. Es decir, la influencia de la sociedad civil en el desarrollo comunitario está ligada a un proceso socio-histórico de cooperación, reciprocidad y apoyo mutuo, el cual se sustenta en los niveles de confianza que presenten las organizaciones. En resumen, a un mayor nivel de confianza entre las organizaciones de la sociedad civil mayor cohesión entre ellas y, en consecuencia, mayor capacidad de influir en el desarrollo de su comunidad.

Además, y contrariando los planteamientos de Coleman (1990, citado en Forni et al., 2012) que señala que a mayor densidad de redes sociales surge Capital Social, y, a raíz de las entrevistas realizadas, un indicativo al momento de influir en el desarrollo de comunidad, según plantea Baranguer (2000), se refiere a que si bien las organizaciones de la sociedad civil pueden no contar con un gran número de redes de colaboración y apoyo,

pero si éstas son de calidad para los fines de la organización, pueden llegar a capitalizar sus recursos sociales en beneficio propio y de la comunidad. Esto conlleva a plantear el desafío, de generar estrategias de participación significativas para los integrantes de las comunidades en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que permitan, en primer lugar, generar efectivamente capital social y a la vez, llegar a un estadio en que logren incidir efectivamente en los procesos de toma de decisiones locales como forma de influencia en el desarrollo comunitario.

Lo anterior nace desde la concepción política que realiza Barreiro (2002) acerca de Capital Social -y que coincide con lo versado por los dirigentes y reafirmado por los investigadores- en donde los miembros de una comunidad deben tener la capacidad de compartir espacios de poder con la autoridad, un rol activo en el proceso de toma de decisiones y participación concreta en la formulación de políticas públicas. Permitiendo ampliar los sectores donde las organizaciones de la sociedad civil puedan acceder y de esta manera influir en el desarrollo de sus comunidades más allá de las acciones concretas (solidarias, asistenciales) que realizan a través de la organización de base y que influyen en el desarrollo comunitario. Cabe destacar las normas y valores (como elementos fundamentales del Capital Social) que han promovido las organizaciones de la sociedad y que han permitido desarrollar un trabajo de base independiente de sectores públicos como articuladores del clientelismos en el ámbito social. Estas normas y valores influyen en el desarrollo de la comunidad debido a que - y coincidiendo con Moreno (2004) - sientan las bases para un trabajo horizontal y en ocasiones autogestionado, impulsando, además, la participación activas de las personas.

Es, en este punto, donde surge la reflexión respecto de dos cuestiones centrales para el ejercicio del Trabajo Social. Por un lado, cómo los organismos del Estado, en relación al desarrollo del Capital Social, permiten a las organizaciones de la sociedad civil otras formas de desarrollo comunitario, y por otro, reflexión acerca de la autonomía o no que tienen los trabajadores sociales al momento de ejecutar proyectos sociales que contemplen la generación de este recurso tal como lo señala Barreiro (2012). De esta forma, las estrategias generadoras de Capital Social quedan como meras estrategias gestoras de actividades que tiendan a influir en el desarrollo comunitario y tienen estricta relación con la capacidad de mejorar la calidad de vida de las personas e incrementar sus niveles de bienestar personal a través del aumento de recursos materiales o económicos pero no a través de la emancipación de éstas.

Bibliografía

- AGUIRRE, A., PINTO, M. (2006). Asociatividad, Capital Social y Redes Sociales. Revista Mad. N°.15, 74-92.
- ANDER-EGG, E. (2003). Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. 1 ¿Qué es el desarrollo de la comunidad? Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- ARRIAGADA, I. MIRANDA, F & PÁVEZ, T. (2004). Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social. Guía conceptual y metodológica. Santiago, Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- BLANCO, C. (2005) El Concepto de Sociedad Civil. Tesis conducente al Grado Académico de Licenciado en Humanidades con Mención en Filosofía. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- CLAD, Carta Iberoamericana De Participación Ciudadana en la Gestión Pública, XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Lisboa, Portugal, junio de 2009.
- DENMAN, C. Y J.A. HARO (Comps.), Por los Rincones. Antología de Métodos cualitativos en la investigación social. El colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora, 2002. pp. 113-145.
- DURSTON, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? CEPAL - Serie Políticas sociales, N°. 38
- FORNI, P., CATROUOVO, L. & NARDONE, M. (2012). Miríada. Año 4 N°. 8, 79-106.
- FORNI, P., SILES, M. & BARREIRO, L. (2004) ¿Qué es el Capital Social y Cómo analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza?, Estudios de Caso en Buenos Aires, Argentina. Buenos Aires, Argentina: Autoedición.
- FUNDACIÓN SOLES (2006) Índice de la Sociedad Civil. Chile: La reconstrucción asociativa de un país. Santiago, Chile: Autoedición.
- GALLICCHIO, E. (2005). El desarrollo local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio. Cuadernos del CLAEH N° 89, 48-58.
- HOUTART, F., TRICONTINENTAL, C., LA NUEVA, L., & DE LAS ALTERNATIVAS, F. M. (2001). Hacia una sociedad civil globalizada: la de abajo o la de arriba. Unpublishedmanuscript, Louvainla-Neuve.

- MARCHIONI, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Ed. Popular.
- OTTENBERGER, A. (2000) *El estudio de Casos. En la Investigación Social*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.
- PORTES, A. (2000). *Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna*. Menores, Eric L. Conocimiento y el Capital Social. Boston: Butterworth-Heinemann, 43-67.
- REYES, M., PERINAT, A. (2011). *Castalia*. Año 13, N°. 19, 63-89.
- RODRÍGUEZ, G., GIL, J. & GARCÍA, E. (1999) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga, España: Ed. Aljibe.
- RODRÍGUEZ, R. (1998). *La escala local del desarrollo. Definición y aspectos teóricos*. *Revista del desenvolvimiento económico*. N°. 1, 6-16.
- SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (s.f) *La Participación Ciudadana como Política Pública: Chile Cumple. Serie: Participación Ciudadana para una mejor democracia*. Santiago - Chile: Gobierno de Chile.
- TERRY GREGORIO, J. R., TERRY GREGORIO, J. A. (2001). *Desarrollo comunitario integrado: una aproximación estratégica*. La Habana: Universidad de Ciego de Avila. 8p.
- VALLE, M. (1999) *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. España: Síntesis Sociológica.

El adulto mayor, las casas de atención y la propuesta de un modelo de atención social: revisión de su aplicación y propuestas.

Elders, Care Homes, and the proposal of a social model for care, implementation review, and proposal.

Susana Preciado Jiménez*

Fecha recepción: 8 agosto de 2014 Fecha aceptación: 13 agosto de 2014

Resumen

El interés académico por los modelos de atención de los adultos mayores es parte del trabajo de investigación que se realiza en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima. Este interés surge al reconocer que cada día se incrementa la población de personas mayores de 60 años, y como los programas o políticas sociales no están resolviendo las necesidades y solo ofrecen acciones paliativas. Por ello, en el cuerpo académico de la Facultad de Trabajo Social, una de las líneas de investigación hace referencia a los grupos sociales, y los adultos mayores forman parte de ello. En este artículo de investigación aplicada, a partir de una metodología cualitativa, se realizó una descripción sobre la implementación del modelo de atención para adultos mayores propuesto por un grupo de profesoras de la Universidad de Colima, reconociendo que éste aun tiene áreas de oportunidad para la mejora continua. En esta investigación descriptiva se contó con la participación de adultos mayores, cuidadores y administrativos del lugar, el tiempo de implementación del modelo fue de tres años, revisándose diferentes fases de su desarrollo, los cuales se clasificaron de la siguiente manera: a) conociéndolo y poniéndolo en valor; b) lo que se lleva a la práctica cotidiana, y c) los riesgos observados, que son elementos del modelo de calidad de vida.

Palabras clave: personas mayores, casas geriátricas, cuidadores

Abstract

The academic interest in models of care for elders is part of the research work done in the School of Social Work at the University of Colima. This interest arises in addition to recognizing how people over 60 years are increasing, and in the other hand, social programs or social policies are not attending the needs of this social group and only offer palliative actions. Therefore, the Faculty of Social Work is doing a research that refers to social groups, and elders are part of it. This article applied research from a qualitative methodology, gave a description of the implementation of the model of care for older adults proposed by a members of the School of Social Work, acknowledging that this care model still have an area of opportunity for improvement. In this descriptive study was counted with the participation of older adults, caregivers and administrative from the Care Home where it has implemented the model for almost three years, in that time a group of students and researcher were reviewing different stages of development of the model, which were classified as follows: a) knowing it and putting it in value; b) what takes daily practice, and c) the observed risks, which are elements of the model quality of life.

Keywords: elderly, geriatric homes, caregiver.

* Doctora en Estudios Latinoamericanos, 52-312-3161141, preciado@ucol.mx, Facultad de Trabajo Social. Universidad de Colima, México; miembro del cuerpo académico UCOL-CA77, trabaja dentro de la línea de investigación Trabajo Social y Grupos Emergentes, Profesora Investigadora Titular A.

Agradezco la participación de Irma Graciela de la Mora Muñoz, que durante su formación en la Lic. en Trabajo Social participó en la recolección de información para esta investigación. De igual manera a las personas de la Casa Hogar que siempre brindaron todas las facilidades para tener acceso a información valiosa.

Introducción

En los inicios del siglo XXI aun se discute sobre la importancia de modelos de atención para el cuidado de adultos mayores, sin realmente aun identificar los que actualmente se utilizan en las casas de atención geriátrica. Por otro lado, los académicos señalan la utilidad de reconocerlos, y de incluir en ellos el rol que debe jugar la familia, pues ésta debe considerarse como el principal apoyo para los ancianos. Sin embargo, se ha observado en el estado de Colima, que aun cuando existe un enorme interés por la inclusión de modelos de atención, y de promover en las organizaciones la participación de la familia y de grupos interdisciplinarios, los resultados nos dejan ver que aun existe mucho camino por recorrer.

Desde al año 2000, miembros de la Facultad de Trabajo Social iniciaron proyectos de investigación analizando la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizado en casas de tiempo completo, y en centros de día, generándose como resultado de ello intervenciones multidisciplinarios, o nuevas formas de actuación profesional, tal es el caso del Modelo de Intervención Ave Fénix®, cuyo objetivo parte del *renacimiento del adulto mayor, a partir de encontrar elementos de motivación que le permitan recobrar su energía vital y aprender a vivir mejor; reconociendo sus debilidades y magnificando sus potencialidades*. Este modelo tiene como base el proceso propuesto por Kísnerman *construir, deconstruir, reconstruir a través de la teoría de las inteligencias múltiples las cuales son: inteligencia lógica - matemática, lingüística, espacial, musical, corporal, emocional y naturalista propuesta por Howard Gardner, se fundamenta además en las teorías sistémica, humanista y de comunicación interacción. Permite transformar al adulto mayor en un ser activo, entusiasta, productivo, capaz de reconocer sus necesidades y gestionar sus propios apoyos, con una perspectiva de trascendencia a través de su propio reconocimiento*².

Otra propuesta es el Modelo de Atención para el cuidado de adultos mayores institucionalizados desde Trabajo Social, en donde las personas son el eje central del sistema, considerando los cambios que éstos irán presentando a lo largo de la vida, parte de la importancia de éste es que las personas deben estar involucradas en el desarrollo de las actividades y estrategias que se van generando en un programa de atención, particularmente si se pretende que aprendan o reaprendan habilidades sociales. Sus referentes son la Teoría de la Actividad, la gerontología educativa y social, la gerontología, el humanismo, la teoría sistémica, el método Montessori, el apoyo social, y el modelo de calidad de vida. Los actores en el modelo son el Adulto Mayor, el centro de atención, la participación de un equipo interdisciplinario en la atención, y por supuesto la familia. Entre las características de los usuarios de este modelo, se visualizó a Adultos Mayores activos, buscando promover a partir de las actividades, personas independientes e involucradas en su contexto social.

² El cual ha realizado varias acciones muchas de ellas encaminadas a la activación física, como se muestra en la ponencia Ser Activ@; un proceso de atención en la vejez dentro del modelo Ave fénix®, desarrollada por Claudia Angélica Alcaraz Munguía, José E. Del Río Valdivia, y Mireya Patricia Arias Soto, presentada en el Encuentro Internacional de Organismos Expertos en Cultura Física 2014) realizado en la Universidad de Colima, del 7 al 9 de mayo de 2014.

Cuando se hizo la presentación de este modelo a las instituciones al cuidado de los Adultos Mayores en el 2009 en el marco del programa de CASOENAC³, dos casas de atención, que venía participando en diferentes proyectos desde el 2004, se sumaron al proyecto y permitieron la puesta en marcha del mismo.

Se llevó a cabo la implementación del modelo en los dos espacios, sin embargo en este documento sólo se dará cuenta del seguimiento por tres años consecutivos de la casa de atención ubicada en la Ciudad de Colima, por ser donde se logró un avance significativo en su desarrollo así como la capacitación de un mayor número del personal involucrado. A partir de esta investigación descriptiva y con la participación de tres tipos de usuarios los cuidadores, los administradores de la casa de atención y por supuesto los propios adultos mayores, y del análisis de la información, en este documento se ofrecen nuevas opciones de trabajo, replantear algunas de las formas de ofrecer la atención y por supuesto la inclusión de otros elementos en el modelo de atención, que durante la puesta en marcha en el 2010 no se consideraron.

El Modelo de Atención para el Cuidado de los Adultos Mayores institucionalizados desde Trabajo Social, propone no solamente cambios en la forma de organizar un centro de atención o casa de cuidados, sino pone énfasis a las prácticas que las personas que se encuentran al cuidado de las personas mayores así como todas aquellas que participan directa o indirectamente, reconozca la importancia del servicio que ofrecen, otorgándose con calidad y calidez. Pues si bien es cierto, que en este modelo se centran básicamente en Adultos Mayores con cierto grado de independencia y movilidad, también se reconoce que las personas tienen derecho a ejercer el control en su vida cotidiana y tomar sus propias decisiones. Por ello, es que la propuesta del modelo se basa en el método Montessori, al reconocerse que éste brinda las bases para el desarrollo de acciones que están en relación directa con la vida misma, en otras palabras, la atención hacia este grupo social debe reconocer que se hace desde *“la perspectiva de los adultos mayores, entonces se hace referencia precisamente a las estrategias que deberán estar pensadas en que las realizan personas vivas, que sienten y tienen necesidades básicas y específicas de acuerdo a sus condiciones y a su edad”* (Preciado, Covarrubias, & Arias, 2012, pág. 48).

Esto mismo se señala en otros trabajos que analizan la atención gerontológica basada en la atención centrada en la persona, al destacar que parte del elemento clave y con ello se hacen propuestas para la mejora de la calidad asistencial, debido a que estos modelos centrados en la persona buscan armonizar *“los sistemas organizativos de los servicios con las preferencias y deseos de las personas que precisan atención o cuidados. Desde este enfoque la gestión del centro o servicio es un medio que se debe supeditar a objetivos relacionados con la calidad de vida de las personas”* (Martínez Rodríguez, 2011, pág. 3).

Revisión de la literatura sobre el cuidado de los adultos mayores.

De acuerdo a un estudio realizado en Chile por Mercedes Zavala y otros (2006) describen como el envejecimiento puede ser concebido desde dos enfoques, uno biológico

³ CASOENAC, Contribución Científica para Políticas Públicas Previsoras que se hizo de manera conjunta entre la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Colima, la Universidad Autónoma de Madrid (España), el Instituto de Gerontología de Heidelberg (Alemania) y la Fundación Academia Europea de Yuste.

que se relaciona con su estado de salud, edad, condiciones sociales, etc. y el otro que hace referencia a lo social. Este segundo, lo ubican algunos autores, al subrayar que el envejecimiento tiene una estrecha relación con los roles sociales que se le adjudican, así como con la propia política social, creando condiciones de dependencia de los ancianos, lo cual conlleva a varias situaciones.

Villay Rivadeneira (1999) señalan que la vejez trae consigo cambios personales (físicos, económicos, funcionales, sociales, familiares, laborales, psicológicos) que indudablemente varían entre las personas, y muestran condiciones de bienestar diferenciados, que pueden estar relacionados con aspectos socioeconómicos, de género, de dinámica familiar, de estado de salud, acceso y disponibilidad de programas sociales, por lo tanto como lo define Paula Aranibar (2001), el envejecimiento tiene dos caras: la poblacional y la individual, que si bien se interrelacionan entre sí, pues dentro de un mismo país se puede hablar de las tasas de envejecimiento, de cómo se ha logrado reducir la mortalidad infantil, que se ha incrementado la esperanza de vida, se dispone de un mayor número de programas sociales, o incluso se puede señalar que se ha incrementado el acceso a los servicios de salud, así como que a nivel macro se han mejorado las condiciones económicas y sociales, sin embargo, en el plano individual esto puede verse desde una óptica distinta, al relacionarse, como lo señala Ham Chande (1998, citado por Aranibar, 2001, p. 8) con *“la capacidad y las formas de respuesta ante los problemas”* por cada individuo.

Otra perspectiva del concepto de la vejez puede ser analizada desde el rol social de los adultos mayores, que desde la propuesta de Marcelo Piña (2006) se debe analizar la posición social que tienen los adultos mayores. En otras palabras, un individuo que inicia el proceso de envejecimiento, deberá comenzar a hacer cambios en los diferentes roles sociales que ha estado interpretando a lo largo de su vida, y que le fueron asignados conforme *“a su edad y de la forma en que cumple las expectativas asociadas a su rol”* (Piña, 2006, pág. 2), en tanto, el resultado al final del ciclo de la vida, no solamente debería estar dando cuentas de los roles asignados por el grupo social conforme a su edad, sino también a *“las circunstancias cambiantes en las edades del sujeto, por ejemplo los roles de hijo, esposo, padre y amigo existen o no, en función de que aparezca o desaparezca la contraparte del rol complementario”* (Piña, 2006).

Por lo tanto, en la generación de modelos de atención para adultos mayores debe ser importante clarificar desde que perspectiva de la vejez se parte, pues si éste tiene su punto de partida en el concepto del dato biológico (año de nacimiento), el ciclo de vida (tomando como punto de partida las decisiones y conductas tomadas en las etapas anteriores), posiblemente se centrarán más en cubrir necesidades básicas, su intervención prioriza aspectos tales como conductas y patologías, aspectos que se encuentran relacionados con la edad y el proceso de deterioro de la persona.

En cambio, si en el concepto de vejez, se visualiza como un fenómeno social, partiendo del enfoque de la gerontología crítica, en donde existen condicionantes sociales, económicos y políticos que determinan y conforman condiciones de vida a partir de la construcción de imágenes sociales de las personas mayores (Aranibar, 2001) y donde además las personas mayores como actores sociales (Piña, 2006) participan en un proceso de intervención social es entonces que el Modelo de Atención propuesto por Preciado, Covarrubias y Arias (2012) ponen como referente central del sistema a la persona adulta mayor, considera elementos

de la teoría de la actividad, y para el diseño de las estrategias incluye a la gerontología educativa para el aprendizaje o reaprendizaje de las habilidades sociales, retoma el método Montessori aplicándolo a los adultos mayores, partiendo del reconocimiento a la persona como individuo y su relación estrecha con su modo de vida, borrando preconcepciones de que estar al cuidado de un adulto mayor significa un problema, y sitúa su foco de atención en las capacidades y habilidades que posee. Promoviendo de igual forma, el desarrollo de redes sociales, con su familia, con sus pares, y con otros grupos, pues ésta es “una práctica simbólica-cultural que incluye el conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social y le permite mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional y evitar así el deterioro real o imaginario (Guzmán, Huenchuan, Sandra, & Montes de Oca, 2003). Por tanto, el modelo propuesto y que es objeto de revisión se basa en el principio del respeto a la dignidad, de proporcionar atención con calidad y calidez, así como establecer elementos que conlleven a mejorar la calidad de vida de las personas.

Programas sociales para adultos mayores

Haciendo una revisión de la literatura sobre los programas sociales en América Latina se encontró que en la mayoría de éstos parte de una concepción en donde la vejez significa carencias de todo tipo: económicas, físicas y sociales, y bajo este punto de partida la edad es un elemento crucial para poder ser usuario de éstos. En un análisis realizado por Sandra Huenchuan, (2011), encuentra que existen programas sociales desde dos paradigmas: el tradicional y el emergente.

- *El primer paradigma centra a las personas mayores como beneficiarias de la asistencia social y deben cumplir el elemento de ser mayores de 60 años, asimismo se observa que los usuarios siempre se busca atender sus carencias, por ende sus roles sociales como grupo son muy restringidos; estos programas parte de la premisa que la mayoría de los adultos mayores tienen como elemento común la edad y necesidades propias de la edad, sin considerar las diferencias que existen entre las personas; asimismo existe una igualdad formal a partir de la edad, lo cual en ocasiones puede dificultar el disfrute de sus derechos y propiciar una segregación generacional en la vida privada y pública.*
- *Mientras que en el segundo paradigma, las personas mayores son concebidas como sujetos de derechos sociales, y se pretende impulsar procesos de autonomía, en donde este grupo social tenga oportunidades de desarrollo como individuos y por supuesto sigan contribuyendo a la sociedad; un elemento importante en esta forma de ver a las personas mayores desde este paradigma, es reconocer la existencia de la diferenciación social, por lo tanto se propone la eliminación de barreras jurídicas, institucionales y físicas que limitan la igualdad en la vejez, y fomenten la solidaridad social generacional (Huenchuan, 2011).*

Por tanto, desde estas dos visiones, si se revisan los programas sociales existentes para los adultos mayores, pues se puede comprender la confusión que puede existir desde el mismo término de adulto mayor, pues mientras que unos parten de la idea que ofrece un modelo biologicista, donde siempre tendrán en cuenta elementos como la edad cronológica, la disfuncionalidad que éstos pueden o deben estar presentando (física, psicológica, incluso social), y sus denominaciones generalmente se ubican en términos

tales “adulto mayor” o “persona adulta mayor”, entre otros. Para otros, su propuesta puede contener algunos elementos del aspecto social, de la construcción social e histórica, y es entonces cuando se utiliza el término de “tercera edad” que para Ham Chande (1996 citado por Huenchuan, 2011, p. 3) éste “ha generado históricamente la idea de una edad avanzada, pero dentro de un marco de funcionalidad y autonomía que permite llevar una vida independiente, llena de satisfacción”, sin embargo, este concepto la misma Huenchuan (2011), señala que se asocia al estereotipo de “edad dorada” o bien “adultos en plenitud”.

Un estudio por Paula Aranibar, (2001) sobre el acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina nos muestra la complejidad en la comprensión del concepto de vejez como un fenómeno social, y de igual manera muestra la vulnerabilidad de este grupo social, particularmente en los ámbitos de salud, empleo y seguridad social, y al final examina las políticas públicas analizando su contribución para disminuir estas diferencias a través de los programas de apoyo que ofrecen el Estado, la comunidad o incluso las familias, y señala que si bien existen tendencias en Europa que pueden mostrar como los programas sociales pueden prevenir la pérdida de autonomía de los adultos mayores contribuyendo a una imagen social desvalorizada y excluida, o bien como señalan otros autores entre ellos Ana Luisa Gonzalez-Celis Rangel (2013) que en “la vejez no sólo se dan pérdidas y deterioros, sino también se despliegan nuevos aprendizajes y se obtienen ganancias” (pág. 371), lo cual viene a reforzar la idea de que las personas mayores son agentes activos, y por ende se deben promover modelos de atención que promueven la calidad de vida de las personas, al facilitar apoyos y nuevas oportunidades de vida, de la mejor forma posible para cada persona.

Finalmente, la propuesta de Sandra Huenchuan (2011), para el abordaje de las personas mayores señala que debe incluir tres dimensiones: normativa, procesal y de contenidos, con lo cual se promociona y protege positivamente los derechos de la vejez, y traspasa de la esfera individual, establece responsabilidades para la sociedad en general y para los gobiernos, junto con la inclusión de que son los sujetos quienes deben controlar de manera independiente sus vidas.

Los programas de atención a los adultos mayores en Colima.

Durante la revisión de la literatura sobre el cuidado de los adultos mayores se ha encontrado una gran variedad de elementos que se toman en cuenta, al momento de establecer un programa de atención o de apoyo, y al compararlos entre sí los centros de atención que existen en el Estado de Colima, de acuerdo al Directorio de Asilos y Centros de Convivencias Públicos y Privados del Estado de Colima, elaborado por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima en el 2011⁴, se encontró la existencia de 22 instituciones para la atención de adultos mayores, 12 centros de convivencia y 10 asilos, con respecto al tipo de personal empleado, se encontró que en éstos laboran 6 trabajadores sociales, (cuatro de ellos son voluntarios o empleados temporales), con respecto a la pregunta sobre los modelos de atención implementados en estos lugares se encontró que existe poca o nula información al respecto. En cuanto al tipo de servicios que se ofrecen se encontraron cinco elementos: tiempo de atención, tipo de apoyo que se ofrecen, condiciones físicas

⁴ Como parte del proyecto de CASOENAC.

del lugar, tipo de personal, y forma de acceso de los usuarios, los cuales se describen a continuación:

Tiempo de atención, en este apartado se encontraron dos tipos: los de corta y larga duración.

- Los de corto tiempo de atención ofrecen las opciones de atención a los problemas agudos, la hospitalización, la atención inmediata en domicilio, así como la atención profesional en domicilio (esta última se ofrece en el Estado de Colima, sin embargo no todas las personas que lo ofrecen son profesionistas, sino que por su disposición o bien por su experiencia laboral, ha encontrado otra forma de empleo).
- En cambio en los servicios de larga duración se encontraron los centros de cuidado (diurno y por estancias breves, por ejemplo los centros de día, tanto particulares como los que se tienen en el programa del DIF), las residencias o casas de atención, los hospicios o refugios, asilos, entre otros.

Tipo de apoyo, en las instituciones se encontraron diferentes tipos de apoyo que se ofrece a los usuarios, cuidados paliativos durante un turno específico, provisión de alimentos y medicamentos, acompañamiento durante un turno, un techo para dormir y alimentos calientes, o bien servicios integrados como los que ofrecen algunas casas de atención geriátrica con habitaciones privadas y programa de atención especializada con médico y enfermera.

Condiciones físicas del lugar, este fue un elemento muy importante en la contextualización de los espacios que se encontraron para el cuidado de adultos mayores.

Hubo establecimientos que se visitaron que operan en condiciones de regulaciones sanitarias mínimas, o bien el lugar no cumple con los requerimientos arquitectónicos adecuados para congregar a un grupo de personas con limitaciones físicas, visuales, debido a que se han acondicionado en viviendas habitacionales, las cuales ahora funcionan como albergues, estancias de día, asilos, etc.

Otros establecimientos han sido construidos ex profeso para la atención de este grupo etario, y por tanto, en sus instalaciones ofrecen una diversidad de servicios que un adulto mayor pueda requerir, los cuales están diseñados en los paquetes que se les ofrecen así como programas individualizados.

Otras casas de atención combinan programas de atención, pues tienen servicios de albergue para ancianos de escasos recursos, así como programas de atención privada, para lo cual han acondicionado espacios ex profeso para estos usuarios. En este tipo de casas primero se hace un estudio socioeconómico para establecer el tipo de programa al que pueden acceder, por ejemplo habitaciones individuales o compartidas.

- **Tipo de personal**, este es uno de los puntos en los cuales se deberá de poner especial atención, dado que aun se sigue percibiendo que el cuidado de adultos mayores puede ser voluntario y que no requiere de cuidadores especializados, y de

nueva cuenta aquí se hace presente el concepto que se tenga de la vejez. Martínez, Díaz-Veiga, Sancho, & Rodríguez, (2014) describen como los profesionales que se encuentran al cuidado de este grupo social deben desarrollar competencias muy diversas, por lo tanto requiere conocimientos básicos de gerontología social y educativa, cuidados especiales, técnicas de acercamiento a las personas, técnicas de cuidados palitativos, tanatología, entre otros, pues sus roles estarán determinados por el tipo de modelo de atención que estén ofreciendo en su institución, o bien de manera independiente.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas en los lugares seleccionados se encontró que la base de sus trabajadores son voluntarios, algunos de ellos con nula capacitación en el tema, solo su experiencia en el cuidado de personas, empatía por este grupo de personas; empero, en sus actividades no se observó una planeación de las actividades terapéuticas, lúdicas, o estrategias de acompañamiento desde las actividades que solían hacer en su vida cotidiana. En algunas instituciones privadas se encontró con personal capacitado en el área clínica (enfermería, medicina y psicología), por lo que se visualizó un área de oportunidad.

Forma de acceso de los usuarios, con respecto a este último punto se encontraron dos tipos.

Los que ingresan a este tipo de instituciones por familiares o por los mismos usuarios, y que se les puede ofrecer diferentes tipos de servicios, pues estaban consientes de este cambio.

bien el tipo de personas que fueron admitidos por encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad, y fueron referidos por vecinos, la policía, o por algunas organizaciones de la sociedad civil

El modelo Montessori una propuesta de trabajo con adultos mayores institucionalizados y la calidad de vida

El modelo Montessori fue creado con base al humanismo integral, buscando la formación de seres humanos como personas únicas y totalmente instruidas para desenvolverse en su entorno con plena libertad, inteligencia y de manera digna. En este modelo, el eje central son las personas, considerando los cambios que han ido viviendo a lo largo de su vida; otro referente en este modelo es *“La Teoría de la Actividad, al hacerse énfasis en el diseño de estrategias de la gerontología educativa, que permita a los adultos mayores a aprender o reaprender habilidades sociales”* (Preciado, Covarrubias, & Arias, 2012, pág. 52).

Por tanto, este modelo se centra en potenciar la autonomía y la independencia de la persona mayor, destacando en su intervención elementos de su vida cotidiana y de los significados que tienen para el individuo.

El modelo entonces, en la casa de atención, pretendió ser una herramienta de apoyo para las actividades que se realizan día a día en el contexto de cuidados y procesos asistenciales. Fue así que se propusieron actividades a realizar con las personas que viven y asisten a la casa geriátrica en función de los objetivos que se pretenden alcanzar. Así se diseñaron y se ofrecieron materiales que se orientan a: Festividades sociales y religiosas, para el desarrollo de la discriminación sensorial; coordinación viso-motriz, memoria auditiva, coordinación audio-motriz, cuidado ambiental, actividades por géneros, actividades intergeneracionales, actividades grupales.

El objetivo de esto fue que tanto los materiales como las estrategias a implementar les permitieran una mayor coordinación de los sentidos, orientarse al cuidado personal y del medio ambiente; promover el autocuidado, incluir aspectos de animación estimulativa; mantener una actitud de utilidad, cuidar su alimentación, entre otros aspectos.

Material y métodos

Este estudio se realizó en dos etapas presentación del modelo de atención propuesto por Preciado, Covarrubias y Arias en el 2010 al patronato de la Casa Hogar, Director Operativo, personal administrativo y de apoyo así como cuidadoras (os) de la atención de adultos mayores, quienes recibieron una capacitación sobre el modelo para su aplicación. En la segunda etapa con un grupo de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social, quienes a partir de las actividades ahí realizadas, desarrollaron sus trabajos de tesis de licenciatura. Los diferentes grupos de estudiantes que estuvieron participando en esta casa de atención realizaron entrevistas cualitativas y observaciones en varios momentos (2011, 2012 y 2013) con la intención de tener una perspectiva longitudinal de la puesta en marcha del mismo.

Selección del lugar de estudio

La casa hogar seleccionada para la aplicación de este estudio fue la pionera en implementar el Modelo de atención para el cuidado de adultos mayores presentado en el 2010, de igual manera, ha sido una de las instituciones con mayor tradición en la atención a este grupo etario; otra condición que favoreció su elección fue que estudiantes de la Facultad de Trabajo Social, han considerado este espacio como un área de prácticas, lo cual facilitó que pudieran realizar observaciones tanto a los adultos mayores, personal administrativo y de cuidados durante un periodo de tres años.

Levantamiento de datos

Se hizo una presentación del proyecto del modelo de atención para el cuidado de adultos mayores a los directivos de la casa hogar para contar con su aprobación y disposición de participar. La casa hogar además de proporcionar información relevante sobre sus usuarios, también aceptó implementar este proyecto en sus instalaciones.

Se hicieron varias visitas a la casa hogar en donde se realizaron entrevistas cualitativas así como observaciones; para estas actividades se contó con el apoyo de los y las cuidadoras del lugar así como de los adultos mayores.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas previo consentimiento informado de los participantes. Las guías se fueron diseñando conforme al desarrollo del proyecto, el análisis de los datos se hizo a partir de tres categorías: a) conociéndole y poniéndolo en valor; b) lo que se lleva a la práctica cotidiana, y c) los riesgos observados. El proceso del análisis se hizo a partir de la triangulación de la información, y articulando los elementos que dan respuesta a la pregunta de investigación.

La muestra fueron personas adultas mayores con posibilidades de mantener un diálogo, los cuidadores del centro geriátrico que participaron en la fase de implementación del modelo desde 2010, así como quienes se integraron en el 2011, 2012 y 2013 así como el director operativo y la trabajadora social. Por tanto, se eligió el tipo por conveniencia que permite elegir a los participantes que cumplen con las características deseadas para la investigación, es decir, ser adultos mayores institucionalizados, vivir bajo las acciones del modelo Montessori y encontrarse en condiciones de responder a las cuestiones.

Principalmente fueron asignados 15 participantes quienes cumplieron con las características antes mencionadas, de los cuales 10 fueron adultos mayores, 3 cuidadoras, una trabajadora social y un director operativo. Se excluyeron aquellas personas que no participaron en el modelo Montessori y que no pudieron responder a las preguntas debido a su condición de salud.

De igual manera se tomaron en cuenta las cuestiones éticas del trabajo social, destacando principalmente la autorización de la institución para ser parte de la investigación, además del consentimiento de cada uno de los participantes en particular, la confidencialidad con referencia a la información proporcionada por los entrevistados para lo cual se utilizan nombres ficticios de los participantes y se excluye información de la ubicación exacta dentro del escenario de investigación, además el compromiso de no proporcionar información personal de los contribuyentes.

La implementación del modelo y sus hallazgos: resultados de investigación

A. Conociéndole y poniéndolo en valor

Durante las observaciones realizadas en la casa hogar se encontró que aun cuando anteriormente a la implementación del modelo se realizaba actividades de tipo lúdico con las personas mayores, a partir de éste, las capacitaciones al personal así como actividades de animación sociocultural, se observaron e hicieron comentarios que muestran la presencia del modelo.

“Ahora tenemos más presentes las actividades que se deben hacer, tenemos una libreta en la administración donde nos vamos dando cuenta de lo que se va a ir haciendo, como más planeado”... “cuando les ponemos las películas que trajeron, pues se les ve más emocionados, pues son de sus tiempos... les gustan las de Pedro Infante, les encantan las de Cantinflas, y hasta nos las piden que se repitan” (2012).

En estos tres años de la implementación del programa ha habido varios cambios en la institución, de personal, infraestructura y adecuaciones a la manera en que se

venían concibiendo. En el rubro de lo personal, ha tenido movilidad de la persona que asignaron como responsable de la aplicación del modelo, por lo que se ha tenido que ir capacitando durante la marcha, se integró nuevo personal en el rubro de cuidadoras, personal de enfermería y de servicios. En el rubro de infraestructura se amplió el número de habitaciones, particularmente las que se ofrecen como servicio privado (lo cual también impactó en la contratación de personal), así como la creación de un área para la ludoteca (próxima a inaugurarse en agosto de 2013).

De igual manera, en este periodo de tiempo, cobró mayor importancia las acciones del día a día, y se buscó propiciar el desarrollo de la autonomía, concretándose acciones que van dirigidas “ *cómo me arreglo, en que actividades empleo mi tiempo, con quien me relaciono*”, sin embargo, se observó que las personas de la institución tienen un alto nivel de dependencia hacia los cuidadores, lo cual genera en éstos últimos tensión por la repetidas peticiones y sucesivas órdenes que reciben, lo cual hace que se concentren en la realización de actividades en las que pueden tener también ellos un mayor control sobre los adultos, y no propician que cada uno de ellos realicen diversas acciones, por ejemplo, al término del desayuno todas las personas que no presentan dificultades físicas, los congregan alrededor de una mesa en donde se disponen a realizar actividades lúdicas, como la separación de semillas o bien pintar; lo que hace que algunas personas se sientan poco identificadas

Hay muchos que no participan, y otros se integran a todo, algunos solo se reaniman, realizan las actividades de acuerdo a su condición, están muy activados (Lupita).

Hubo cambios en que empiezan a moverse más, están más atentos en los juegos, están más activos (Rosa).

“Ninguna porque son muy repetidas, ya hice separación de semillas, dominó y pintura” (José).

“No hago nada, sólo me gusta escuchar lo que hacen los demás, yo mejor me separo y me siento a ver a los demás, bueno hago ejercicios y canto, puedo hacer más pero no, no me interesa” (Alejandro).

Esta situación que se observa demuestra la importancia de retomar que el modelo se encuentra centrado en la persona, poniéndose énfasis en los siguientes aspectos:

La atención de los adultos mayores es prioritaria en la institución, sin embargo no en todos los momentos se toma en cuenta la participación del adulto mayor en su plan de atención, aun no se logra trabajar de manera coordinada entre trabajo social, enfermería, medicina, y voluntarios en integrar un plan de trabajo que permita tomar en cuenta las valoraciones, informaciones personales así como del grupo profesional que se ha integrado, y se promueva con mayor certeza la autogestión sobre su vida cotidiana.

- Las personas que se encuentran al cuidado del adulto mayor realizan diversas tareas y no siempre cuentan con los instrumentos necesarios para hacer una intervención como lo establece el modelo de atención.
- Situarse que el foco debe estar en las capacidades y habilidades de la persona que se encuentran ingresada en la institución.

- Un elemento esencial, que se considera pero aun requiere de mayor atención, es centrarse en la calidad de vida⁵.

B. La práctica cotidiana

El modelo de atención basado en la filosofía Montessori contempla una serie de requisitos que deben cumplir las actividades implementadas en el mismo, como lo menciona (Preciado, Covarrubias, & Arias, 2012) dichas actividades tienen el objetivo de permitir la coordinación de los estímulos así cada una de las partes del cuerpo, promover el autocuidado y la mayor independencia posible, además de la integración a los grupos, considerando acciones que apoyen a la activación y movimiento de los adultos, la estimulación cognitiva y sensorial. La libertad en la toma de decisiones, la desaparición de ciertos temores, evitar el sedentarismo, el cuidado de la alimentación y llevar a cabo un control médico de cada individuo. Estas directrices han sido consideradas por el personal de cuidados, así como por el personal de apoyo estableciendo un plan de cuidados que abarca aspectos de la dimensión del bienestar físico del modelo de calidad de vida, a su vez generan actividades que promueven las dimensiones de bienestar emocional, relaciones interpersonales, y de bienestar material. Así la percepción que tienen la mayoría de los adultos mayores ha sido positiva, pero ninguno de ellos hizo referencia al modelo de atención.

En el 2012, se elaboraron una serie de estrategias para el uso de los materiales que se tenían dispuestos, en donde se encontró que los que más se utilizaban fueron el dominó, separación de semillas, juego de baraja, lotería, jenga, plastilina, herramientas, juegos de memoria, ven la tv, bailan, juegos de estimulación, activación física, actividades religiosas, dibujo y pintura, en un principio se llevó a cabo la actividad de los utensilios de cocina. Y entre las opiniones de los habitantes de la casa, con respecto a éstas

- *“Son muy buenas porque nos ayudan a estar activos” (Jesús).*
- *“Están muy bien, aquí pasa uno el rato, nos ayudan mucho, son muy buenas” (Pedro).*
- *“Para mi están muy bien, están bien aplicadas, nos sirven...están muy...son para adultos mayores, nos quedan” (Alejandro).*
- *“Nos sirven para pasar el rato nada más” (José).*
- *“Muy buenas muy buenas pq los ayudan mucho” (Rosa).*
- *“Muy bien se alegran los ancianos, están bien activados” (Lupita).*

⁵ Con respecto a este tema de calidad de vida, se presentó un trabajo en el que se mostró como en la casa hogar motivo de estudio, se encontró que ésta no solo repercute en el grado de adaptación de las personas a su nueva vida, sino en el nivel en que conservan sus habilidades motrices, psicológicas y sociales, ofreciéndose algunas sugerencias para establecer un plan de cuidados individualizado, mayor capacitación en el modelo de atención recientemente implementado, designar un espacio adecuado para cada área de trabajo. El documento completo se encuentra en Temas Selectos en Adultos Mayores, 2012. Coordinado por Susana Aurelia Preciado Jiménez y Mireya Patricia Arias Soto. Editado por la Universidad de Colima y Universidad Católica del Maule. ISBN 978-607-9147-46-4. El documento está en el capítulo 4, intitulado “Los adultos mayores en transición: estudio exploratorio en Colima”, por Chantal Chávez Jiménez, Teresa Cortez Cendejas y Susana Aurelia Preciado Jiménez: 97-122.

En el 2013 se acondicionó un lugar más en donde los adultos mayores podrían utilizar los materiales bajo el concepto de ludoteca, lo cual se orienta más hacia una atención personalizada.

Con respecto a las otras áreas de atención como salud, alimentación, lo que se observó y se manifestó fue:

“En general es bueno, tienen todas las medicinas que necesiten, gastos funerarios, comida...poca pero suficiente para mantenernos, es bueno el servicio” (Alejandro).

La alimentación se encuentra bajo la supervisión de una nutrióloga, pues la alimentación de cada uno de los habitantes es controlada de acuerdo a su condición de salud. Con relación a esto el Sr. Pedro expresa:

“Nada más la diabetes, aquí me enfermé, porque comía muchas cosas dulces...y ahora ya estoy con dieta, me la da la nutrióloga, sólo me dan dos tortillas en cada comida, depende lo que sea a veces me quedo con hambre, pero no puedo comer más porque me hace daño...a veces se me baja la azúcar o se sube y así pasa”.

La calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados en la casa la Armonía depende en su mayoría de la actitud de participar dentro de la dinámica de vida que ahí se lleva a cabo, se puede deducir que esta es buena ya que se cumplen con los requisitos presentados en la propuesta de trabajo del modelo Montessori, sin embargo hace falta renovar o implementar algunas actividades que sean de interés para los adultos que no participan en las ya existentes. Se ha logrado obtener una percepción de la calidad de vida propiciada por los servicios obtenidos, destacando que estos son buenos.

Es muy bueno el servicio, nos atienden bien y eso nos ayuda mucho (Jesús).

Buen servicio, buen aseo...excelente servicio, ¡que más queremos! Tenemos todo... aquí muy agusto, a todos los veo como hermanos (Pedro).

Es así como se respondió a la pregunta generadora ¿Cómo influyen las acciones del modelo Montessori a lograr una buena calidad de vida en los adultos institucionalizados en la Casa del Adulto Mayor la Armonía?

En este sentido se podría señalar entonces que se podría continuar trabajando en los siguientes aspectos:

- Planes personalizados de atención
- Claridad para los y las cuidadoras de su función en las actividades lúdicas
- Contar con una red de apoyo organizada (los grupos de voluntarios asisten pero tienen su propio programa, lo ideal es que traten de complementarlo con el modelo de atención que aquí se ofrece), con la cual se restablezca el apoyo familiar y social.

- Mayor difusión del modelo de atención.
- Promover el uso de instrumentos personales como la historia de vida, el libro de orientación personal o libro de vida, la caja de recuerdos.
- Continuar con las mejoras a la infraestructura del lugar, para continuar ofreciendo el área de terapias físicas, consolidar la ludoteca, mantener el grupo interdisciplinario.
- Consolidarse como un centro de larga estancia, con planes y programas diseñados bajo el modelo centrado en el adulto mayor, y la realización de actividades lúdico-recreativas que permitan el aprendizaje o reaprendizaje de habilidades sociales.
- Generar un plan de capacitación permanente para todo el personal, así como ofrecer charlas al público en general de la importancia de tener una casa geriátrica de excelencia.

Aspectos que fueron consensuados también con la trabajadora social y el director operativo del lugar.

C. Los riesgos observados

Durante el proceso de investigación de campo se lograron identificar algunos elementos que podrían ser un riesgo para el modelo de intervención que a continuación se enlistan:

- Las actividades que se realizan en la casa geriátrica no se consideran siempre parte del modelo de atención, esto ocurre principalmente entre los cuidadores que no tuvieron una capacitación previa al modelo sino que han venido realizando acciones por imitación, o “por ocurrencia”.
- Se establece planes de acción agotadores, al ocupar todo el tiempo de las personas sin considerar sus condiciones físicas, sociales, psicológicas, sin recordar que en la planeación de las estrategias el adulto mayor debe intervenir.
- Proponer siempre las mismas actividades, hacer la misma conversación, sin recordar que cada persona es única, que tiene emociones diferentes de acuerdo a los momentos.
- Considerar que las personas mayores son niños o bien que se deben sujetar a un horario como en el ambiente escolar, este es uno de los riesgos que se observan con mayor frecuencia cuando no se asume que el modelo parte del respeto de la persona adulta mayor, y del nuevo rol y concepto que quienes intervienen deben apropiarse.
- Los espacios comunes en donde se ubica a todas las personas no propicia el desarrollo de redes sociales, sino que solamente cumplen la función de entretenimiento pasivo.

- Los cuidadores, administradores y personal de apoyo aun no identifican con claridad el asumir los nuevos roles que les confiere el modelo, y el trabajar en la nueva visión que deben tener del adulto mayor.
- El rol de la familia, se considera importante, sin embargo aun existen preconcepciones sobre porque éstos los llevan a una casa de este tipo.
- Reconocer que el hacer uso de los servicios de una casa de atención para adultos mayores conlleva a propiciar condiciones para que éstos mantengan cuidados profesionales y con ello contribuyan a su calidad de vida, y no por el contrario relacionarlo con omisión de cuidados o falta de cariño de la familia.

Entre los riesgos que se observaron en el personal profesional y administrativo

- Aun se debe trabajar más en la organización de los equipos de trabajo, con base en sus roles y funciones bajo esta nueva visión del cuidado de un adulto mayor.
- Recordar que el principio del modelo de atención de la casa está centrado en la persona y no en la problemática.
- Identificar con mayor claridad el significado que tienen los espacios para el desarrollo de las habilidades sociales en los adultos mayores.
- Se debe establecer una planeación en cuanto al uso de los espacios comunes, para que en ellos se estimule la interacción social. Un aspecto que debe atenderse con prioridad, es que las personas que habitan ahí, se sientan como en su casa y propiciar las condiciones para que éstos participen más activamente en los roles que esto significa

Un riesgo importante es que aun no se logra mantener un trabajo cercano con las familias de los internos, por ello, se podría:

- Ofrecer a las familias posibilidades en el desarrollo de objetivos en relación con la atención de las personas residentes.
- Crear espacios agradables que favorezcan la estancia de las familias en la casa de atención.
- Involucrarlos en la planeación de actividades a desarrollar con su familiar, así como en la casa e incluso en el patronato.

Propuestas al modelo de atención

Se sugiere realizar actividades con el apoyo de los diferentes profesionistas y de Trabajo Social:

- Comenzar a realizar un plan de atención y vida individual, en donde junto con el adulto mayor y la familia, se pueda tener un documento denominado "Historia

de vida” que permita recabar información para conocer mejor a los residentes. Identificar su modo de vida, preferencias, deseos, sus relaciones sociales y su apoyo social. Se podría diseñar una ficha sobre la información que se requiere para tener todos sus datos biográficos, la cual se puede dividir a partir de sus periodos de vida.

- Llevar un control más exhaustivo de cada uno de los residentes (expediente personal) por parte del área médica sobre su estado de salud física, funcionamiento en las actividades de la vida cotidiana (independencia-dependencia).
- Por parte del área psicológica, incluir a su expediente personal, un seguimiento de su estado cognitivo, su salud mental y estado emocional.
- Generar un programa de apoyo para los voluntarios, para que sus actividades contribuyan en el desarrollo del modelo, por ejemplo se observó que aun no se han incorporado las actividades intergeneracionales, tales como la tutoría, el trabajo en pares, las que se utilizan más son las actividades grupales, pero generalmente las conduce uno de los cuidadores y no los propios ancianos que pueden jugar roles de liderazgo.

A la institución que ha implementado este modelo:

- Organizar un programa permanente de capacitación sobre el modelo de atención para que puedan existir una planeación más cercana de sus acciones en torno a su modelo.
- Dar seguimiento al rol de actividades que debe cumplir cada uno de las personas en las funciones que se han establecido, conforme al modelo así como a sus políticas, misión y visión de la institución.
- Establecer con mayor claridad las funciones de cada uno de los profesionistas involucrados en el modelo y trabajar en los nuevos roles que cada uno tendrá asignados.

Conclusiones

A partir de este trabajo descriptivo sobre la implementación del Modelo de atención para el cuidado de adultos mayores desde Trabajo Social, se pudo apreciar que se han realizado acciones muy valiosas, se ha invertido tiempo, recursos, y sobre todo se ofrece una atención con calidez a todos los albergados, se ha avanzado en este sentido; por otro lado, el realizar estas observaciones por un espacio de tiempo de tres años, con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social, se logró hacer una revisión de la aplicación considerando varios aspectos y con ello poder ofrecer propuestas que permitan la consolidación del modelo en la institución.

Se reconoce que durante estos años en los que se ha implementado el modelo existe una influencia positiva en quienes se integran a las actividades propuestas. Asimismo dentro de la influencia del modelo se destaca la importancia de que el personal a cargo de la atención al adulto mayor se encuentre formalmente capacitado para la aplicación de modelos de atención a este sector de la población, aun cuando ahí existe un área de mejora.

Los otros aspectos del modelo como la atención médica y la alimentación son de total beneficio para los usuarios, pues como se pudo observar durante la investigación existe un excelente control médico y nutricional de acuerdo a las necesidades de los adultos mayores.

Sin embargo, en el ámbito de las actividades lúdico-recreativas existe aún un punto débil del modelo, considerando que existe algunas demandas de las personas en cuanto realizar actividades en las cuales se les tome en cuenta, así como el que pueda disponer de todos los materiales que se encuentran en el lugar, y no solamente los que colocan en el área de recreación las cuidadoras; posiblemente a partir de la organización de la ludoteca, esta impresión puede cambiar.

Entre los hallazgos que se obtuvieron en esta investigación fue que el modelo Montessori propicia una influencia positiva en los participantes.

Durante la investigación se pudo percibir que el sector de los adultos mayores institucionalizados son sujetos activos de cambios por lo que se requiere de atención especial para cada grupo existente dentro del universo de los mismos. Así como ofrecer intervención y tratamiento de cada individuo con calidad y calidez.

Bibliografía

- ARANIBAR, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina*. Santiago de Chile: CELADE-FNUAP/CEPAL.
- FLORES-LOZANO, J., ADEVA-CÁRDENAS, J., GARCÍA, M., & GÓMEZ, M. (1997). Psicopatología de los cuidadores habituales de ancianos. *Jano*, 261-272.
- GONZALEZ-CELIS RANGEL, A. L. (29 de 08 de 2013). *Instituto Nacional de Geriátría*. Obtenido de Calidad de Vida del Adulto Mayor: <http://www.bibliotecageriatria.org.mx/acervo/pdf/34.pdf>
- GUZMÁN, J. M., HUENCHUAN, SANDRA, & MONTES DE OCA, V. (2003). Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual. *Notas de Población N° 77 (LC/G.2213-P)*. Santiago de Chile: CEPAL Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.171.
- HUENCHUAN, S. (2011). Módulo 1, hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- INEGI. (2005). *Los adultos mayores en México. Perfil Sociodemográfico al inicio del siglo XXI*. Aguascalientes: INEGI. Obtenido de http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos_mayores_web2.pdf
- INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS EN PLENITUD. (2013). *IAAP-Programas*. Recuperado el julio de 2013, de <http://www.iaap.col.gob.mx/tema.php?it=MTU4>
- MANSILLA, M. E. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología*, Vol. 3(NO. 2), 105-116.
- MARTIN RUIZ, J. F. (2005). Los factores definitorios de los grandes grupos de edad de la población: tipos, subgrupos y umbrales. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-190.htm>.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, T. (2011). La atención centrada en la persona. Algunas claves para avanzar en los servicios gerontológicos. Eusko Jaurlaritzta · Gobierno Vasco: Fundación Caser para la dependencia.
- MARTÍNEZ, T., DÍAZ-VEIGA, P., SANCHO, M., & RODRÍGUEZ, P. (2014). *Modelo de atención centrada en la persona. Cuaderno 4, Profesionales, nuevos roles y equipos de atención*. Eusko Jaurlaritzta: Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco y Matia Fundazioa.
- PIÑA, M. (2006). Trabajo Social gerontológico: investigando y construyendo espacios para la integración social para las personas mayores. Santiago de Chile: 33° Congreso Mundial de Escuelas de Trabajo Social.

- PRECIADO, J. S., COVARRUBIAS, O. E., & ARIAS, S. M. (2012). *Modelo de atención para el cuidado de adultos mayores institucionalizados desde Trabajo Social*. Estados Unidos de Norteamérica: Palibrio.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, M. P., DÍAZ MORALES, J. F., CUÉLLAR FLORES, I., CASTELLANOS VIDAL, B., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M. T., & DE TENA FONTANEDA, Á. F. (2008). *La salud física y psicológica de las personas cuidadoras: comparación entre cuidadores formales e informales*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales-Universidad Complutense Madrid.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. (2013). *Programas Sociales*. Recuperado el julio de 2013, de <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Comunicados/985/invita-la-sedesol-a-inscribirse-al-programa-pension-para-adultos-mayores>
- VILLA, M., & RIVADENEIRA, L. (1999). El proceso de envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica. Santiago: Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad. CEPAL.
- ZAVALA G, M., VIDAL G, D., CASTRO S, M., QUIROGA, P., & KLASSEN P, G. (2006). Funcionamiento Social del Adulto Mayor. *Ciencia y Enfermería*, 2 (XII), 53-62.

De la Descripción a la Comprensión del Conflicto de Interpretación en la Práctica del Peritaje Social

From the Description to Understanding the Conflict of Interpretation in Practice of Social Evaluation

Jorge Manque Esquivel*
Matilde Montt Veas**

Fecha recepción: 29 junio de 2014

Fecha aceptación: 21 julio de 2014

Resumen

Este artículo se hace cargo de la problematización del conflicto de interpretaciones que se produce en la práctica del Peritaje Social, al momento de realizar una Pericia Judicial. Enfatizando el paso de una mera descripción de pasos metodológicos hacia una comprensión que ilumine los diferentes ámbitos que constituyen este conflicto, desde las relaciones de poder, la intersubjetividad, y los mundos de vida.

Palabras claves: Peritaje Social; conflicto de interpretaciones; Relaciones de Poder, Intersubjetividad; Mundos de Vida.

Abstract

This article takes over the problematization of conflict of interpretations that occurs in the practice of Social Expertise, the time for a Judicial Expertise. Emphasizing the passage of a mere description of methodological steps toward an understanding that illuminates the different areas that make up this conflict, from power relations, intersubjectivity, and the worlds of life.

Keywords: Social Expertise; Conflict of Interpretations; Power Relation; Intersubjectivity; Worlds of Life.

Presentación

Cuando comenzó la modernización del sistema judicial chileno, desde el año 2000 en adelante, el Trabajo Social adquirió un rol preponderante en esta área, especialmente, a partir de la implementación de nuevos entes y leyes en el aparato judicial (tanto en el ámbito penal como familiar) entre los que destacan: La ley de familia, Ministerio Público, Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, entre otras reformas. En este escenario, algunos profesionales del Trabajo Social han asumido un nuevo desafío adoptando el rol de "Perito² Social Forense", cuya finalidad es emitir informes periciales socio-familiares que releven aspectos contextuales y relacionales desde una mirada contextual y sistémica.

* Chileno, trabajador Social, Magister en Trabajo Social con Especialización en Competencias para la Acción Socioeducativa, Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile, correo electrónico: tsjmanque@gmail.com

** Chilena, trabajadora Social, Magister en Trabajo Social con Especialización en Competencias para la Acción Socioeducativa, Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile, correo electrónico: matildemontt@gmail.com

El presente texto, en formato de artículo, es un compendio de la investigación conducente al grado de magister en Trabajo Social de quienes suscriben; tesis titulada: "De la descripción a la interpretación del conflicto de interpretación en la práctica del Peritaje Social", presentada en enero de (2014) S/P.

¹ Según el latín "peritus": significa sabio o práctico en una ciencia o arte. La Real Academia Española de la Lengua define como: aquella persona que poseyendo especiales conocimientos teóricos o prácticos, informa bajo juramento al juzgador, sobre puntos litigiosos o cuanto se relaciona con su especial saber o experiencia.

Dicha labor pone, en los hechos, en una posición similar –en tanto peritos– a profesionales del Trabajo Social con especialistas de otras disciplinas como la Psicología o Psiquiatría quienes históricamente han tenido un papel preponderante en el ámbito judicial, en lo que refiere a la emisión de pruebas periciales, las cuales son entendidas como: “la opinión fundada de una persona especializada o informada en ramas del conocimiento que el juez no está obligado a dominar. La persona dotada de tales conocimientos es el perito, y su opinión fundada, el dictamen” (Robles, 2007: 55).

La cita anterior no debe dejar de lado el imperativo de que el actuar pericial debe poner hincapié en: “vincular la situación problema con el marco teórico en donde explicar es manifestar lo que se piensa” (Robles, 2007: 55) y enunciar hipótesis en “relación a las causas y efectos de los fenómenos, estableciendo nexos entre hechos y fenómenos (...) no es una causalidad lineal sino dialéctica, donde intervienen una multiplicidad de factores y donde debe haber espacio para el análisis de las contradicciones” (Robles, 2007: 55). En suma hablar de nexos, causalidad dialéctica, multiplicidad de factores, y contradicciones, a nuestro juicio devela la conflictividad interpretativa que subyace en la práctica pericial al momento de interpretar y/o valorar el polisémico mundo social que se presenta al asir la cotidianidad inherente a personas y sus familias desde un rol investigativo-evaluativo. Esto no tan solo demanda una descripción por parte de los Peritos Sociales, sino por antonomasia una interpretación. He ahí, en esa labor hermenéutica fundamental en donde se hace presente el conflicto de interpretaciones en la práctica del Peritaje Social.

El Trabajo Social en el Ámbito Jurídico³

La inserción de los Asistentes Sociales en el Sistema Judicial comienza en el año 1929 cuando se empieza a considerar el aporte de los Asistentes Sociales, como una “labor profesional de apoyo” a los Tribunales de Menores. En el año 1961 se crean las primeras plazas para Asistentes Sociales que se integran al Poder Judicial. En esta área, el rol de dichos profesionales consistió en contextualizar los conflictos y posicionar a las partes, a través de la acción de realizar visitas domiciliarias y elaborar informes sociales que ayudaban a la toma de decisiones al juez. Estas acciones tenían un rol relevante en el seguimiento de los fallos y el llamado “control social judicial”.

La historia de la justicia Chilena, previa al actual ciclo de reformas iniciado el año 2000, nos muestra cómo se fue acogiendo progresivamente la opinión técnica de los profesionales de las Ciencias Sociales, entre los cuales se destacan los profesionales Trabajadores Sociales.

Luego del comienzo gradual de la implementación de la Reforma Procesal Penal en Chile (2000) el Trabajador Social que se desempeñaba en el ámbito judicial –en el rol de evaluador– fue rotulado como “*experto*”; así su labor en el lenguaje procesal tradicional es conocida como “peritaje”, herramienta que ha adquirido creciente importancia en el funcionamiento de los sistemas judiciales contemporáneos, siendo cada vez más frecuente, masivo y diverso su uso. La Reforma Procesal Penal Chilena otorga relevancia a la figura del Perito Social, como pieza fundamental de la configuración de la prueba procesal siendo

³ Epígrafe elaborado en base a material de apoyo correspondiente al curso: *El informe social como prueba pericial*. Dictado por Human Business. Santiago, 2009.

un complemento a las otras pruebas provenientes de especialidades como la medicina, psicología, policía, etc.

Cambios en la percepción clásica del Informe Social: Nacimiento del Peritaje Social

Se puede plantear que el Peritaje Social nace concomitantemente con el surgimiento de la Reforma Procesal Penal en Chile (a partir del año 2000). Lo relevante de este proceso es que el Peritaje Social se comienza a diferenciar claramente del antiguo Informe Social, toda vez que el primero incorpora el corpus normativo de los Derechos Humanos; configurándose como la piedra angular de una “Intervención Social fundada”. Los límites dados por el corpus normativo de los Derechos Humanos proporcionan una guía ineludible en el contexto de las reformas judiciales, y por tanto constituyen un marco referencial que atraviesa todo el proceso del Peritaje Social.

El Informe Social tradicional, se construía basado en necesidades de subsistencia. En un caso de alimentos ¿Qué necesita el niño o la niña?, ¿Necesita lo suficiente para poder vestirse, comer, vivir bajo un techo e ir a la escuela? El profesional emitía un juicio en relación a las condiciones generales del niño o niña. En definitiva, la entrega de pensión alimenticia, dependía del estándar de vida de la familia, en lo que se conocía como la distinción entre “alimentos necesarios” y “alimentos congruos”, siendo los primeros los requeridos para subsistir mínimamente, y los segundos, los requeridos para vivir conforme el estándar de vida que regularmente tenía la familia. Con la eliminación de la distinción antedicha se asumió que los alimentos correspondían a lo que se entendía por “alimentos congruos”.

En este contexto los Trabajadores Sociales realizaban su labor, revisando la casa, viendo si había o no mercadería en la despensa, si la familia dormía en piezas separadas o todos juntos, agregado a esto las condiciones de higiene de la casa-habitación, si los niños están en casa, entre otros elementos, asociados al control social. Sin embargo, como ya se ha señalado la Reforma Procesal Penal trajo consigo un sin número de cambios, entre los que destacan el cambio de paradigma; en el que se enfatiza la aplicación efectiva de un debido proceso. Así, el cambio de paradigma se entiende como el paso del modelo de las “necesidades” a un paradigma de “derechos”.

En el actual proceso se realiza lo siguiente: en el ámbito de familia no solamente se pide saber lo que necesita el niño, niña o adolescente, sino cuáles son sus derechos vulnerados y, dependiendo del caso, cómo se obtendría el efectivo goce de estos derechos. En el ámbito penal, en cuanto la Fiscalía solicita un Peritaje Social, este debe centrarse solo en lo que solicita el Fiscal, y no en otra cosa. Por ejemplo si el Fiscal solicita una pericia por dinámica relacional entre madre e hijo y posibles gananciales que pueda tener la madre en la denuncia de un abuso sexual en contra de su ex pareja, entonces el peritaje debe informar de ello exclusivamente. Si el defensor solicita, solamente, un informe de arraigo socio-familiar, el peritaje debe versar exclusivamente sobre ello, pues todo lo ajeno puede ser contraproducente en la teoría del caso de quien solicita la pericia y puede ser utilizado por la parte contraria en su beneficio.

Además, el Trabajador Social en su rol de perito debe tener en cuenta otros elementos nacientes de este nuevo sistema. Un peritaje tiene básicamente cuatro límites: Los límites

y normas de la técnica utilizada, los límites y normas de la ética profesional, la ley, los derechos humanos.

El conflicto de interpretaciones: El problema

La intención por problematizar el conflicto que subyace en la práctica del Peritaje Social, nace a partir de la incorporación de la figura del Trabajador Social, en el rol de perito dentro del ámbito judicial. Lo mencionado –según nuestra hipótesis– ha desembocado en una problemática, que podría denominarse *conflicto de interpretaciones* (conflicto no abordado en las “disquisiciones del tema a nivel nacional”). El cual tiene su génesis en el momento en que el Perito Social se encuentra cara a cara con los sujetos que son objeto de la investigación pericial; recabando información que a la postre debe ser interpretada y vertida en un informe que se presenta en distintas instancias judiciales con rango de objetivo. La especificidad y complejidad de los informes periciales sociales radica en que, a diferencia de los informes sociales tradicionales, además de describir, deben interpretar una realidad contingente y determinada desde una óptica de imparcialidad.

Además, el quehacer del Peritaje Social lejos de ser una actividad netamente instrumental también involucra aspectos axiológicos (éticos) y normativos (derechos) que deben integrarse a marcos metodológicos y métodos específicos propios de la disciplina del Trabajo Social. Desde el punto de vista ético Cortina y Conill (2000) explicitan que el quehacer profesional no es sólo un medio para conseguir una meta que está situada fuera de ella sino más bien una actividad que posee una finalidad en su propia praxis.

En atención a lo señalado este trabajo da cuenta de una investigación que se situó en un nivel previo al metodológico; un nivel que podría denominarse onto-comprensivo – si se permite el neologismo –, pues hace referencia en sentido heideggeriano al ser⁴ de la comprensión pericial; ser que en su interpretación es conflictivo, y que es necesario develar, no tan sólo desde alguna propuesta metodológica apropiada, sino también desde la práctica-comprensiva misma de los Peritos Sociales, relevando que finalmente son ellos quienes tienen la responsabilidad ética⁵ de interpretar cabalmente a las personas que por distintas vicisitudes se ven designadas con el rótulo de “periciados”.

Planteadas las cosas así, nuestra tesis sostiene que en el actuar del Perito Social se evidencia un conflicto de interpretaciones que surge del quehacer práctico del Trabajador Social en el ámbito judicial. El mencionado conflicto no es ajeno a la perenne problemática en que se encuentran sumidas la Filosofía y las Ciencias Sociales al momento de interpretar la realidad en busca de objetividades últimas, en cualquier ámbito, y cuya excusa para afrontarla en esta ocasión es el Peritaje Social. Situación que puede resumirse en la siguiente interrogante: *¿Cuáles son los ámbitos que constituyen el conflicto de interpretaciones inherente a la práctica del Peritaje Social, de los Trabajadores Sociales?*

⁴ Hacemos referencia al *Dasein* Heideggeriano como ser-en-el mundo que siempre es, es decir: “Ser relativamente a su Ser”. Destacando que la naturaleza del *Dasein* está en su existencia, la cual busca develar lo que es. Por esto Heidegger puede señalar “La esencia del ser ahí radica en su existencia. Por eso, los caracteres puestos de relieve en este ente no son «propiedades» dadas (a la vista) de un ente igualmente dado que presente este y el otro aspecto, sino formas de ser que son posibles para él en cada caso y solamente esto. Todo ser así de este ente es primariamente ser. Por eso el título ser ahí; con el que designamos a este ente, no expresa su qué, como la mesa, la cosa, el árbol, sino el ser»”. (Heidegger, 2009:54).

⁵ Al respecto revisar las elaboraciones sobre ética en las profesiones modernas, realizadas por Cecilia Aguayo (2006) quien complementa las tesis Weberianas con la sociología comprensiva de Schütz.

Ámbitos de conflictividad

Es necesario consignar que en la bibliografía consultada no se encontró una definición que cumpla a cabalidad con lo que se buscaba explicitar con el enunciado “conflicto de interpretaciones”, es por ello que se entenderá de la siguiente manera: “tensión que enfrentan los Trabajadores Sociales al interpretar la realidad desde la óptica pericial, lo cual involucra ámbitos: epistémico-metodológico; ético-político; y la vida cotidiana de los periciados” (Manque, Montt, 2014: 14).

En consideración a la definición anterior interesan algunos ámbitos que se desprenden del conflicto de interpretaciones definido y que llevados a conceptos serían los que se señalan a continuación.

El primero es **dificultades en la interpretación (1)** entendidas como: “Situaciones y discursos que obstaculizan la interpretación de los discursos al momento de aunar aspectos epistémico-metodológicos-éticos y políticos dentro de la relación perito-periciado” (Manque, Montt, 2014: 15).

Asimismo, nos interesa analizar el tema las relaciones de poder inherentes al conflicto de interpretación; las cuales son indisolubles de cualquier práctica social. En este sentido, las **relaciones de poder (2)** hacen mención a que:

“Toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de poder (que es en cierto modo su forma momentánea) y cada relación de poder reenvía, como a su efecto, pero también como a su condición de posibilidad, a un campo político del que forma parte. Decir que “todo es político” quiere decir esta omnipresencia de las relaciones de fuerza y su inmanencia en un campo político; pero además es plantearse la tarea hasta ahora esbozada de desembrollar esta madeja indefinida” (Foucault, 1992: 169).

En la misma línea importan los aspectos invisibilizados en la práctica del Peritaje Social y que como tales están ligados a “(...) la relación verdad-poder que se mantiene en el corazón de todos los mecanismos punitivos, y que vuelve a encontrarse en las prácticas contemporáneas de la penalidad (Foucault, 2002: 60-61)”. En suma cuando se habla de **aspectos invisibilizados (3)** se hace referencia a: “Discursos invisibilizados por los imperativos de los Sistemas Judiciales -voluntad de verdad- que decantan en una práctica pericial desligada de las vivencias cotidianas de las personas periciadas” (Manque, Montt, 2014: 15).

Además el dictamen pericial genera lo que se denomina **consecuencias del conflicto de interpretaciones (4)**, las que se definen como:

“Falta de consideración de la cotidianeidad de las personas en la construcción de los lenguajes intrínsecos a la Pericia Social que, además de tomar en cuenta el ámbito jurídico, tenga presente lo que se capta en la relación intersubjetiva que se da entre el perito y el periciado.” (Manque, Montt, 2014: 15).

Por último, a nivel conceptual, atañe considerar en la investigación **recomendaciones y estrategias (5)** devenidas desde el Trabajo Social, entendidas como: “aportes que sirvan de referencia analítica y teórica a la práctica del peritaje social. Intentando relevar aspectos propios de la profesión (epistémico, metodológico, ético y político)” (Manque, Montt, 2014: 16).

Referencias teóricas

Para abordar los ámbitos señalados en forma de conceptos, se trabajo con tres fuentes teóricas que, cabe reconocer, se encuentran al margen de las disquisiciones tradicionales con respecto a la práctica del Peritaje Social, debido a que poseen un raigambre filosófico evidente, alejado del positivismo clásico de las dinámicas judiciales. Los autores considerados son: Michel Foucault y sus desarrollos analíticos respecto de la relaciones de poder; Paul Ricoeur y el problema de la interpretación a partir del lenguaje; y Alferd Schütz en referencia a los mundos de la vida cotidiana e intersubjetividad.

Sumariamente, podríamos explicitar que la característica principal de la noción de poder en Foucault (1926-1984) es su *relacionalidad*, es decir, la constante interacción de los sujetos con ellos mismos y con otros. Las relaciones de poder, es decir relaciones de fuerza, se definen por su capacidad de afectar a otros de manera estratégica, de esto se desprende que el poder atisbado en su forma relacional devela relaciones de poder que pueden ser producidas de manera intencional y a la vez no subjetiva. Lo señalado explicita que no hay poder que se ejerza al margen de una serie de objetivos concretos. Empero, es necesario señalar que el poder no depende de decisiones individuales, más bien el poder funciona de manera táctica (adoptando el modelo de la guerra). Así las cosas el poder se inscribe en la realidad encadenando tácticas que se solicitan unas a otras de tal manera que van dibujando dispositivos (Foucault, 1998)

En este sentido, el Peritaje Social forma parte del ejercicio del poder que en el dispositivo jurídico se alberga -pero que más precisamente se ejerce en él, porque Foucault nos aclara que el poder se ejerce no se posee- y que a la vez tiene su correlato en determinadas formas de saber *a priori* instrumentales -peritaje- que le sirven de apoyo y de base para juzgar.

El poder en Foucault, en cualquiera de sus manifestaciones, incluido el judicial, es estratégico, está en todos lados, además de expandirse en forma de red. Tal como sucede en los procesos judiciales ¿no es acaso el Peritaje Social una técnica del aparato judicial?, proceso que por intermedio de esta práctica y de otras representa una mecánica del poder -en el sentido de engranaje- que se esparce en cada lugar e intersticio del tejido social.

El análisis fino de Foucault muestra que, en torno a las tecnologías propias del aparato judicial u otro, existe un poder que se disemina como una microfísica del poder integrada por distintos engranajes que atraviesan toda la urdimbre social, aparatos e instituciones que finalmente convergen en dispositivos de control y normalización. De ellos y como herramienta del Poder Judicial, participan los Peritos Sociales que sirven como retícula, y a la vez como aseguradores del ejercicio del poder en el ámbito judicial, a través de un instrumento que basado en un saber constitutivo de poder sirve como medio de prueba legal (Informe Pericial).

Siguiendo con las referencias teóricas, Ricoeur (1913-2005) en sus ensayos de hermenéutica hace apología del injerto del problema hermenéutico en el método fenomenológico señalando que existen dos vías para hacerlo, que por diferentes que sean no son contradictorias sino complementarias. Ricoeur llama vía corta: a la ontología de la comprensión propuesta por Heidegger. Parafraseando a Ricoeur se podría señalar que la vía corta propuesta por Heidegger irrumpe violentamente en los debates sobre el método hermenéutico enarbolado por Dilthey (rompiendo con ellos); en este sentido se inscribe de entrada en una concepción ontológica del ser finito. Para Heidegger el comprender no es conocer en su acervo epistemológico, sino un modo de ser cuya comprensión se emprende a partir de una analítica existencial (estudio del “*ser ahí*”). No obstante, Ricoeur propone -provisionalmente- sustituir la vía corta del *Dasein* heideggeriano por el camino que él denomina vía larga, la cual parte de los análisis del lenguaje (Ricoeur, 2008).

Cuando Ricoeur hace referencia al plano semántico sostiene que toda comprensión *óntica* desde siempre se expresa en el lenguaje, pues al hacer referencia al conjunto del campo hermenéutico la semántica es lo que nos entrega respuestas. Empero, la semántica de las interpretaciones no es suficiente para promover una hermenéutica filosófica; más bien habría que abogar por una matriz que coligue todas las disciplinas que utilizan técnicas interpretativas (Ricoeur, 2008). Lo que se debe colegir de lo esgrimido por Ricoeur es que para complementar su propuesta, dialógicamente, vuelve a Heidegger, proponiendo conjugar el campo semántico (vía larga) con el campo reflexivo-existencial (vía corta). En síntesis, explicita la existencia de un vínculo relacional entre la comprensión de signos lingüísticos y la comprensión de sí -de carácter existencial. Ergo, al proponer una relación del plano del lenguaje con la comprensión existencial, Ricoeur sienta las bases de su hermenéutica filosófica.

Por último, dentro de las argumentaciones teóricas, se considera a Alfred Schütz (1899-1959) sociólogo y filósofo austríaco que destaca por la aplicación del método fenomenológico a las ciencias sociales. Dentro de los postulados de Schütz es relevante la alusión al “*mundo cotidiano*”, entendido como el ámbito donde aplica la teoría de la acción que es definida como: el ámbito de la realidad en el que el hombre participa asiduamente de manera ineluctable. Además, el *mundo de la vida cotidiana* debe ser entendido como aquella región de la realidad humana en que el hombre de suyo puede tener injerencia e incluso modificar ciertos aspectos; asimismo, es dable señalar que solo dentro de este ámbito podemos comprender y ser comprendidos por nuestros semejantes actuando y viviendo junto a ellos (Schütz, 1993).

La intersubjetividad constituye una característica del mundo social. El *aquí* se define porque se reconoce un *allí*, donde está el otro. El sujeto puede percibir la realidad poniéndose en el lugar del otro, y esto es lo que permite al sentido común reconocer a otros como análogos al yo. Es, en la intersubjetividad, donde podemos percibir ciertos fenómenos que escapan al conocimiento del yo, pues el sujeto no puede percibir su experiencia inmediata pero sí percibe las de los otros, en tanto le son dadas como aspectos del mundo social.

El mundo del sentido común, el “*mundo de la vida*”, permite anticipar ciertas conductas para que el sujeto se desarrolle en su entorno. De ahí que la intersubjetividad sea posible. La intersubjetividad, de alguna manera, implica el poder ponernos en el lugar del otro, a partir de lo que conocemos de ese otro, de lo que vemos en él. En este ámbito de relaciones, se pueden reconocer relaciones intersubjetivas tanto espaciales como temporales (Schütz, 1979).

Aspectos metodológicos

El enfoque que se utilizó en la investigación fue de carácter cualitativo, debido a que este presenta como conclusión la comprensión y el análisis de las experiencias e interpretaciones de los sujetos de estudio (Ruiz, 2007). El nivel del estudio fue exploratorio, toda vez que la revisión bibliográfica existente refleja un tipo abordaje distinto (y por lo demás muy escaso) al que nosotros queremos dar al conflicto enunciado. Pues, pasamos de una perspectiva que pone excesivo énfasis en las dimensiones “*legalista jurídica*” y “*técnico-instrumental* (dimensiones abordadas *ad-náuseam* en el ámbito académico)” hacia una óptica que demanda -sin desmerecer las otras- una problematización “*comprensivo-interpretativa*” del conflicto de interpretación en la práctica del Peritaje Social que vaya mas allá de la mera descripción. Para estos fines la muestra elegida fue de tipo no probabilística intencionada, es necesario recalcar que la principal ventaja de este muestreo es que elige casos ricos en información, de ahí su carácter de intencionada (Sandoval, 2002a); además, es no probabilística, debido a que la elección de los sujetos no es al azar (Sandoval, 2002b). La técnica de recolección de información que se ocupó fue la entrevista semiestructurada en su modalidad aplicada a expertos.

La palabra de los Peritos: Los resultados

En este epígrafe de dará cuenta de las verbalizaciones expresadas por los cinco Peritos que conformaron la muestra del estudio. Entonces en relación al primer tópico, **dificultades en la interpretación**, los entrevistados relevan aspectos como:

P: 1 “...hay que ser cuidadoso y tener la capacidad de utilizar el lenguaje correcto para lograr la respuesta relativamente esperable...”

P: 4 “...podría ser la forma en que las personas responden (...) el lenguaje que ellos utilizan (...) el poco vocabulario que manejan...”

P: 5 “...uno no encuentra el lenguaje adecuado para que todas las personas entiendan este lenguaje judicial (...) a lo que se suman los problemas de lenguaje que a veces posee la gente, cuando no tienen mucha educación...”

En las citas explicitadas sale a relucir claramente el tema del lenguaje; toda vez que se identifica palmariamente al lenguaje como uno de los principales obstaculizadores; específicamente relevan el lenguaje jurídico utilizado por ellos (en su rol de Peritos). Asimismo, desde el análisis de contenido, se constató que esta dificultad también se da a la inversa, es decir, los peritos igualmente tienen problemas para comprender el lenguaje utilizado por los periciados -carencia del mismo y mala expresión verbal relativa a aspectos socioculturales- lo que deja entrever el problema de la intersubjetividad de la comunicación en lo que refiere a la comprensión e interpretación.

Es importante destacar que en la dificultad de traspasar el lenguaje jurídico a los periciados se hace evidente que el tipo de lenguaje utilizado en el contexto judicial “debiese” ser adaptado a una terminología concreta, para que los periciados comprendan el escenario -contexto judicial- del que se encuentran siendo participes.

En lo concerniente al segundo tópico **relaciones de poder** se destacan los siguientes extractos:

P: 1 "...primero todos tenemos poder, nosotros el poder del documento, poner la firma, declarar y del contenido del documento (...), el fiscal y del defensor y hasta el querellante. El peritado, él tiene la información que necesito (...) tiene el poder de la información. Veo al Abogado con poder: elegirme como perito o no de una causa, tiene el poder de defender o acusar; y nosotros tenemos poder adquisitivo en las pericias porque a las particulares pueden optar sólo algunos, que están inscritos para prestar el servicio..."

P: 2 "...no tengo poder para solicitar la información, depende de la voluntad de cada una de las partes de responder. El juez es el único que obliga. Si ellos llegan y no quieren participar en el proceso hay que darle cuenta al juez..."

El relato de los entrevistados coincide en desatacar el ejercicio de poder por parte del perito. La primera cita explicitada menciona algunos aspectos que forman parte de lo que se podría denominar "poder del Perito" en el ejercicio pericial (documento, firmar, contenido). Además, se destaca el poder de otros involucrados en el proceso.

Luego, la segunda cita demuestra claramente la existencia de relaciones de poder, pues, señala que las personas que ejercen el rol de Perito no tienen el poder de solicitar la información de suyo, es decir, dependen de la voluntad del periciado a dar la entrevista, quien podría negarse (se reconoce el poder del peritado sobre la información). De suceder esto se debe dar cuenta al Juez, quien sí, hipotéticamente -a través de las coacciones judiciales-, tendría el poder para obligar al periciado a prestar testimonio. Así las cosas, se observa una trama de relaciones de poder que se demandan y solicitan mutuamente.

Respecto a los **aspectos invisibilizados** se pueden destacar las siguientes frases:

P: 3 "...el trabajo de campo en terreno. El trabajo cara a cara. Por lo tanto muchas veces a partir de esos contextos sociales que no ayudan al esclarecimiento del hecho. Aspectos éticos y otros actores del mundo jurídico, no necesariamente saben qué (...) hay una cantidad de dilemas éticos a los que se ve enfrentado el perito (...) Sin ese trabajo en terrenos no se puede llevar al arribo de las conclusiones..."

P: 2 "...el tiempo no permite todas las gestiones que debería hacer por ejemplo no puedo estar una hora con visita domiciliaria (...) por tema de tiempo no se da el análisis en la sala espejo (...) Los jueces.....son informes de 5 hojas y leen sólo las conclusiones..."

De los textos citados se desprende que en la práctica del Peritaje Social habría una invisibilización de algunos procedimientos técnico-instrumentales intrínsecos al Trabajo Social, destacándose el caso del trabajo en terreno, esto hace referencia a la inserción del Perito en el contexto al cual pertenecen las personas objeto de la pericia. Por otro lado, se expresa que en el contexto judicial no se visibilizan los dilemas éticos en que se ve envuelto el Perito. Análogamente se esgrime que el escaso tiempo para realizar una pericia no contribuye a su correcta realización.

No obstante, la importancia de lo señalado en los párrafos citados, los entrevistados no dan cuenta de la invisibilización de los *“mundos de vida”* de los periciados, remitiéndose mayoritariamente a aspectos técnicos del peritaje, destacándose –como ya se mencionó– la técnica denominada visita domiciliaria, y el poco tiempo para desarrollar la pericia. Se suma el supuesto de que los jueces no leen la totalidad del informe centrándose solo en las conclusiones del mismo. Lo esgrimido quizá contribuiría a invisibilizar ciertos sentidos y significados devenidos del mundo cotidiano de los periciados.

En relación a las **consecuencias del conflicto de interpretaciones** dentro de todo lo que –piensan ellos– incumbe a la práctica del Peritaje Judicial los Peritos entrevistados manifestaron lo siguiente:

P: 4 “... plasmar en un informe algo que no existe en realidad a raíz que no lograste percibir lo que la persona te quería decir se puede originar un problema muy grande (...) sugerimos, tomamos decisiones para esa familia entonces las consecuencias pueden ser negativas...”

P: 3 “...son más personales, de demorarse más. Genera frustración, rabia (...) cuando uno ve cortado su actuar por el sistema...”

P: 1 “...no hay debate pericial, no hay líderes en el tema, escuelas, corrientes...”

Al rescatar los puntos axiales de los párrafos expuestos se evidencia la conciencia que existe respecto del hecho de cometer errores al momento de realizar un Peritaje Social por no haber comprendido a cabalidad los dichos del periciado. Además, se destaca la importancia que tienen para las familias las decisiones que se toman a partir de los dictámenes periciales, los cuales pese a no ser vinculantes son herramientas fundamentales para que los magistrados tomen decisiones respecto de la cotidianidad de personas y familias que son periciadas en materias penales y familiares. Por otro lado, los Peritos remiten consecuencias que enfatizan aspectos personales, acentuando la frustración que les produce el tener que actuar supeditados al sistema judicial e institucional en el cual se inserta la práctica del Peritaje Social. Por último, se destaca la falta de debate respecto al tema, reconociendo que no hay personas que lideren la reflexión en la temática, lo que decanta en falta de escuelas y corrientes que se hagan cargo del conflicto de interpretaciones intrínseco al Peritaje Social.

Como último ámbito la investigación inquirió sobre **recomendaciones y estrategias** para afrontar la práctica pericial, en atención a ello los peritos entrevistados esgrimieron las siguientes frases:

P: 1 “...Desde lo más imple a lo más complejo. Diseño logístico del documento, lenguaje, metodología, discriminación de la información. Segundo, declaración del peritaje social en la oralidad: cómo digo esto que escribí (?). Se cierra el ciclo con la oralidad y ve el sello final. Valió la pena sumar a este profesional (?)...”

P: 2 “...temas metodológicos ante la falta de herramientas metodológicas cuantitativas para minimizar la subjetividad de toda la información...”

P: 5 "...que el tema pericial se inserte en las mallas curriculares de la carrera (...)
Se tiene que trabajar el tema punto por punto el diseño metodológico de forma exclusiva y específica..."

En la primera cita -referida a recomendaciones y estrategias- se señala que las falencias se visualizan en ámbitos como: el diseño, lenguaje, y metodología del informe. También se manifiesta que estas falencias se ven en la segunda instancia del Peritaje, esto es, en la presentación oral del informe ante la magistratura que lo solicitó. La segunda cita, de manera más directa, recomienda la aprehensión de herramientas metodológicas de tipo cuantitativo para que se logre objetivar de mejor manera a los sujetos objetos de la pericia, de tal manera que esta se torne más objetiva al momento de plasmar la información en el informe pericial. Bajo el mismo prisma la tercera cita también aboga por la entronización de aspectos metodológicos como parte fundamental de los Peritajes Sociales, instando a que la temática pericial se inserte en los registros curriculares intrínsecos a la carrera de Trabajo Social.

De lo señalado se colige la evidente importancia que los Peritos entrevistados otorgan a los marcos metodológicos utilizados en la realización de Peritajes Sociales. Situación que es fundamental, no obstante la pregunta al respecto sería ¿es tan solo eso?

Consideraciones Finales: en torno a la Disciplina del Trabajo Social

Para finalizar podemos señalar que este trabajo propone mostrar un antes y un después del conflicto de interpretaciones en el Peritaje Social, específicamente en lo que concierne a la reflexión disciplinaria que debe acometer el Trabajo Social respecto de él.

Suena presuntuoso tal vez, sin embargo, al analizar las respuestas de los Peritos entrevistados, en general se denota -salvo algunos matices- una mirada lineal proveniente de las ciencias positivas. Sin tomar en consideración el mundo de la vida cotidiana descrito por Schütz, o el denominado mundo complejo en que desarrollamos nuestra vida reflexionado por Morin, en fin, un mundo diverso, que da cuenta de fenómenos que tienen muchas aristas soterradas y que en el siglo XXI se hacen presentes a diario, en una madeja de relaciones de poder trabajosa de desembrollar diría Foucault.

Esto dificulta el ejercicio del Trabajo Social, es evidente. Sin embargo, los Trabajadores Sociales, todavía podemos ser salvados por nuestra historia profesional, relevando aquellos vericuetos propios de los individuos en tanto sujetos en relación. Sin embargo, la tendencia que se observa -en los resultados obtenidos en la investigación- es cambiar la forma y no el fondo del tema.

Se evidencia el significado del conocimiento como una *certeza*, cuando extrañamente hoy más que nunca vivimos en la incerteza -Bauman nos legó el concepto de modernidad líquida en donde se pierde toda solidez- porque hombres y mujeres han dejado de tener referentes como hasta hace unos años atrás: Estado, familia, religión, incluso escuela, entre otros. Empero, a sabiendas de ello los Peritos mantienen el concepto de verdad ligado al concepto de método. Hoy más que nunca los profesionales de la acción social, en tanto Trabajadores Sociales que se desempeñan en el ámbito de la pericia, necesitan

construir certezas provisionales, siempre, en conjunto con los periciados. El problema de los Peritos, en general, radica en la *confusión* que se establece entre: racionalidad, ciencias positivas y método; aquí y en respuesta a ello nos conviene parafrasear a Habermas cuando explicita la importancia de no encapsular la comprensión en una metodología determinada despojándola de su núcleo hermenéutico, el cual se encuentra en constante movimiento; movimiento comprensivo que Ricoeur intenta asir de manera lingüística pero, como vimos, también de manera existencial.

Lo señalado requiere de los Trabajadores Sociales una reflexividad constante que se da con el estudio en la academia, en la lectura permanente no sólo de la realidad que nos rodea, sino de todo aquello relacionado con la cultura humana, realizando un ejercicio dialéctico de la Práctica Social, con un análisis crítico. Al aprehender la pericia, el Juez o Fiscal precisa conocer del Psiquiatra si la persona obró o no con discernimiento, del Psicólogo el tipo de personalidad o nivel intelectual, y es justamente el Perito Social quien tiene que dar cuenta de los mundos de vida del periciado, tal cual lo señala Schütz, introduciéndose en ello, en el qué, sobre qué, modos de vida, socialización primaria y secundaria, discursos morales, etc., ir a aquello que el Juez desea conocer: cómo es que surge el fenómeno y para ello es preciso distinguir diversos signos y sentidos. Qué es lo que la palabra significa para el periciado, en la multivocidad de símbolos. Es preciso descubrir aquellos fragmentos de las personas: sombras y luces, en lenguaje jungiano, respetando los principios de la carta de los Derechos Humanos: Justicia, Libertad y Paz.

Respecto a factores institucionales, como Trabajadores Sociales, deberíamos estar conscientes de las relaciones de poder que emergen en nuestra práctica profesional. Es ahí donde deberíamos agilizar la mirada para saber dónde insertar los elementos precisos para que se haga una "*justicia justa*" valga la redundancia; develar aquellos elementos que entorpecen el trabajo mismo, que en su mayoría son multisistémicos más que institucionales. El factor tiempo que subrayan las colegas, es sistémico. Allí debería surgir la estrategia que permita dar cuenta de un Trabajo Pericial bien hecho.

Además, se puede evidenciar un hecho que explicita una tensión permanente y que pensamos que aún la profesión no resuelve del todo, a saber: la presencia de una práctica interventiva, aislada de las dimensiones epistemológica, teórica y ético-política asociadas al clásico *Verstehen* propio de un análisis "interpretativo"; privilegiando el uso del arsenal técnico-instrumental que maneja la disciplina del Trabajo Social, las más de la veces de manera irreflexiva y acrítica; toda vez que se enfatiza en una postura epistemológica positivista tecnicista (*Erklären*) que privilegia a priori una neutralidad y objetividad extrínseca cuya base es la instrumentalización del ejercicio de la Pericia Social Forense. Ejemplo de ello: es la proliferación de cursos y diplomados de Pericia Social en que, además, se evidencia una clara racionalidad económica tras su implementación. Cabe señalar que en la mayoría de los casos no hay reflexiones de fondo respecto a la acción del Perito Social, como la planteada en este artículo cuya finalidad no es la mera descripción de aspectos metodológicos de la práctica del Peritaje Social, sino más bien su comprensión.

Lo señalado es un hecho que termina aislando, fragmentando y desvinculando la acción-social-pericial de la cotidianidad de las personas. En este sentido, se debe poner hincapié en que las técnicas e instrumentos no son herramientas neutras sino siempre "*en situación*", es decir, no se las puede aplicar de manera sistemática e indistintamente

a diversas situaciones, despojándolas de su resonancia ético-política, y de los supuestos epistemológicos y marcos teóricos en que fueron concebidas. De suyo es irrenunciable una constante vigilancia epistemológica y ética, toda vez que se debe tratar de escapar al “*metodologismo*” recordando que los métodos y técnicas son diseñados *a priori* con independencia de los objetos a abordar *a posteriori*.

En este escenario, la construcción de cualquier intervención y/o acción social debe ser un permanente preguntar, un indeleble cerciorarse así mismo de la profesión, debido a que lo que no está unido en el pensamiento no puede estar unido en la acción. Así, manifestamos la preocupación por un tipo de acción social que –en el área del Peritaje Social– se apropia de ciertas categorías mecánicas que se elevan a saber absoluto, es decir, a una pretendida objetividad metodológica última, que no es otra cosa que la ilusión de quien cree estar ajeno a la realidad que conoce. Edificando un régimen de veracidad que decanta en una, por así llamarla, “*complicidad con el sistema*” que ensombrece el conflicto de interpretaciones explicitado.

Para afrontar lo explicitado en el acápite que precede –algunas pistas se delinear en las respuestas de los entrevistados– no se debe perder de vista que cualquiera sea el contexto todos tenemos una cuota de poder. Es justamente en los organismos de Justicia donde se evidencia con más fuerza. Sin embargo, el cómo se trabaje en el enmarañamiento de las múltiples redes de poder va a depender de la experticia del Trabajador Social –en tanto Perito– al plantearse con claridad en el espacio en que se encuentra y de las artes que despliegue estratégicamente para dar cuenta del conocimiento que va construyendo con el periciado, en pos del objetivo solicitado. Así, es menester preguntarse en qué medida puede afectar la acción profesional al otro (periciado), estudiar estrategias no obvias –enunciando otras condiciones de posibilidad– poniendo atención a aquellos fragmentos en los cuales no se evidencia lo esperado.

Respetando lo señalado se podrían visibilizar aquellos aspectos relacionados con la dimensión técnico-instrumental del Trabajo Social, es decir, las técnicas empleadas: entrevistas, cuestionarios, visitas domiciliarias, estudio de documentos, cuerpos legales. Para ello debemos ir construyendo un mapa de expertiz, que no poseen otras profesiones afines, que dice relación con las interacciones sociales y la construcción de intersubjetividades, además de reconocer modelos, afectos, influencias institucionales, socializaciones, etc. Por último obviar –cuando sea necesario– en su justa medida aquello que es lo tradicional para el Trabajo Social: la utilización exclusiva del enfoque socio-económico clásico. Hoy en día, en el escenario complejo en donde se desenvuelven las relaciones sociales, la dialéctica individuo-sociedad va mucho más allá de la mera descripción de la dimensión económica. En este sentido, la práctica en nuevos nichos de intervención, como el Peritaje Social, nos pone ante nuevos desafíos que trabajos como este ayudan a problematizar. Quizás es una tarea un poco más larga y compleja, pues sería más fácil seguir haciendo calzar a las personas en moldes producidos desde la aplicación de técnicas ya sabidas, y tan bien enseñadas en los diferentes cursos de especialización, por cierto muy útiles –aunque de eso ya hay bastante.

A modo de corolario, pensamos que es igual de importante seguir abogando por un Trabajo Social reflexivo que vaya haciéndose cargo –en el caso del Perito Social y también de manera extensiva para el resto de las áreas de intervención– de la responsabilidad ética

que le compete, esto quiere decir: forjando un carácter como dice la filósofa Adela Cortina, un modo de ser para saber sobrellevar las circunstancias como señala el filósofo, Ortega y Gasset. Estos postulados debieran mover a todos los Trabajadores Sociales, que cumplen la función de Peritos. El *ethos* o carácter se forja a lo largo de la vida, constituyéndose en el acto racional propio de cualquier ser humano y es la libertad la que nos permite ir construyendo ese *ethos*, utilizando virtudes como la prudencia y sabiduría, esta última no significa saber más, sino saber vivir bien. De esa manera y en conjunto con una adecuada problematización y vinculación constantes con el abrevadero de fuentes epistémicas, teóricas, además de aspectos ético-políticos se podrá avanzar en la argumentación y fundamentación de la práctica pericial en base a perspectivas más amplias. Contribuyendo a configurar la conceptualización de su "*deber ser*" y la enunciación de sus principios de manera paralela a la construcción de su "*propio hacer*", es decir, desde qué enfoque epistémico-teórico se intervino; mediante qué procesos y procedimientos; y, con qué técnicas debidamente vigiladas -no aplicadas indiscriminadamente.

Lo explicitado hasta aquí con la finalidad de contribuir de manera exploratoria y provisional a la tarea reseñada en el epígrafe del presente artículo: "*De la descripción a la comprensión del conflicto de interpretación en la práctica del Peritaje Social*"; cometido del cual ahora nos sentimos más próximos, empero sin olvidar una frase testimonial de Hannah Arendt explicitada en el bello texto "*De la historia a la acción*", a saber: "La comprensión no tiene fin y por lo tanto no puede producir resultados definitivos; es el modo específicamente humano de vivir..." (Arendt, 1995:30).

Bibliografía

- ARENDRT HANNAH, 1995. *"De la Historia a la acción"*. España. Ediciones Piadós.
- AGUAYO CECILIA, 2006. *"Las profesiones modernas. Dilemas del Conocimiento y del Poder"*. Santiago Ediciones Universidad tecnológica Metropolitana.
- CURSO, 2009: *"El informe social como prueba pericial"*. Santiago de Chile. Impartido por Human Business.
- FOUCAULT MICHEL, 1998. *"Historia de la sexualidad, Tomo I: "La voluntad de saber"*. Editorial Siglo XXI.
- FOUCAULT MICHEL, 1992. *"Microfísica del poder"*. Madrid. Editorial La Piqueta.
- FOUCAULT MICHEL, 2002. *"Vigilar y Castigar". El nacimiento de la prisión*. Argentina. Siglo XXI Editores.
- HEIDEGGER MARTÍN, 2009. *"Ser y Tiempo"*. Editorial. Fondo de Cultura Económica.
- MANQUE J. & MONTT M., 2014. *"De la descripción a la interpretación del conflicto de interpretación en la practica del Peritaje Social"*. Tesis de magister Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile, sin publicar.
- RICOEUR PAUL, 2008. *"El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de Hermenéutica"*. Editorial Fondo de cultura de Cultura Económica". Segunda reimpresión.
- ROBLES CLAUDIO, 2007. *"La intervención pericial en Trabajo Social"*. Buenos Aires. Editorial Espacio.
- RUIZ, JUAN, 1996. *"Metodología de la investigación cualitativa"*. Bilbao. Ed. Universidad de Deusto.
- SANDOVAL CARLOS, 2002. *"Investigación cualitativa"*. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES. ARFO. Editores e Impresores Ltda.
- SANDOVAL CARLOS, 2002. *"Metodológica de la investigación cuantitativa"*. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES. ARFO Editores e Impresores Ltda.
- SCHÜTZ A, 1993. *"La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva."* Barcelona. Editorial Paidós.
- SCHÜTZ, ALFRED, 1979. *"El problema de la realidad social"*. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.

El Oficio de Perito Trabajador Social: Reflexiones Acerca de la Construcción y Fundamentación del Peritaje Social.

The Profession of Social Worker Expert: Reflections about the Construction and Foundation of Social Expert Appraisal.

Christoffer Reyes Legaza*

Fecha recepción: 19 mayo de 2014

Fecha aprobación: 11 agosto de 2014

Resumen

El artículo plantea generar reflexiones respecto del quehacer Pericial Social a partir de los resultados preliminares surgidos de un proyecto de Tesis en que se aborda su construcción y fundamentación en el marco de la nueva lógica legislativa en el que se localiza y extiende como campo incipiente de actuación profesional en Chile, donde sabemos, el carácter acusatorio instalado con la Reforma Judicial, democratiza el criterio de "Verdad", a través de nuevas formas de producción, rendición y defensa de pruebas.

Palabras clave: Peritaje Social, Reforma Judicial, construcción pericial, fundamentación pericial, campo jurídico.

Abstract

This article aims to generate reflections regarding the Social Expert duty on the basis of preliminary results arisen from a thesis project, in which its construction and foundation are addressed in the framework of the new legislative logic on which it locates and spreads out as an emerging field of professional performance in Chile, where, as we know, the accusatory character set up together with the Judicial Reform democratize the criterion of "True" through new ways of producing, presenting and defending evidence.

Key Words: Social Expert Appraisal, Judicial Reform, expert interpretation, expert foundation, legal field

"Desde que la Edad Media construyó, no sin dificultad y con lentitud, el gran procedimiento de la información judicial, juzgar era establecer la verdad de un delito, era determinar su autor, era aplicarle una sanción legal. Conocimiento de la infracción, conocimiento del responsable, conocimiento de la ley, tres condiciones que permitían fundar en verdad un juicio." (Michel Foucault, Vigilar y Castigar)

Presentación

El artículo que se presenta surge como el resultado de un proyecto de investigación desarrollado durante el año 2013, cuyo objetivo fue *"Conocer cómo se construye y fundamenta disciplinariamente el Peritaje Social a partir de la práctica de cinco Trabajadores Sociales de Talca y Concepción en el marco de la Nueva Ley de Familia en Chile"*. El carácter del estudio fue cualitativo de tipo exploratorio-descriptivo, basado en la tradición del enfoque de estudio de casos, acudiendo al paradigma interpretativo como soporte de lectura a la comprensión del sentido de la acción social de los participantes.

* Trabajador Social, chileno. Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Tecnológica de Chile, Trabajador Social Programa Familia de Acogida Simple (F.A.S) ADRA Talca Chile, christoffereyes@hotmail.com.

La muestra utilizada fue intencionada no probabilística, conformada por: a) 5 Peritos Trabajadores Sociales con vasta experiencia práctica y académica en el área Pericial Social y de Familia (3 de ellos Docentes Académicos en las Ciudades de Talca y Concepción), b) la opinión especializada de una Consejera Técnica del Tribunal de Familia de Talca con más de 20 años de experiencia en el campo judicial y, c) la revisión bibliográfica a los principales textos y revistas científicas que han abordado el fenómeno del Peritaje Social en Chile y países de habla hispana. La razón por la cual se determinó la elección de estas tres unidades de análisis respondió a un juicio racional basado en un criterio de opinión experta, que los sujetos y la literatura podrían proporcionar en relación al fenómeno de la construcción y fundamentación del Peritaje Social en Trabajo Social a través de la triangulación de datos.

Para arribar a los resultados que se exponen hacia el final del artículo, el mecanismo metodológico utilizado consistió en la generación de trece categorías predefinidas en tanto anticipaciones de sentido, contenidas ellas en cuatro grandes dimensiones:

1) Peritaje Social

- Peritaje Social como constructo.*
- Formación profesional en el proceso Pericial Social.*
- Validación y/o valoración del Peritaje Social en el campo jurídico.*
- Déficits y obstaculizadores del Peritaje Social.*
- Fortalezas y desafíos profesionales en el Peritaje Social.*

2) Fundamentación Teórica

- Perspectivas teóricas referenciales.*
- Autores de Base.*
- Alcances y constricciones teóricas.*

3) Fundamentación Metodológica

- Sustento y rigurosidad metodológica.*
- Aplicación técnica-instrumental.*
- Alcances y constricciones metodológicas.*

4) Fundamentación Ética

-*Sustento ético y valórico.*

-*Tensiones, riesgos y desafíos ético-situacionales.*

Lo anterior supuso la utilización posterior de matrices categoriales que permitieran proporcionar el establecimiento de un análisis individualizado en cada eje.

Contextualización

Nuestro país ha visto durante los últimos años cambios significativos respecto al andamiaje del campo jurídico, cuestión que ha sido favorecida debido al impulso legislativo y modernizador acaecido en el Sistema Judicial post Dictadura Militar en Chile.

Tal proceso en aras de la Reforma Procesal Penal que comienza a operar secuencialmente desde diciembre del año 2000, y por sobre todo, con la incorporación y vigencia de la nueva Ley de Familia desde octubre del año 2005, integra con mayor realce en la escena jurídica a profesionales Trabajadores Sociales en funciones de Consejería Técnica en los Tribunales de Familias y como Peritos Sociales tanto de carácter público (en programas colaboradores y acreditados de la red Sename) como de carácter privado en el ejercicio libre de la profesión, lo que contempla cambios estructurales y de adecuación frente a la antigua forma de hacer justicia en nuestro país, cuya vigencia, con mínimas variaciones, databa desde fines del siglo XIX, razón suficiente para instaurar dichas Reformas, confiriendo mayor importancia y haciendo copartícipes a los distintos actores legales; destacando quienes aplican las leyes, quienes, como los Trabajadores Sociales, asesoran a los Jueces o colaboran en el proceso de investigación pericial sobre asuntos sociojurídicos y, finalmente, la sociedad civil, quienes por solicitud propia o mediante dictamen ingresan al sistema judicial.

Ahora bien, en este devenir existieron factores entroncados en la raíz misma de la antigua legislación Penal y de Familia, que debido a cambios societales, históricos, políticos y judiciales, arribaron a su reconfiguración, significando para algunos un cambio “paradigmático” cuyos efectos colaterales inmediatos impactaron por una parte en la articulación de un campo incipiente de desarrollo disciplinar en el Trabajo Social, hablamos del Peritaje Social, el que paulatinamente ha ido ganando espacio en esta nueva lógica en que se dicta justicia, como también en las innovaciones en cuanto a los aportes económicos asignados, la creación de nuevos y más calificados cargos dentro del sistema y la modificación en la infraestructura utilizada. Con la incorporación progresiva del Peritaje Social en el aparato jurídico como figura profesional, vemos como la disciplina tiene no solo la responsabilidad de reinventarse, sino que también de avanzar y extenderse a nuevos campos de actuación profesional.

De esta manera se asiste al desempeño de un papel con mayor nivel protagónico en el contexto legislativo, donde sabemos, el carácter acusatorio instalado a consecuencia de las

mencionadas Reformas, que logran captar con mayor nitidez la complejidad social actual, democratiza los criterios y las formas de concebir la “verdad”, produciéndose un vuelco significativo en la capacidad para generar nuevos medios de producción, rendición y defensa de pruebas, pues el sistema antiguo era inquisitivo, escrito, en extremo formalista y materializado en los antiguos juzgados del crimen y en la persona del juez, el único encargado de las funciones de investigar, acusar y fallar en las causas llevadas por este órgano (Arias y Yañez: 2010: 24).

En este sentido, las coyunturas sociojudiciales que expresan estas Reformas, precipitan a que la profesión o, mejor aún, los y las Trabajadores Sociales, en la contradicción y desorientación inicial (y que se cree hasta hoy perdura) en cuanto a lo que significaba disciplinariamente ser Perito y desarrollar Peritajes, encuentren nudos problemáticos traducidos en puntos de inflexión que tensionan su ejercicio; Hablamos aquí fundamentalmente de las interrogantes en torno a cómo se construye y fundamenta el quehacer del Peritaje Social, ya que ello implica localizarse en relación a qué marcos interpretativos, metodológicos y éticos de actuación en la realidad estamos acudiendo. Este acto analítico de revisión a la praxis Pericial Social, supone un esfuerzo orientado a contribuir en un balance al camino recorrido, sentando quizás coordenadas para futuros avances en la materia.

De modo general, la investigación Pericial ha de entenderse como un continuum que se realiza con y para los sujetos en litigio, donde el/la Perito, habida cuenta de situaciones de irregularidad legal, debe, por medio de un procedimiento de carácter científico, dar cuenta por medio de sus evaluaciones Periciales de *un saber, un hacer y un ser* profesional propio y necesario para dilucidar verdades judiciales en los contextos naturales de los sujetos.

Sin embargo, basta con un examen parcial para advertir que en su desarrollo específico, el Peritaje Social ha visto obstaculizado su avance debido principalmente a que cuenta con escasa literatura técnica que lo dirija, amplíe y redefina su actuar, conceptos, categorías y configuraciones en términos disciplinares, no avanzando al ritmo de otras disciplinas de las Ciencias Sociales. A su vez, no ha generado discusiones académicas o praxiológicas lo suficientemente profundas que interpeleen la validez teórica/metodológica necesarias para garantizar un articulado hacer científico y, se ha perpetuado en algunos sectores, sea por desconocimiento o por prejuicio profesional, la idea de que el diagnóstico social como elemento analítico dentro de la Pericia Social, pero indistinto a ésta en cuanto a sus alcances y procedimientos, no trasciende aquel supuesto carácter funcionalista, poco riguroso y de reducida profundidad analítica.

Del Trabajo Social y su inclusión como disciplina en el ámbito pericial.

¿Dónde, cómo y cuándo situar el surgimiento y desarrollo de la Pericia Social como área de desempeño propio del Trabajo Social? ¿Bajo qué circunstancias socio-históricas, legislativas, epistemológicas y profesionales se podría adscribir esta labor? y ¿Qué implicancias frente a los sujetos representa la realización de un Peritaje Social? Al proponer un marco de desarrollo respecto a la construcción del saber y hacer pericial en el Trabajo Social, ha de volverse la mirada a poco más un siglo atrás para observar lo que fue la

inclusión y desarrollo disciplinar en el devenir histórico experimentado por la profesión, especialmente a partir de las contribuciones y Reformas sociojurídicas impulsadas por las precursoras del Trabajo Social en materia judicial. Desde esta perspectiva varias son las pioneras en abrir camino a lo “pericial”, así lo refrendan autores como Ponce De León y Krmpotic (2012) o la misma Bibiana Travi (2005) quienes indican la importancia de los avances en dicha materia iniciados con Julia Clifford Lathrop, Jane Addams, Mary Richmond, Jessie Taft y Virginia Robinson por citar sólo a algunas, quienes en Estados Unidos participan en la creación y organización del primer sistema penal juvenil en el mundo, impulsando además el establecimiento de leyes de protección en favor de la niñez, intervienen activamente en el campo de los derechos civiles, sociales y políticos de niños, niñas y mujeres, organizan y dirigen instituciones vinculadas con el bienestar social, la protección de la infancia y la creación de Tribunales de Menores, contribuyen hacia la abolición del trabajo infantil y profesionalizan la modernización del sistema de adopción.

Estos aportes intelectuales e interventivos a la judicatura de su país contribuyen a la incorporación sistemática del Trabajo Social en el campo jurídico, sentando los primeros antecedentes que se registran como prácticas de tipo Pericial Social en Estados Unidos a fines del siglo XIX (1899), donde el Trabajo Social se instala en los Tribunales de Menores para luego, con el pasar de los años, extender su práctica a todos los Estados de la nación anglosajona, desempeñando labores de apoyo y asesoramiento en la escena jurídica, colaborando según Maschi y Killian (2011) citado en de Jesús Rosa (2012:76), en el proceso de toma de determinaciones respecto a situaciones sociojudiciales. Principalmente evaluando a familias a fin de establecer determinaciones respecto a posibles abusos o no respuesta a las necesidades de desarrollo de los niños por parte de los padres.

Se identifica a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chicago como una de las primeras en promover la inclusión de aspectos legales en el currículo de formación (de Jesús Rosa 2012: 75).

Antecedentes del Trabajo Social Pericial desarrollado en Chile y países de habla Hispana.

Al intentar reconstruir la historia disciplinar del Peritaje Social en países de habla hispana, la revisión del escaso material documental-bibliográfico permite observar un avance en materia Pericial mucho menos avanzado que en la corriente Norteamericana. No obstante, países como Puerto Rico, Costa Rica y Colombia presentan, de algún modo, mayor influencia ligada a tal corriente, ya que se han circunscrito a su línea de investigación, visualizándose en ellos más experiencia práctica y cantidad de producción escrita en torno al tema e importantes eventos académicos internacionales de relevancia para el campo disciplinar.

Por su parte, en el libro *Trabajo Social Forense, Balance y Perspectivas*, Krmpotic y Ponce de León (2012) concuerdan que en Argentina la figura del Asistente Social avanza en términos auxiliares a los Jueces de Menores, ocupando un importante espacio profesional, lugar que ha sido abordado descriptivamente por otros autores como Dell´ Aglio (2004) y Robles (2004), que establecen el proceso de ejercicio Pericial Social en consonancia con

la producción legislativa y normas judiciales. Este último autor señala que en el ámbito de justicia nacional Argentina, hasta bien entrados los ochenta la inserción del Trabajador Social parecía bastante limitada a lo que hasta entonces se llamaba "control de regímenes de visitas", iniciada en la década del 20 bajo la ley 10.903 de tal país, cuestión que el Perito Social asumía, según Robles (2004), percibiendo malestar y disconformidad por ese tipo de tareas.

En la realidad española el Peritaje Social se comienza a perfilar a partir del 7 de julio del año 1983, cuando entra en vigencia la Ley 30/81, denominada generalmente "Ley de Divorcio", donde los profesionales Asistentes Sociales y Psicólogos prestaban servicios como Técnicos Periciales de los Juzgados de Familia en Madrid y Barcelona, siendo contratados administrativamente en condición de colaboradores temporales.

Para Pilar Ruiz (2011: 7-9), la Ley Orgánica 6/1985 de 2 de julio de 1985, del Poder Judicial, preveía la posibilidad que se pudiera contratar profesionales y expertos para auxiliarla, convocándose el 30 de junio de 1987 por primera vez en España oposiciones libres de personal laboral para cubrir 25 plazas de Asistentes Sociales desempeñándose civil y penalmente con destino en los Juzgados de primera instancia (dedicados a familia), Juzgados de Menores y clínicas médico-forenses.

Trabajo Social en Chile: antecedentes de su actuar profesional e inclusión en el campo jurídico.

Los antecedentes que se registran en el plano de las primeras intervenciones en el área médico-higienista y como resultado al significativo aporte que las visitadoras sociales prestaban a las familias, dan inicio tempranamente a la atención de la infancia desde los servicios sociales (Aylwin, Forttes, Matus: 2004:84), siendo, una de las primeras profesiones que desde 1929 ha intervenido auxiliariamente en el ámbito de la justicia en Chile, prestando servicios a los Juzgados de Menores cuando aún la profesión estaba vinculada al Ministerio de Salud. De esta manera se da apertura en el campo jurídico, a través del dictamen de ley 4.447 de Protección a Menores, que se ocupó especialmente de la infancia abandonada y delincuente, creando la Dirección General de Protección de Menores, los Juzgados de Menores y las Casas de Menores, organismos a través de los cuales se harían efectivas las funciones asignadas a esta ley, de atender al cuidado personal, educacional, moral e intelectual de los menores abandonados, delincuentes o en peligro moral o material. (Aylwin, Forttes, Matus: 2004:84) En todas estas Instituciones las Visitadoras Sociales comenzaron a prestar sus servicios, atendiendo las demandas sociojurídicas que les eran solicitadas, aportando con sus informes sociales información al sistema, en materia de problemas familiares y proporcionando apoyo a las necesidades sociales de los sujetos.

Posteriormente, a través de la promulgación de Decreto Supremo, el año 1933 se crea la Sección Servicio Social de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados de Chile, donde la figura del Trabajo Social adquiere relevancia en cuanto a su participación respecto al abordaje de problemáticas asociadas a la atención de conflictos familiares y maritales, comparendos y conciliaciones.

En 1961, a veinte años del cambio de nombre de la profesión, que pasó desde “Visitadora Social” a “Asistente social”, la labor Profesional en el área jurídica se vio robustecida debido principalmente a la creación de los primeros ocho cargos de Asistentes Sociales dependientes del Poder Judicial mediante la Ley N° 14.550, incorporándose de manera permanente al sistema de justicia. Con anterioridad a la aplicación de esta Ley, existían en Chile sesenta y ocho Tribunales de Menores y un total de ciento sesenta plazas ocupadas por Asistentes Sociales. Las principales funciones que se llevaban a cabo en este contexto según Cisternas y Rojas (2013:27-28) era de:

- Labor profesional de apoyo al Tribunal.
- Acción de mirar los conflictos: “Los ojos del Juez”²- Visita Domiciliaria.
- Buscar la conciliación.
- Informar contexto y posición de las partes.
- Actuación por oficio / burocratización.
- Seguimiento de los fallos preferentemente en los Juzgados Civiles y de Menores.

En pleno periodo de dictadura militar en el país, y con la entrada en vigencia de la nueva Constitución Chilena, la ley 17.995 crea en el año 1981 la Corporación de Asistencia Judicial, que reemplaza a los antiguos Consultorios del Colegio de abogados. El modo para poder acceder al servicio gratuito de representación judicial, solicitaba como requisitos la evaluación socioeconómica de las personas por parte de un Asistente Social, facilitando la asesoría de abogados y/o Asistentes sociales respecto de diversos problemas o conflictos motivo de consultas, los deberes y derechos con que contaban como usuarios, y la mejor manera de hacer efectivo el ejercicio de los mismos.

De la Reforma Procesal Penal en Chile y su vinculación al ejercicio Pericial Social.

Para el sistema de procesamiento de las causas Judiciales Penales que existía en nuestro país hasta principio de este siglo, la Reforma Procesal Penal se constituye como un mecanismo que renueva la forma de hacer justicia, acabando con el sistema inquisitivo y estableciendo un esquema acusatorio y oral, en que se dividen las funciones de investigar, procesar, y dictar sentencia en las causas.

La Reforma delimita tres dimensiones de actuación jurídica denominadas área Penal, Civil y de Familia. Cabe destacar que la implementación del nuevo Sistema Procesal Penal se realizó de manera progresiva y de aplicación gradual. Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, El proceso comenzó en el mes de Diciembre del año 2000 con las regiones IV

² Denominación asignada a los trabajadores sociales en cuyo cometido inherente de trabajo en contextos naturales de los sujetos, permite a los profesionales “ver por el juez”.

y IX; en 2001 siguieron las regiones II, III y VII; en 2002 fue el turno de las regiones I, XI y XII; en 2003 llegó a las regiones V, VI, VIII y X, y concluyó el 16 de Junio de 2005, cuando entró en vigencia en la Región Metropolitana.

La aplicación del nuevo Código Procesal Penal en las regiones en las que comenzó a operar, no tuvo un carácter retroactivo en cuanto al ejercicio de sus facultades, sino más bien su aplicación sólo se dirigía a los casos y procesos iniciados tras haber entrado en vigencia la Reforma en el territorio correspondiente. Los casos cuya data pertenecían al antiguo sistema, se resolvían hasta que se dictara sentencia definitiva y una vez cerrado el último caso abierto de aquel sistema, el Código de Procedimiento Penal quedó derogado.

Para el Trabajo Social todas estas reformulaciones generaron un movimiento de ajuste y acomodación a las nuevas reglas y exigencias que debía sortear la disciplina, así pues, la Defensoría Penal Pública, crea cargos de Asistentes Sociales apoyando las tareas que se realizaban tanto con los imputados como con sus familias y su contexto próximo, con el fin de pesquisar la mayor cantidad de antecedentes y evidencias relevantes para contribuir a la resolución de los litigios. Se crea además durante el año 2001, impulsado por el Ministerio Público los cargos de Asistentes Sociales en Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT).

De las principales diferencias entre el antiguo sistema inquisitivo y el nuevo sistema acusatorio.

- Se separan las funciones de investigar, procesar (en el antiguo sistema), formalizar y acusar (en el nuevo sistema) y de dictar sentencia.
- Los juicios son orales y públicos y no escritos como eran antes.
- Se crea el Ministerio Público, cuyos fiscales son los encargados de dirigir las investigaciones, formalizar y acusar a los imputados.
- Se crea la Defensoría Penal Pública para otorgar defensa profesional a los que no pueden tener a abogado.
- Los casos ya no están en manos de Juzgados del crimen, sino que se crean los Tribunales de garantía y los Tribunales de juicio oral en lo penal.

Pensar el Peritaje Social: Sentido y contenido de una práctica.

Teresa Matus (2009) insiste en la premisa de un Trabajo Social cuya acción profesional descansa en un acervo de conocimiento que le otorgue sentido, teniendo como fundamento un riguroso y complejo examen de la comprensión social. En este sentido, inscribir el Peritaje en Trabajo Social como acción contemporánea, conlleva el esfuerzo de traspasar los límites disciplinarios y ser leído desde distintas latitudes de pensamiento que expliquen su accionar, proporcionándole esquemas comprensivos que le den validez.

Contribuciones de Bourdieu para la discusión Pericial Social:

En “Elementos para una teoría del Campo Jurídico”, Bourdieu (2000: 153-220), establece un plano cognitivo aplicando su reconocida teoría de los campos en el escenario del derecho, proveyendo una sugerente propuesta respecto a las resistencias que presentan las Instituciones Judiciales al cambio de sus estructuras formales y la relación de ellas con los distintos agentes que atraviesan en este espacio, criticando de manera implacable las insuficiencias de lo que llama “Fuerza endógena del Derecho”.

En la lectura del autor, la idea de sociedad es desplazada ocupando su lugar las ideas de espacio judicial y campo jurídico, este último caracterizado por la fuerte competencia según Bourdieu entre “teóricos” (dedicados a la pura construcción doctrinal) que ponen el acento sobre la sintaxis del derecho y los “prácticos” (preocupados exclusivamente de la aplicación praxica) de imponer su capacidad, traducido en un lenguaje sabio, relegando a los profanos o justiciables (agentes que no tienen autoridad de poner por sí mismos en forma sus derechos) a una posición periférica respecto a las *realidades calientes* o *asuntos justiciables* (hechos en litigio) como los denomina el autor.

En este contexto Bourdieu observa una fuerte competencia profesional que se da al interior del campo jurídico, donde se reproducen estructuras que permiten la creación y acumulación de capital que no es redistribuido equitativamente hacia los denominados profanos y donde la sentencia se constituye como la culminación de una lucha simbólica entre profesionales dotados de competencias técnicas y sociales desiguales (...) e igualmente desiguales a la hora de utilizar esos recursos eficazmente, es decir, como armas simbólicas, para hacer triunfar su causa. Bourdieu (2000:180).

Ahora bien, ¿qué implicancias tiene dicho análisis para la labor Pericial Social? y, ¿qué tan factible es su pensamiento en la realidad sociojudicial hoy?

Para el Perito Social entender esta lógica implica primero que todo tomar consciencia de un escenario que si bien se polariza entre agentes que se mueven asignados a etiquetas adversariales de acusados y acusadores, víctimas y victimarios, legisladores y administradores de justicia. Lo que se cree importa, no es incorporarse en esta lucha, tampoco debería ser su fin último el triunfo de una causa ni tomar parte por un hecho o persona en particular, sino más bien ser un medio de búsqueda de verdad jurídica que se acerque, apegado a los principios científicos que rigen la indagación, a una conclusión que apoye la decisión del agente judicial.

Cabe destacar que la teórica del campo jurídico de Bourdieu, aunque proporciona un original punto de vista a la estructura interna del derecho, presenta en su pensamiento un escotoma ligado a un determinismo dominocéntrico con que se aproxima a los fenómenos de la sociedad, desatendiendo el desarrollo de los hechos en la vida cotidiana y los avances en materia legal, por lo tanto, la factibilidad de sus esfuerzos analíticos se ven restringidos ya que hechos como la implementación de la Reforma Procesal Penal y la nueva Ley de Familia, sumado a la incorporación de nuevos agentes como el Perito Trabajador Social, constituyen alternativas flexibles de ruptura a esta estructura rígida que veía el autor.

De esta manera se podría amagar lo que en derecho Bourdieu llama “*violencia simbólica*” por excelencia ejercida por el Estado, configurando prácticas que aquellos que no capitalizan en el campo jurídico como los profanos, reconocen como favorables, legítimas y justificables, invirtiendo los valores jurídicos doctrinales inamovibles que plantea el autor.

De la misma manera y en torno a eso que Bourdieu refería respecto al poder monopólico que detenta el Derecho y se ejerce en el Campo Jurídico, Graciela Nicolini disiente, proponiendo, a partir de su práctica profesional, que la autoridad del poder judicial es acotado y no se localiza en un único actor en forma permanente y total (Nicolini: 2011:9), sino que, aún reservando la toma de decisiones en la figura del Juez, el poder se distribuye en otras disciplinas auxiliares como el saber proporcionado desde el Trabajo Social. Es así como plantea poner entre paréntesis la idea de exclusividad y privilegio del saber jurídico sobre las otras profesiones que confluyen en este conflictivo campo, indicando que es preciso desmitificar la naturalización de la hegemonía del derecho, principalmente en lo que respecta a los marcos normativos del derecho de familia. Tal reflexión es perfectamente homologable a lo que sucede en la realidad legislativa chilena, donde se ha observado que “lo social” adquirió relevancia luego de la puesta en marcha de la Reforma Procesal y la nueva Ley de Familia (19.968), tanto en lo que concierne a los cargos creados para la profesión en el campo y, segundo, por la importancia de la Prueba Pericial Social en el dictamen de los Jueces. En este nuevo contexto, la perspectiva ofrecida por Nicolini ofrece pistas acerca de un mecanismo judicial permeable a nuevos haceres y saberes distintos al pensado por Bourdieu.

Conclusiones del Estudio

La dimensión N° 1 denominada “Peritaje Social”, permite develar que no existe una única forma de entender el Peritaje Social, sino diversos matices discursivos que se mueven asociados en algunos a concepciones que dan énfasis en la especificidad profesional (teórico-metodológico-ético) en su construcción, y otros más cercanos a los lineamientos que la doctrina jurídica ofrece, considerando a la Pericia en estrecha relación a ésta.

Asimismo el panorama investigativo pudo establecer que independientemente al énfasis (disciplinar o jurídico) al cual se adscriben sus Pericias, el quehacer de los Peritos Trabajadores Sociales se articula en planos de desarrollo que se mueven en dos momentos: uno indagatorio-analítico, en el cual se dispone la búsqueda y enlace de evidencias en razón a los componentes que conforman el hecho punible, (problemática sociojurídica y hechos a probar, tiempo y espacio de ocurrencia y conocimiento especializado del Perito en el ámbito familiar) que se piensa, debido a que buena parte de los entrevistados proviene de formaciones con énfasis en lo clínico, mantienen el legado e impacto de la escuela diagnóstica en Trabajo Social y que aún resuena en la práctica Pericial, donde la tarea consiste en reconstruir y demostrar hechos que no fueron presenciados directamente a partir de objetivaciones. Un segundo momento, de carácter instrumental-propositivo, sugirió la manera en que a modo de testimonio, el profesional plasma en un informe especializado la impronta que significó sistematizar sus haceres, saberes y propuestas, con miras a constituirse como medio de prueba para la autoridad jurídica.

Por otra parte, el estudio pudo dilucidar que existe un acuerdo casi absoluto en cuanto a la relación *sine qua non* existente entre el Peritaje Social y el diagnóstico social, entendiéndose no como sinónimos sino como acciones tendientes a la investigación de fenómenos sociales, cuyos elementos diferenciadores radican en la exigencia judicial permanente con que nace la Pericia y la profundidad comprensiva que ésta exige, la cual se entiende superaría los alcances del tradicional diagnóstico social. Aunque este hallazgo sea preliminar, queda por saber en qué medida o bajo qué condiciones disciplinares el Peritaje ofrecería investigaciones más acabadas de cara a procesos indagatorios/demostrativos.

Respecto a cuál sería el objeto en el Peritaje Social, si bien es cierto no son concluyentes los resultados debido a los desacuerdos sustantivos que quedaron en evidencia, el componente implícito observado hablaría que la "búsqueda de la verdad", más allá de la mera percepción, reconocimiento o identificación de las situaciones es central en cualquier investigación con motivo de aclarar socialmente situaciones de la vida privada, que por diversos motivos ingresan a la esfera de lo público en un trance esencialmente problemático.

En términos de formación profesional, el acopio de conocimientos, especialmente en el ámbito del análisis familiar constituye para los Peritos Trabajadores Sociales el área de mayor necesidad con miras a perfilarse en esta labor, siempre relacionando en el campo fáctico el *saber* con el *saber hacer* Pericial, donde las compatibilidades interdisciplinarias en el escenario moderno, especialmente con el derecho (no convirtiéndose en su objeto de racionalidad instrumental) y las habilidades socioexpresivas son básicas, pues reportan rentabilidades al desarrollo del quehacer indagatorio.

Consecuentemente, la validación y/o valoración del Peritaje Social en el campo jurídico, permite inicialmente concluir que los actos de indagación/demostración de pruebas en la Pericia Social, son medulares respecto a los juicios de los agentes judiciales y de los propios Peritos en tales aspectos. Hasta aquí no se presentan sorpresas mayores, sin embargo se instala una paradoja cuando los puntos de vista que plantean los Peritos respecto a la valoración deficitaria de la judicatura en cuanto al Peritaje Social como medio de prueba, debido a su rigurosidad y profundidad probatoria cuestionable, se extrapola con la cada vez más creciente demanda por parte de los dispositivos jurídicos de elaboración de Pericias Sociales que observan los entrevistados, lo que podría pensarse es un voto de confianza que valida su uso. Dicho esto y sobre la base de los argumentos planteados, cabe destacar que se *reconoce* el uso del material Pericial más que validarse y/o valorarse por parte del campo jurídico, y eso se ha debido, obviando trabajos de muy buena calidad, a prácticas que han carecido de la meticulosidad y sustento científico.

Con respecto a los déficits y obstaculizadores planteados, los resultados insinúan un fuerte cuestionamiento de los sujetos al ejercicio actual del Peritaje Social, derivado básicamente de las metódicas particulares, donde la inexistencia de criterios comunes de trabajo u orientaciones teóricas-metodológicas, la inmadurez profesional en términos de poner en presencia revisión y validación de métodos e instrumentos desde el Trabajo Social, la mala remuneración a la acción Pericial, el miedo a exponer y exponerse profesionalmente en el escenario jurídico, sumada a un proceso de estancamiento disciplinario respecto a campos como la Psicología, asoman como las variables que han limitado el desarrollo del Peritaje Social, llevándolo a prácticas autónomas donde buena parte del quehacer se ha aprendido o desarrollado sobre la marcha. Asimismo, emergen otros factores como la asunción inicial

y sin cuestionamientos mayores acerca de lo que significaría constituirse en Perito Trabajador Social y realizar Pericias, discusión en la que hasta el momento la academia no ha participado de manera muy activa y que instancias gremiales como el Colegio de Asistentes Sociales se ha mantenido al margen en la generación de mecanismos de regulación y fiscalización a esta labor. Por otra parte, de las fortalezas observadas en la práctica Pericial, los entrevistados aluden la relación histórica de cooperación y apertura disciplinar que ha vinculado al Trabajo Social con el campo jurídico, la posición de privilegio del Perito Social para ubicarse en la cotidianeidad de los sujetos, pudiendo desde allí y con sus competencias ser capaz de objetivar situaciones con miras a la investigación del Peritaje, pasando como bien lo planteara Escalada (2001: 20), de lo abstracto a lo concreto en materia social, o dicho de otro modo, hacer un proceso de conversión de datos o evidencias en pruebas concretas y, finalmente, el interés progresivo observado por parte de jóvenes profesionales y estudiantes, lo que significaría una plataforma de incipiente desarrollo Pericial Social.

Los desafíos disciplinares concluyen asimismo en la necesidad de reinventar el ejercicio actual del Peritaje Social, reconociendo su componente multidisciplinario en asociación con otros, demandan repensar el diagnóstico en y para el Peritaje Social a fin de diferenciarse del tradicional informe social en términos de especialización, exigen comprender desde la especificidad de la profesión los requerimientos jurídicos solicitados para la Pericia e instan a trabajar para aunar criterios profesionales desde el Trabajo Social que asiente ciertas pistas de orientación a la tarea indagatoria/demostrativa.

La dimensión N° 2 denominada “Fundamentación Teórica”, permite establecer que no existe una línea teórica convergente entre los sujetos investigados para fundamentar su quehacer Pericial Social, albergándose entre las principales matrices de adherencia la utilización de enfoques sistémicos y psicosociales en Trabajo Social, ya sea porque son los que reportan actualmente mayores contribuciones o claridad frente a los fenómenos que se investigan y porque es el legado que mas resuena en las formaciones de pregrado.

Se concluye además que en el Peritaje se ha desencadenado una búsqueda permanente no sólo en la propia disciplina y en los marcos señalados, sino que también y por sobre todo en compatibilidades fuera de sus márgenes, ya sea en el campo de la psicología, la terapia familiar, la sociología y la antropología, buscando niveles de adaptación a la práctica Pericial, lo que ha originado una especie de eclecticismo teórico aparentemente naturalizado.

Se explica de algún modo esta situación debido a la diversidad de formaciones profesionales de los sujetos, el desencanto o vago conocimiento de propuestas disciplinarias, el amplio espectro de problemáticas que abordan con sus Pericias y a los desacuerdos académicos y gremiales que en Trabajo Social se expresa, por ejemplo, en que no se ha desarrollado aún algún modelo de pensamiento exclusivo para el ejercicio Pericial en Trabajo Social.

Respecto de los alcances y constricciones teóricos, las conclusiones destacan un panorama crítico de este aspecto tanto a nivel general como nivel de las metodicas particulares, acusando la carencia de propuestas sólidas de abordaje Pericial y búsqueda de nuevas lógicas desde la profesión, situación que mantendría patrones de utilización y demanda de marcos de pensamiento ajenos al Trabajo Social. Se desprende además la falta de círculos investigativos, el escaso acceso a bibliografía especializada principalmente de países An-

glosajones y/o sistematizaciones de esta práctica que otorguen orientaciones generales al quehacer. Ahora bien, las constricciones teóricas en el escenario de las metódicas particulares permitieron revelar, aunque no a modo general, que los déficits están surcados por cómo se entiende y se utiliza la teoría, considerando que ésta no es una panacea que logra leer por sí sola las complejas realidades que presentan los Peritados. Por otra parte se encuentra la dificultad de enlace teoría-práctica, la falta de preparación y/o formación de postgrado especializada en el área, la sobreexplotación del análisis sistémico en Trabajo Social y la difusidad en términos de aportes de otras disciplinas en el ejercicio Pericial.

De la dimensión N° 3 denominada “Fundamentación metodológica”, se sugiere que el quehacer Pericial Social mantiene un esquema secuencial que se estructura siguiendo un proceso metodológico clásico en Trabajo Social, pero con arreglo a los fines y características de la Pericia, donde inicialmente se conocen los hechos a ser probados, se establecen indicadores sociales a investigar, se generan hipótesis iniciales para ser confrontadas con las fuentes de información y finalmente se concluye respecto al hecho en controversia.

De igual modo, cabe destacar que en términos de aplicación de técnicas e instrumentos en el Peritaje, se mantiene un régimen disciplinario en torno a la utilización de técnicas tradicionales de uso interventivo como por ejemplo la visita domiciliaria, medios gráficos con o sin sustento sistémico y la entrevista o la observación en todas sus dimensiones, ya sea porque proporcionarían los elementos suficientes para una adecuada investigación Pericial y/o debido a que todavía no se desarrollan desde la profesión técnicas o instrumentos validados científicamente para medir e interpretar ciertos fenómenos tipificados dentro de la competencia del Peritaje Social. Dicho esto, surgen interrogantes que plantean a investigaciones futuras ¿hasta qué punto la generación de técnicas e instrumentos es una necesidad para el Peritaje Social? ¿Se han buscado, se necesitan, de quién es esa responsabilidad? Por otra parte, las conclusiones permiten sostener que metodológicamente existe una tendencia en los sujetos entrevistados a poner el acento sobre los componentes que se constituyen como agentes constrictores de su ejercicio más que en favorecedores metódicos, no profundizando o reconociendo los alcances y fortalezas de su propio trabajo Pericial.

Finalmente, la dimensión N° 4 denominada “Fundamentación ética”, permite consignar que el componente ético está lejos de ser un área subvalorada por los Peritos Trabajadores Sociales o accesorio en la investigación Pericial, ya que atraviesa profesional y personalmente todo el proceso, comprometiéndolo un gran esfuerzo del sí mismo para lograr sus fines. Desde este punto de partida y deontológicamente hablando, el principio de la veracidad es el acuerdo común al que llegan los Peritos como eje que fundamenta su acción, entendiéndose que la veracidad es el fin y las competencias profesionales son el medio para arribar a ella. Así también se desprende que en el devenir del Peritaje, la confidencialidad asoma como un segundo principio rector ético, sin embargo subyace a este criterio la situación de exposición pública de la información en el proceso judicial y que sólo uno de los entrevistados lo puso en discusión, hecho relevante ya que implica asegurar dicha confidencialidad únicamente fuera del dispositivo jurídico donde se exponen los hechos. Desde el plano personal, los valores personales que se asocian son la aceptación a la individualidad de los sujetos, la responsabilidad y el compromiso frente a lo que se hace y frente al otro, la transparencia y la honestidad. Ahora bien, se develó además que la Pericia Social se encuentra sitiada, en proporciones diversas, por complejos, variados y permanentes paráme-

tros ético-situacionales que tensionan la realización de la investigación, como por ejemplo mantener la neutralidad aún cuando sea la parte investigada (que generalmente paga los honorarios del Perito) o algún agente judicial (principalmente Abogado defensor) los que presionen a manipular las conclusiones a las que se arribe.

De igual modo en esta dimensión se pudo establecer que el Perito convive constantemente con riesgos asociados a su praxis, que frente a escenarios particulares se activan a causa de la propia experiencia profesional o a la biografía personal, llamando a poner atención en las investigaciones Periciales a fin de no caer por ejemplo en pérdida de la objetividad, en juicios ni enjuiciamientos a priori respecto a lo que observa y a quienes observa, o asumir Pericias que dado a sus características impacten de tal modo que afecten el normal curso de su realización y resultados.

En términos de desafíos futuros, los hallazgos permiten concluir que la fundamentación ética en el Peritaje Social es un aspecto de relevancia en el ejercicio profesional, que sin embargo debe ser visibilizado en el quehacer, instalado en las discusiones académicas y gremiales e integrado en el código de ética para resguardar su debido procedimiento.

Sugerencias desde y para el Trabajo Social.

Siendo totalmente consciente del largo recorrido que Trabajo Social tiene que avanzar en materia Pericial, los primeros pasos se orientan a:

1) Promover la discusión en el ámbito del Trabajo Social en pre y postgrado de los alcances, la importancia y la trascendencia que el Peritaje Social como campo incipiente de actuación en Chile significa para y en el campo jurídico. Esto implica:

- Poner en presencia a estudiantes y profesionales que la disciplina tiene la atribución de desarrollar la acción Pericial con la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal y sobre todo con la nueva Ley de Familia, proveyendo de medios de prueba a la autoridad jurídica para resolver acerca de controversias sociojurídicas de las que no se tiene certeza.
- Desmitificar el extendido y erróneo argumento que insinúa falta de rigor o cientificidad en el Trabajo Social.
- Aclarar que el Peritaje Social coactúa conforme a los lineamientos del aparato judicial, pero sobre todo en relación a su especificidad disciplinar y con los sujetos involucrados o situaciones sociojurídicas que investiga.

2) Instalar en el concierto académico y gremial la importancia que tiene para el Trabajo Social desarrollar mecanismos de investigación y de regulación en la práctica Pericial. Esto implica:

- Promover investigaciones y sistematizaciones profesionales que desemboquen en publicaciones científicas donde se establezcan parámetros de actuación, permitiendo avanzar a ritmos similares de otras disciplinas de las Ciencias Sociales.
- Capacitar en torno a cómo se piensa, se construye y se elabora la Pericia Social, comprendiendo que su ejecución difiere en contenidos y propósitos al informe social tradicional.
- Recurrir no sólo a apuestas teóricas y metodológicas de otras disciplinas, sino que recuperar, utilizar y reinventar el acervo de conocimientos con que cuenta el Trabajo Social.
- Generar y validar científicamente técnicas e instrumentos desde el Trabajo Social que ayuden a dar cuenta de ciertos fenómenos sociales en el ejercicio de la Pericia de manera más estandarizada.
- Integrar y regular el quehacer Pericial dentro de los márgenes de competencia del código de ética chileno, ya que como se observó en la investigación, la Pericia Social es una tarea atravesada por constantes tensiones y riesgos profesionales y personales.

3) Proponer apuestas disciplinarias que interpelen y desarrollen los fundamentos científicos teóricos, metodológicos y éticos que actualmente están siendo utilizados por los Peritos Trabajadores Sociales. Esto implica:

- Entender que no existe intervención o investigación social sin conocimientos teóricos, por lo tanto se precisa perfilar una orientación teórica para el Peritaje Social de cara al eclecticismo actual, que unifique y aclare en un mismo núcleo los parámetros de pensamiento con los que actualmente se trabaja.
- Avanzar en la profundización metodológica, construyendo paralelamente nuevos marcos operativos, técnicos e instrumentales afines a lo que exige la labor Pericial en el contexto contemporáneo.

Referencias Bibliográficas

ARIAS, J. YÁÑEZ, V. *Un nuevo constructo para el peritaje del Trabajo Social.* (2010). En revista Trabajo Social n° 79 de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

AYLWIN, N. FORTTES, A. MATUS T. *La reinención de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social Chileno 1925-1965.* (2004)

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Disponible en http://www.bcn.cl/carpe-ta_temas/temas_portada.2005-10-27.3154682349

CISTERNA, I. ROJAS, P. *La Pericial Social Forense. "Modelos y Práctica de una intervención especializada en Trabajo Social".* Chile, (2013).

DE JESÚS ROSA, I. *El Trabajo Social Forense y los retos para su desarrollo futuro en Puerto Rico.* Revista Voces desde el Trabajo Social. (2012). San Juan, Puerto Rico.

DELL AGLIO, M. *La Práctica del Perito Trabajador Social. Una Propuesta Metodológica de Intervención Social.* (2004). Editorial Espacio Argentina.

ESCALADA, M. *Teoría y epistemología en la construcción de diagnósticos sociales. En: El Diagnóstico Social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional.* (2001). Editorial Espacio Argentina.

FOUCAULT, M. VIGILAR Y CASTIGAR. (2002). Siglo XXI Editores.

I.N.E: Justicia, Informe memoria anual 2010-2011.

MATUS, T. *Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica.* (2009). Editorial Espacio, Argentina.

PONCE DE LEÓN, A. KRMPOTIC, C. *Trabajo Social Forense. Balance y Perspectivas.* (2012). Editorial Espacio, Argentina.

ROBLES, C. *La intervención pericial en Trabajo Social. Orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense.* (2004). Editorial Espacio.

RUIZ, P: *El trabajador social como perito, testigo y especialista del sistema judicial español.* (2011). Rediris. Sin publicar, fuente electrónica.

TRAVI, BIBIANA Y EQUIPO (2005). *Reconstrucción de la trayectoria profesional, académica y política de las/os principales pioneras/os en el proceso de profesionalización y consolidación del Trabajo Social (EE.UU., 1860-1930).*

www.poderjudicial.cl



CONFLICTOS Y CONTEMPORANEIDAD

Propuesta metodológica para medir el índice de conflictividad de un territorio, un análisis de los riesgos sociales para proyectos de inversión

Methodological approach to measure the rate of conflict in a territory, an analysis of social risk for investment projects

Fernando Ríos Anderson*

Mitzy Canessa Peralta**

Fecha recepción: 30 junio de 2014 Fecha aceptación: 19 agosto de 2014

Resumen

Debido a que actualmente la dimensión social reviste una gran importancia para la implementación de proyectos de inversión en el país, este artículo propone una metodología para obtener el coeficiente de conflictividad de un territorio¹. Idea que surge como resultado de una sistematización de hallazgos en proyectos de inversión en los rubros sanitario, minero, y energético. A través del estudio de los elementos causales de un conflicto socioambiental, se plantea conocer previamente en qué medida las expresiones de desaprobación de las comunidades pueden expresarse -o no- en un contexto territorial dado, con el fin de diagnosticar su potencial de conflictividad. Lo anterior nos invita a responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo pueden influenciar las características geográficas, demográficas, sociales, culturales, económicas, políticas, históricas, o cualquier otra del territorio el surgimiento de este tipo de conflicto?

La premisa es que se puede identificar, a través de variables e indicadores, el potencial de conflictividad que reviste un proyecto de inversión en el territorio donde se proyecta su instalación, permitiendo identificar previamente nudos de conflicto, y la toma de decisiones temprana acerca del proyecto en términos de su diseño y viabilidad.

Palabras claves: Conflictos socioambientales, Proyectos de inversión, Variables de conflicto, Análisis de Riesgo Social, Índice de Conflictividad.

Abstract

Due to the relevance that social dimension plays in the implementation of investment projects in the country this article proposes a methodology to obtain the coefficient of conflict of territory. The Idea emerges as a result of a systematization of findings in projects developed within sanitary, mining, and energy industry. Through the analysis of the causal elements of a socio-environmental conflict, the submitted idea considers to know in advance to what extent the expressions of disapproval can manifest - or not- in a given territorial context in order to diagnose its conflict potential.

The above invites us to answer the following research question: How can geographic, demographic, social, cultural, economic, political, historical, or any other feature, influence the emergence of this kind of conflict in a territory?

The premise is that, through variables and indicators, the potential for conflict that an investment project can imply for a geographical area can be known beforehand, allowing early decisions making regarding design and feasibility.

Keywords: Social-Environmental conflicts, Investment Projects, Conflict Variables, Social Risk Analysis, Conflictivity Index.

*Antropólogo Universidad Austral de Chile, Chileno, Socio Director SustentAcción. Actualmente se dedica a al desarrollo de consultorías en materia de Responsabilidad Social Empresarial email: fernando.rios.anderson@gmail.com

** Socióloga Universidad Arcis, Chilena, Socia Directora SustentAcción. Actualmente se dedica a la Asesoría en materia de RSE, Relaciones comunitaria y Coordina la Plataforma de Diálogo Minería y Desarrollo Sustentable. Email: mitzycanessa@gmail.com

¹ Se refiere al potencial que tiene un territorio para albergar o contener los elementos que, sinérgica o individualmente, prescriben una situación de conflicto socioambiental ante la percepción de amenaza generada por la llegada de un proyecto de inversión.

Introducción

Debido a la importancia que juega la variable social actualmente en la implementación de proyectos de inversión en el país, y por lo menos, a nivel latinoamericano, presentamos una propuesta metodológica para obtener lo que denominamos el coeficiente de conflictividad de un territorio. La idea de obtener una medición de la capacidad de un territorio para albergar un potencial de conflicto, surge como resultado de una sistematización de conocimiento en distintos proyectos de inversión en los rubros sanitario, minero, y energético, en donde la tarea principal era identificar riesgos sociales para la toma de decisiones sobre el lugar de la inversión, y ayudar a trazar un diseño inicial de proyecto que considerase los elementos sensibles para sus grupos de interés. Probándose auspiciosamente.

Consignando que el contenido de un conflicto socioambiental se relaciona íntimamente a la(s) transgresión(es) de la(s) cual(es) la comunidad siente que es sujeto, y su territorio objeto, estas pueden ser conocidas con antelación con la intención de prevenir un conflicto mediante el evitar que surja aquella sensación de estar siendo transgredido.

Los elementos causales del conflicto socioambiental, hacen necesario estudiar en qué medida estos pueden expresarse –o no– en un contexto dado, debido a las características particulares de cada territorio, sus grupos humanos, y de la experiencia particular de cada unidad territorial que se desea diagnosticar en términos de su potencial de conflictividad.

De esta manera, la metodología que se propone para desarrollar el *índice de conflictividad* nos invita a responder *¿Cómo pueden influenciar las características geográficas, demográficas, sociales, culturales, económicas, políticas, históricas, o cualquier otra del territorio el surgimiento de cualquiera de este tipo de conflicto?*

Esta propuesta nos va a permitir identificar, a través de variables e indicadores, el potencial de conflictividad que posee un proyecto de inversión extractivo, energético o de otra índole, en un territorio. Todo esto bajo la premisa de permitir tomar decisiones que se ajusten a los intereses locales, y de esta forma identificar los nudos de conflicto tempranamente.

¿Dónde buscar las causas de conflicto empresa - comunidad?

A propósito del indiscutido rol y protagonismo que juegan los conflictos socioambientales a la hora de determinar, o al menos influir, en el futuro de proyectos de extracción minera, generación de energía, forestal u otra industria, se hace necesario reflexionar acerca de cómo funciona este tipo de fenómeno. Bajo la consigna de que un conflicto socioambiental es un proceso y no un hecho estático, se intentará proponer una breve estrategia de análisis para este tipo de conflicto, y sus aplicaciones prácticas en materia de transformación y prevención.

Cuando decimos que un conflicto socioambiental es un proceso, nos estamos refiriendo a que tienen un desarrollo temporal y son susceptibles de analizarse en base a etapas, con un inicio, desarrollo y un término o conclusión (Walter 2009). No obstante, los elementos que delimitan el comienzo de cada una de estas etapas, para sus analistas, dependen estrechamente de lo que se considere como causal de un conflicto. En este sentido, es posible atreverse a pensar que debido al gran aumento de conflictos durante los últimos años, los analistas de conflicto detrás de los proyectos de inversión, muchas veces no cuentan con el nivel de asertividad necesario para prever con antelación el inicio de un posible conflicto, ni las causales de estos.

Pareciera que las causas que dan inicio a un conflicto son confundidas muchas veces con los cambios en las formas de expresión de descontento ciudadano, más no de la causas que gatillan estas variaciones en el estilo de respuesta colectiva. Y ante este escenario, la empresa se ve forzada a actuar en búsqueda de solución como respuesta al problema que no vio venir, o al cual no se dio suficiente prioridad.

Dicho de otra forma, se deja de lado el metabolismo social y cultural del territorio. Aquel donde se puede configurar una percepción negativa y latente hacia un proyecto, que pasa más o menos desapercibida en las etapas iniciales de un conflicto, hasta convertirse en esa famosa “tensa calma” que luego escala en un conflicto manifiesto. Hasta hace poco pareciese que tampoco revestía mucha importancia el analizar la influencia de aquellos “discretos factores” que podrían cargar a un territorio específico con un potencial de conflictividad de menor o mayor calibre.

Muchos hitos podrían ser mencionados a nivel país: la aparición de manchas en un río, las cuales no habían sido vistas hasta tiempo después de la llegada de una empresa de celulosa, y la muerte de fauna. El derrame de desechos del proceso minero desde un tranque de relave, mineroducto o camión. El rompimiento de un acuerdo establecido entre una empresa y la comunidad, de facto, probado o incluso percibido como tal. Los hitos considerados como iniciadores de conflicto pueden ser muchos. No obstante muchas veces constituyen un gatillo para un conflicto que existe previamente.

La apuesta es que muchas veces nos encontramos con elementos de naturaleza más sutil considerados como el conjunto de creencias y valores locales que sientan la base para pre - modelar una respuesta ante la llegada de un proyecto de inversión: las características geográficas, historia local, experiencias colectivas previas con otras industrias, la relación cultural, económica y espiritual de una comunidad con su entorno, entre otros. En definitiva los datos que perfilen una personalidad del territorio, y que pongan de manifiesto cómo se configuran todos estos factores previamente frente a la llegada de un proyecto.

A la luz de los acontecimientos, el enfoque reactivo, que en un proyecto echa a andar un sistema de medidas con la intención de dar tregua a las manifestaciones de desaprobación. O en el mejor de los casos preocupación por parte de la comunidad. Coloca en evidencia la necesidad patente de analizar y conocer el contexto humano y natural, cargado de significaciones, previo a la instalación del proyecto, lo cual permite adecuar las características de este en base a las “zonas sensibles” de un territorio que podrían poner en riesgo la obtención de tan anhelada licencia social que tienen para operar las empresas hoy.

Debido a la importancia que juega la variable social actualmente en el éxito o fracaso de un proyecto de inversión en el país, y porque no decirlo, a nivel global, presentamos una propuesta metodológica para obtener lo que denominamos como coeficiente de conflictividad de un territorio. La idea de obtener una medición de la capacidad de un territorio para albergar un potencial de conflicto, surge como resultado de una sistematización de conocimiento en 3 distintos proyectos de inversión en los rubros sanitario, minero, y energético del país, en donde la tarea principal era identificar riesgos sociales para la toma de decisión acerca de escoger el emplazamiento geográfico de la inversión que representase una mayor viabilidad social, y un estudio de contexto que permitiese moldear desde una etapa inicial las características del proyecto con tal de evitar, en la medida de lo posible, que transgrediera los elementos sensibles para sus grupos de interés.

Acciones preventivas vs reactivas

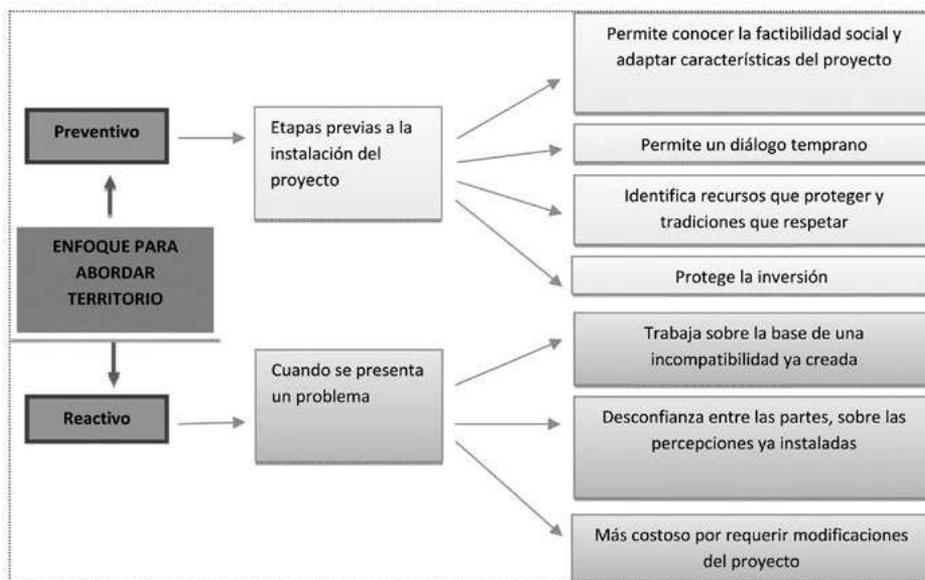
Desde una concepción de conflicto socioambiental que reconozca la posibilidad de un origen múltiple, en donde hay variables que podrían asociarse y formar sinergias que amplifiquen la posibilidad de conflicto en ciertas áreas específicas de interés, algunas corrientes enfatizan la importancia de reconocer la interconectividad entre los contenidos naturales, sociales y políticos, para abordar conflictos complejos relacionados con la gestión de recursos naturales.

La aproximación de Folchi (2001) hacia una definición de conflicto socioambiental parece adecuada al referirse a conflictos con diferente contenido. De acuerdo a la relación de una comunidad con su entorno ambiental consolidada históricamente, y al ponerse en tensión este vínculo *sociedad - naturaleza*, lo hace la estabilidad histórica entre la comunidad y su hábitat, pudiendo existir una pluralidad de puntos conflictivos vinculados a un medio ambiente específico donde se expresan intereses incompatibles.

Podríamos decir que el contenido de un conflicto se relaciona íntimamente a las características de la transgresión(es) de la(s) cual(es) la comunidad siente que es sujeto, y su territorio objeto. Estas pueden ser conocidas con antelación con la intensión de que no ocurra transgresión. En este sentido el gran número de experiencias de conflictos sociales y ambientales en el país y América Latina sirve de material suficiente para que cada analista de conflicto elabore su propia lista de variables a considerar y surjan modelos para analizarlas.

A modo de síntesis la siguiente figura señala las cualidades fundamentales de un enfoque preventivo en contraste con uno reactivo:

Figura 1. Enfoque preventivo vs reactivo



Fuente: Elaboración propia

Causas y expresiones más comunes de conflicto

Ampliamente conocidas son las movilizaciones ciudadanas que ocurren en diversos lugares del país, ellas tienen diversas causas, sin embargo algunas de ellas tienen en común la presencia de comunidades indígenas y sus intereses en cuanto al uso del territorio y la valoración de los recursos naturales presentes en éstos.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por Chile, es una herramienta de judicialización de proyectos que parece haber llegado para instalarse, ya que las comunidades indígenas y sus dirigentes a lo largo del país tienen un conocimiento acabado de su contenidos, especialmente en lo referido a la consulta previa y los derechos ancestrales cuando sus territorios son vistos como destino para proyectos de inversión, y con ello la exigencia hacia los titulares, en contraposición a la inexistencia de protocolos y procedimientos claros para las empresas rodeadas de incertidumbre acerca de cómo proceder.

En relación a los Derechos Humanos (DDHH), en Chile, desde el año 2010 el tema ha cobrado auge, especialmente a partir de la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), quienes han emitido informes anuales, evaluando la situación en Chile y mencionando casos pugnados con el respeto a los DDHH. Un cambio importante en este enfoque a la expansión o ampliación de la asociación "mental" chilena desde los delitos de lesa humanidad hacia otros derechos universales que han cobrado relevancia, como es el caso del medio ambiente.

Rescatando elementos muy vigentes de Moore (1989), y para tener una referencia acerca de las causas más comunes de conflicto, se identifican las siguientes 5 causas básicas aludiendo a información, confianza (relaciones), intereses, valores y estructura:

- **Conflicto por información:** se produce cuando existen desacuerdos acerca del análisis o la interpretación de la información del proyecto. Además de la asimetría de acceso a esta. Puede suscitarse cuando una comunidad no cuenta con la información necesaria, los canales de comunicación con la empresa no son adecuados o simplemente no existen.
- **Conflicto de confianza:** se produce cuando existe una crisis de desconfianza, ya sea por falta de credibilidad o la puesta en duda acerca de la ética de alguna de las partes. De acuerdo a Trachtenberg y Focht (2005), esto ocurriría tanto en referencia a los otros actores como a las autoridades públicas que toman las decisiones.
- **Conflicto por interés(es):** se produce en base a necesidades y expectativas contrapuestas, y se expresan como disputas sobre posiciones. En este caso, la incompatibilidad de intereses puede resultar en un proceso largo de conflicto sin resolución, a menos que las partes estén dispuestas a ceder en pos de puntos comunes que puedan ser trabajados.
- **Estructurales:** se produce cuando las institucionales formales no son capaces de resolver eficazmente las demandas de los diferentes actores. Junto con las causas de conflicto por desconfianza, da origen a muchos de los casos de judicialización de proyectos en el último tiempo.
- **Por valores:** se producen por el choque entre distintos sistemas de creencias (cultura). De acuerdo a Martínez - Alier (2001), en los conflictos socio - ambientales irre-

suelos no sólo opera el esfuerzo de sobrevivencia de un único sistema de valores, sino la imposibilidad de utilizar equivalencias que compatibilicen ambas visiones.

Junto con estas causas del conflicto socioambiental, se hace necesario examinar en qué medida estas pueden expresarse - o no - en un contexto dado, debido a las características particulares de cada territorio, sus grupos humanos, y en síntesis, la experiencia particular de cada unidad territorial que se desea diagnosticar en términos de su potencial de conflictividad. De esta manera, la metodología que nos lleva a la elaboración de un índice de conflictividad invita a cualquier investigador a realizarse la siguiente pregunta de pesquisa:

¿Cómo pueden influenciar las características geográficas, demográficas, sociales, culturales, económicas, políticas, históricas, o cualquier otra del territorio el surgimiento de cualquiera de estos tipos de conflicto?

Medir para definir una estrategia/ Análisis de riesgo social para la inversión

De acuerdo a los principios básicos que se proponen en este artículo: considerar un enfoque preventivo y no uno reactivo, y utilizar los datos del contexto de una unidad territorial con el fin de evaluar si facilitan o no el surgimiento de un conflicto, a continuación se presenta un tercer principio: la medición.

El analizar un contexto requiere de manejar rigurosamente los datos que caracterizan el perfil socio - ambiental de un territorio. Cómo los conflictos constituyen un fenómeno complejo, el que en ciertos casos requiere objetivarse. Para que esto ocurra, sus elementos constituyentes deben medirse y traducirse a un lenguaje que permita la toma de decisiones sobre la idea de proyecto. En otras palabras intervenir sobre el territorio de forma racional. La multiplicidad de variables que expresan la realidad local deben ser ordenadas, jerarquizadas, y relacionadas entre sí a través de un modelo.

Este diseño se basa en un ejercicio de medición que permite identificar, a través de variables e indicadores, el potencial de conflictividad con que carga una unidad territorial frente a la llegada o instalación de un proyecto de inversión extractivo, energético o de otra índole, ejerce en el territorio. Todo esto bajo la premisa de que permite tomar decisiones que se ajusten a los intereses locales, y de esta forma identificar los nudos de conflicto tempranamente.

Entre las razones para utilizar un enfoque cuantitativo podemos mencionar:

- a) identifica claramente el o los aspectos que representan un riesgo social para el proyecto.
- b) permite la obtención de intensidades con que se presentan los distintos tipos de riesgos y compararlos.
- c) analiza relaciones entre variables y/o evidencia el efecto de acumulación o stacking entre estas.
- d) puede comparar potencialidades de conflicto entre territorios distintos, eligiendo una mejor opción.

Los pasos a considerar en la medición

Paso 1. Definir un conjunto de dimensiones y sus respectivas variables

Como base, podemos decir que las variables utilizadas para estudiar los rasgos territoriales que permitan prever futuras dinámicas de conflicto pertenecen a los grupos siguientes:

- a) *Variables físicas y humanas de contexto:* Las características geográficas y demográficas del territorio que pudieran facilitar o no el desarrollo de conflictos.
- b) *Variables económicas de contexto:* La existencia de elementos productivos o recursos que permiten el desempeño de las formas de sobrevivencia en el territorio y que pudieran ser afectadas por el desarrollo del proyecto.
- c) *Variables sociales y culturales:* La predisposición al conflicto dado por el contexto organizacional e institucional, aspectos políticos, factores de percepción y experiencias previas de las comunidades presentes en el territorio.

Paso 2. Definir una escala de valores para evaluar las variables.

Una vez recopilada la información, en terreno y/o en base a datos secundarios, el equipo de expertos debe evaluar el grado de intensidad con que se presentaba cada variable, utilizándose un sistema de indicadores y valores como el que se presenta a en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

Tabla de asignación de valores

Tabla de asignación de valores	Valor ponderable
Alto - Siempre	10
Medio - Casi Siempre	7
Suficiente - Bajo - A veces	5
Insuficiente - Rara vez	3
Inexistencia de rasgo	0

Fuente: elaboración propia

Paso 3. Ponderación de dimensiones.

Sobre la base de dicha asignación de valores, se debe ponderar los resultados de acuerdo a la relevancia que cada categoría de variables representaba para el panel de expertos, según se resume en el Cuadro N°2. Los criterios que permitieron definir la ponderación o importancia

de cada dimensión responden la intensidad con que las variables muestran influir en el origen de los conflictos.

Cuadro N° 2

Ponderación de valores según dimensiones y variables

Categoría	Dimensión	Ponderación (ejemplo)
Dimensiones que incluyen variables físicas y humanas de contexto	Geográfica	15%
	Demográfica	15%
Dimensiones que incluyen variables económicas de contexto	Socioeconómica	15%
Dimensiones que incluyen variables sociales, culturales y políticas.	Sociocultural	25%
	Política	30%

Fuente: elaboración propia

Paso 4. Análisis de resultados

El número de posibles resultados que pueden encontrarse en esta etapa, una vez realizado el ejercicio dependerá del modelo evaluativo que se haya construido, existiendo 3 opciones básicas:

- La existencia de un nivel bajo de conflicto, que permitiría la realización del proyecto sin grandes contratiempos, siempre prestando atención a las áreas más riesgosas, que aunque no representen un gran peligro de conflicto, deben ser gestionadas.
- La existencia de áreas que pueden poner en peligro al proyecto, y que aportan a la suma total de puntos lo necesario para considerarse de intensidad mediana. De este tipo de resultados se desprende la necesidad de iniciar un trabajo de dialogo con la comunidad. Se cuenta con el conocimiento de que existirán puntos de disputa acerca de las características del proyecto y los intereses de la comunidad acerca del territorio en cuestión. Debe desplegarse un plan de relacionamiento temprano con la comunidad.
- La existencia de una intensidad tal de variables de conflicto, que hacen el proyecto socialmente inviable.

Conclusiones

- **Desde la mirada reactiva a la preventiva.** El enfoque reactivo, constituye una llegada tardía para la toma de decisiones, en muchas ocasiones el conflicto se comienza a gestar cuando se hacen los primeros estudios del terreno, esto se debe en algunos ocasiones a que no se tomó en consideración los grupos humanos existentes en el territorio, las primeras conversaciones, los primeros acuerdos de palabra entre otros, por tanto la llegada de la empresa, con su proyecto venga con una predisposición, junto con ello sumamos el contexto sociopolítico, los conflictos existentes en el territorio con otras empresas, cambios en las autoridades políticas, entre otros aspectos, todo estos factores hacen que la mirada de un nuevo proyecto siempre sea preventiva, lo que quiere decir que se hace necesario conocer y evaluar el contexto en el cual e proyecto se desea instalar, analizar los riesgos que este posee. ¿Cuál es, una empresa que llega al territorio, sin saludar a sus vecinos y que luego del primer conflicto se gana su desconfianza?
- **La comunidad nos importa.** Coloca en evidencia la necesidad patente de analizar y conocer el contexto humano y natural, cargado de significaciones, previo a la instalación del proyecto, lo cual permite adecuar las características de este en base a las “zonas sensibles” de un territorio que podrían poner en riesgo la obtención de tan anhelada licencia social que tienen para operar las empresas hoy.
- **Evaluar para tomar decisiones adecuadas.** la medición de las variables definidas permite identificar el potencial de conflictividad que ejerce un proyecto de inversión en el territorio. Todo esto bajo la premisa de tomar decisiones de manera temprana que deben ajustarse a los intereses de ambas partes (comunidad y empresa), ya que de esta forma se pueden identificar los nudos de conflicto tempranamente. **Los conflictos cuestan caros.** En un reciente estudio del el Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales (OCRN), señala que gran parte de los conflictos socioambientales en la industria extractiva se generan en la etapa de operación. Las empresas que ignoren su impacto y el eventual riesgo que podría causar a las comunidades, pueden ver sus proyectos suspendidos incluso antes de operar, lo que puede poner en riesgo el negocio.

Bibliografía

- FOLCHI M.(2001), *Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas*, Ecología Política, Vol. 22.
- MARTÍNEZ ALIER J. (2001), *Mining conflicts, environmental justice, and valuation*, Journal of Hazardous Materials Vol. 86.
- MOORE C.W., (1989), *Utilizing Negotiations to Resolve Complex Environmental Disputes*, en: Viessman W. y Smerdon E. (eds), *Managing Water-Related Conflicts: The Engineer's Role*. American Society of Civil Engineers, New York.
- TRACHTENBERG Z. Y FOCHT W. (2005), *Legitimacy and Watershed Collaborations: The Role of Public Participation*, en: Sabatier P.A, Fotcht W., Lubell M., Trachtenberg Z., Vedlitz A. y Matlock M. (eds) *Swimming Upstream: Collaborative approaches to watershed management*. MIT, Boston.
- WALTER, MARIANA, (2009), *Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones*, Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals Universitat Autònoma de Barcelona. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial). Boletín ECOS n°6, febrero-abril.

De la militarización a la democratización: sobre la Justicia Militar, el Rol de Carabineros y las Políticas de Seguridad en Chile

Go towards democratization of the militarization: About Military Justice, the Role of Police and Security Policy in Chile

Miguel Fonseca Carrillo*

Fecha recepción: 14 agosto de 2014

Fecha aprobación: 26 agosto de 2014

Resumen

Se reconoce que en la implementación de las políticas de seguridad interna en Chile, hay una tendencia histórica hacia la militarización de la policía (Carabineros de Chile). Ello, cobijado bajo la Justicia Militar, a quien le compete investigar, procesar y sentenciar a Carabineros por delitos cometidos en actos de servicio; dentro de ellos, se encuentran delitos cometidos en acciones de control del orden público y enfrentamiento de manifestaciones (protestas ciudadanas).

Dicha institucionalidad, se traduciría en un facilitador para el ejercicio de vulneraciones a los Derechos Humanos de las personas.

Palabras clave: Carabineros, políticas de seguridad, justicia militar, caso Manuel Gutiérrez, protección ciudadana

Abstract

It is recognized, in the implementation of internal security policies in Chile, a historical trend towards militarization of police (Carabineros of Chile). This, sheltered under the Military Justice, which was responsible for investigating, prosecuting and sentencing of police for crimes committed while on duty, within them, crimes committed in shares of maintaining public order and confronting manifestations (citizen protests).

Such institutions, would translate into a facilitator for the exercise of human rights violations of the people.

Keywords: Police, security policy, military justice, case Manuel Gutierrez, citizen protection

Antecedentes

Como antecedente de entrada al desarrollo del presente artículo, cabe indicar el hecho de que, el 19 de Julio de 2011 se formalizó el traspaso del mando de Carabineros de Chile, desde el Ministerio de Defensa hacia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. De este modo, luego de 38 años, Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) volvieron a depender del Ministerio del Interior. Ello, posterior a que en 1973, tras el Golpe de Estado en Chile, ambas policías pasaran a depender del Ministerio de Defensa. Sin embargo, a pesar de

*Trabajador Social. Chileno Licenciado en Trabajo Social. Magister en Docencia para Educación Superior. Académico en Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional Andrés Bello, en Universidad de Arte y Ciencias Sociales ARCIS y en Universidad Central de Chile. Coordinador de Comité por la Justicia Manuel Gutiérrez. miguel.docente@gmail.com

esta modificación de dependencia, es preciso reconocer que ha existido una tendencia histórica hacia la militarización de la policía chilena.

Al respecto, Carlos Maldonado Prieto señala que:

...aunque las constituciones chilenas, incluidas sus reformas, no definían con anterioridad a 1971 lo que se entendía por fuerza pública ni tampoco mencionaban específicamente a Carabineros, en el devenir del tiempo se fue configurando y desarrollado en el país tanto una concepción legal sobre la institución llamada policía como un cuerpo armado que cumple esas funciones. Una adecuada y consensual definición de la función policial se puede sintetizar en objetivos principales como los siguientes: la seguridad y tranquilidad general, (...) la observancia de las leyes, reglamentos y ordenanzas municipales, (...) el uso de las armas, de la vagancia, de la mendicidad y la prostitución, la vigilancia (...) de tránsitos en las calles y caminos públicos, en las reuniones y espectáculos públicos y finalmente hacer respetar el derecho en general, para la paz y tranquilidad de todos los habitantes. Obviamente este tipo de tareas difiere radicalmente de las que deben asumir las Fuerzas Armadas, surgidas esencialmente para la guerra y comprometidas fundamentalmente con el resguardo de las fronteras y la seguridad externa del país (Maldonado, 1996).

No obstante, pese a la distinción de los campos de actuación que se delimitan entre Carabineros y las Fuerzas Armadas, puede reconocerse que, en:

Chile se han generado históricamente dos fenómenos que han tendido a contradecir este desarrollo, produciendo una suerte de usurpación de funciones policiales por parte de las Fuerzas Armadas; cuestión que, por lo demás, ha sido recurrente en sociedades con bajo desarrollo democrático. Por un lado, las Fuerzas Armadas han sido utilizadas, con una cierta regularidad a través de los años, en tareas de represión policial contra la población civil, y, por otro, la propia policía ha sufrido la intervención de los militares en terrenos tan importantes como la instrucción de la oficialidad, la organización y despliegue de fuerzas y hasta en la propia dirección de la institución. Esta situación provocó a la larga la militarización de la policía chilena y, en algunas circunstancias, no han faltado los intentos por absorber completa y definitivamente a la policía dentro de las Fuerzas Armadas (Maldonado, 1996).

A propósito de la militarización de la policía chilena (Carabineros), un aspecto relevante de los párrafos precedentes, es la inclusión de los delitos cometidos por Carabineros en actos de servicio dentro de las materias de competencia de la justicia militar. En relación a esto, y a modo de ejemplo, en casos donde carabineros ha incurrido en la comisión de homicidios, en labores de control del orden público, dicha jurisdicción ha mostrado una tendencia a calificar los actos como errores de procedimiento, específicamente, como violencia innecesaria con consecuencia de muerte. De la mano de ello, la tendencia ha sido hacia la *benevolencia* con los imputados, lo cual termina en sentencias que no implican pena efectiva.

Desde la óptica del autor del presente artículo, ello representa un contexto judicial que, sin ser la causa propiamente tal, facilita el que la policía chilena incurra en violaciones a los Derechos Humanos en ejercicio de funciones de orden público. Es así como, Amnistía Internacional emitió un informe que alude a la violación de los Derechos Humanos acontecido

en Chile durante el año 2011, en donde decenas de miles de estudiantes, profesores, sindicalistas y otras personas se manifestaron para exigir cambios fundamentales en el sistema de educación pública, y aunque en su gran mayoría fueron pacíficas, algunas manifestaciones terminaron en enfrentamientos con la policía. En dicho marco, se conocieron casos de torturas y otros malos tratos, incluidas palizas y amenazas de violencia sexual, contra estudiantes detenidos arbitrariamente por la policía en manifestaciones estudiantiles.

En relación a lo anterior, el caso más grave fue, el ocurrido el 25 de agosto de 2011, en donde el adolescente Manuel Gutiérrez Reinoso de 16 años, murió por un disparo de la policía durante las manifestaciones estudiantiles organizadas en la capital, Santiago. En noviembre de 2011, la Corte Marcial (Justicia Militar) ordenó la libertad bajo fianza del policía acusado de perpetrar el disparo. A partir de este hecho, es que se hace imperiosa la necesidad de modificar la competencia de la justicia militar en Chile, excluyendo los delitos cometidos por carabineros en actos de servicio de dicha jurisdicción y/o excluyendo delitos que involucren a menores de edad y civiles, ya sea estos como imputados o como ofendidos.

Actualmente, en la Cámara de Diputados, se encuentra en tramitación el proyecto de ley que modifica la competencia de la justicia militar, para permitir que la justicia ordinaria juzgue a carabineros por delitos cometidos en actos de servicios (Boletín N° 7999-07); iniciativa presentada desde la Cámara de Diputados con fecha 19 de octubre de 2011.

De igual modo, en el Senado, se encuentra en tramitación el proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.477, en materia de competencia de los tribunales militares. (Boletín 8472-07); iniciativa presentada desde el Senado con fecha 31 de julio de 2012, estipula que: "en ningún caso, los civiles y los menores de edad estarán sujetos a la competencia de los tribunales militares, ni como imputados ni como ofendidos de un delito. Ésta siempre se radicará en los tribunales ordinarios con competencia en materia penal" (s.p). Ambas iniciativas tienen el carácter de moción, y se encuentran en etapa de primer trámite constitucional.

Cabe señalar que el primer proyecto enunciado (Boletín N° 7999-07), cuenta con respuesta de la Corte Suprema, estando ahora en la comisión de constitución, legislación y justicia de la Cámara de Diputados. El segundo proyecto (Boletín 8472-07), cuenta también con respuesta por parte de la Corte Suprema.

Respecto al segundo proyecto, la Corte Suprema respalda idea de dejar fuera de justicia militar a civiles y menores. Específicamente, el pleno de ministros entregó con fecha viernes 31 de agosto de 2012 recomendaciones al Senado por el proyecto de ley que modifica el **código de justicia militar**. Algunos ministros del máximo tribunal, incluso, plantearon al parlamento la eliminación de la justicia militar en tiempos de paz.

A los antecedentes antes expuestos; cabe agregar el Ministerio de Defensa del actual Gobierno, encabezado por el ex Diputado de la República, Jorge Burgos, analiza una eventual reforma al Código de justicia militar en Chile, la cual sería presentada por el Ejecutivo durante el primer semestre del próximo año. Burgos, menciona que "a groso modo, el texto contempla tres artistas principales en esta reforma. En primer lugar, se evalúa la estructura orgánica de los tribunales que imparten la justicia militar; además de un análisis del procedimiento y la

competencia de dichos tribunales; y en último punto se delimitan los delitos que le conciernen” (citado en Periódico Digital Diario U. de Chile; 25 de mayo de 2014).

A propósito de lo anterior; destaca también como antecedente, el hecho de que la Corte Suprema de la República, en mayoría, se manifestó a favor de la tramitación del proyecto de ley que propone derogar el código de justicia militar, presentada por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

Según opinó el Máximo Tribunal: “los delitos y cuasidelitos castrenses tipificados en el nuevo cuerpo legal, denominado ahora como Código Penal Militar, sin considerar un nuevo ordenamiento procesal, debieran ser de competencia de la justicia ordinaria, lo que sería, en general, coherente con la opinión de este máximo tribunal”. (Corte Suprema de Chile: citada en Periódico Digital Cambio 21, 4 de julio de 2014).

La Corte Suprema hace referencia a un tercer proyecto de ley, que adecua la legislación a las exigencias de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos, en las materias que indica (Boletín 8803-02, 24 de enero de 2013). Lo que propone el proyecto es derogar el código de justicia militar y crear un nuevo código penal militar, que incluya sólo delitos de carácter propiamente militar.

Esta última iniciativa tiene el carácter de moción, y se encuentra en etapa de primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, habiendo pasado a Comisión de Defensa Nacional.

Áreas de las políticas de seguridad y su relación con el actuar de Carabineros.

Para efectos de contextualizar y mirar, de un modo más amplio la temática en desarrollo (militarización de la policía chilena), es pertinente revisar el cómo se configuran las políticas públicas de seguridad y, a propósito de ello, de qué modo se diseñan e implementan en el contexto nacional.

Es importante entender que las políticas de seguridad que implementan los gobiernos contarían con tres grandes áreas de desarrollo: *políticas de seguridad interior del estado*, *políticas de seguridad pública* y *políticas de seguridad ciudadana*.

En el concepto de seguridad interior del estado, lo que más se releva, es el protección de un *enemigo interno*, que, en el caso de los regímenes dictatoriales, pueden ser los movimientos sociales y las organizaciones opositoras que son vistas como enemigas, desde el punto de vista del Estado. Por ejemplo, en el período de la dictadura militar en Chile, lo que se implementó como política de seguridad es, fundamentalmente, política de seguridad interior del Estado. En donde se definió un enemigo interno denominado, *los subversivos*, de los cual había que protegerse, diseñando así, una política persecutoria y represiva a dicho respecto.

Otra forma de entender la política de seguridad, es la seguridad pública, donde el Estado tiene que resguardar la tranquilidad de los espacios públicos y el orden público, por tanto hay un manejo y control de dichos espacios, en las diversas utilizaciones y usos de éstos, siendo el

principal foco de actuación, el control de los manifestantes en las movilizaciones desarrolladas por diversos sectores sociales.

La tercera área, seguridad ciudadana, sostendría como principal objetivo de las políticas de Estado-gobierno, el proteger a las personas frente a la posibilidad de ser víctimas de delito.

Seguridad Interior del Estado	Seguridad Pública	Seguridad Ciudadana
Auto protección del Estado frente a un "enemigo interno"	Protección del orden en los espacios públicos y semi públicos	Protección de los ciudadanos/as frente a la ocurrencia de delitos

Ahora, en rigor, los gobiernos siempre implementarían las tres áreas de las políticas de seguridad²: seguridad interior del estado, seguridad pública y seguridad ciudadana; lo que va a variar, entonces, es el énfasis y la importancia que se le van da a cada una de las áreas anunciadas, dependiendo de los objetivos de Estado-gobierno y del paradigma socio político desde el cual se opere para el diseño de políticas.

Mientras más se democratiza una democracia liberal, más importancia se le dará a la seguridad ciudadana y, mientras más se acerca a un modelo autoritario, más importancia le dará a la seguridad interior del Estado. En este sentido, al mirar las políticas de seguridad nacional en las últimas cuatro décadas, es posible distinguir los períodos 1973 a 1990; 1990 a 1997 y de 1997 a 2005.

El primer período estaría marcado por la construcción por parte del Régimen Militar, de la idea de un enemigo interno, acorde con la doctrina de seguridad nacional. Esta situación significó por un lado, la creciente militarización de la policía y que, "las políticas de seguridad interna dejaron en segundo plano la preocupación por la criminalidad ligadas a delitos contra la propiedad y se centraron en el control de las acciones políticas." (Dammert, 2004, s.p). En materia social, se dio un fuerte impulso a la construcción de viviendas sociales, que descongestionaran de pobres urbanos las zonas cercanas a los centros productivos, comerciales y de servicios, constituyéndose en una verdadera política de seguridad *preventiva*. Como plantea Dammert (2004) "estuvieron relacionadas directamente con el aislamiento espacial de un porcentaje importante de la población que se consideraba con mayor probabilidad de relacionarse con hechos violentos o delictuales" (s.p)

En el segundo período, entre 1990 y 1997, la seguridad ciudadana en términos de criminalidad, emerge en la opinión pública fuertemente. En términos de política de seguridad, apunto a consolidar el proceso de democratización entregando concesiones tanto al sector de las Fuerzas Armadas, como de las víctimas de la Dictadura. La transición, en vistas de consolidar la democracia, estaba negociada en términos de mantener el poder y las atribuciones constitucionales de las Fuerzas Armadas. Una de las primeras expresiones de

²"Existen diversas acepciones del término seguridad, las cuales varían según los enfoques. Para los tradicionalistas el concepto seguridad debe entenderse en relación al campo militar y para los ampliacionistas y los críticos, como señala Marco Cepik (primavera, 2001) la "seguridad es una condición relativa de protección en la cual se es capaz de neutralizar amenazas identificables contra la existencia de alguien o de alguna cosa". Esa amenaza no solo corresponden a lo militar, también pueden ser problemas medio ambientales, económicos y sociales (Buzan en Lipschutz, 1995/1998). En esencia, la seguridad es un término de carácter subjetivo, ya que se trata de estar libre de preocupaciones o de sentirse a salvo de cualquier daño (Bárcena, 2000). De igual forma, se trata de un concepto atemporal y abstracto que habla de condiciones deseables que pueden ser aplicables a cualquier contexto y circunstancia. (Cepik, M., primavera, 2001)". (Sisco y Chacón, 2004, p. 128).

este acuerdo es el aumento de las plazas de Carabineros en 4.400 el año 1994. Ese mismo año se forma el Consejo Coordinador de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, grupo de expertos que buscaron redactar el primer Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, pero no se logró avanzar en casi ninguna de las propuestas dado “El contexto nacional, aún caracterizado por una fuerte tensión en las relaciones político-militares” (Dammert, 2004, s.p).

La solución pasó por la instalación de una idea de acercamiento de la ciudadanía con la labor policial, que sigue guiando la política de seguridad hasta nuestros días. Este proyecto se basó y basa actualmente en las exigencias de mayor presencia policial en los barrios de parte de las organizaciones vecinales y los vecinos no organizados. “...a partir de 1994 se desarrolló el Programa Puertas Abiertas que buscó que la población estuviera al tanto de la labor que se realiza en las comisarías” (Dammert, 2004, s.p).

Este proyecto permitió afirmar la idea de una acción policial preventiva, de acuerdo con la acción de los vecinos. En 1996 el Programa Seguridad Compartida buscaba sensibilizar a la población en su rol activo con la seguridad y de capacitar a Carabineros en la interacción comunitaria (Dammert, 2004, s.p). Sin embargo era necesario parar la curva ascendente de denuncias y acciones criminales que vivía el país. De esta manera, se comenzaron a instalar las bases de una política de prevención que pone especial hincapié en el desarrollo de iniciativas locales ejecutadas por los vecinos y financiadas desde el gobierno central (Dammert, 2004, s.p). Finalmente en 1998, el gobierno de Frei lanzó un plan integral de seguridad ciudadana que tenía como ejes “el mejoramiento de los sistemas de información delictiva, la gestión policial y la participación comunitaria” (Dammert, 2004, s.p), sin embargo, esta iniciativa duró solo un par de años sin que se explicara el por qué de su desaparición.

El tercer período, es el de afianzamiento de la política de prevención sobre la base de la acción organizada de la comunidad, al tiempo que se establecen Reformas al Sistema Procesal Penal e inversiones en el mejoramiento y la construcción de cárceles. En 1998 se implementó el plan anti-delincuencia que tuvo como propuesta central “el desarrollo de cuarteles móviles para lograr un mayor involucramiento de los policías en la problemática local. Durante este mismo año se implementó de forma piloto en la Prefectura de la Zona Sur de la Región Metropolitana el Plan Cuadrante” (Dammert, 2004, s.p), que tiene por objeto *hacer sentir* la presencia policial en los barrios e identificar a ciertos Carabineros con determinado sector, de cada comuna.

Desde mediados del año 2000, el Ministerio del Interior junto con la Fundación Paz Ciudadana y la Asociación Chilena de Municipalidades firmaron un acuerdo para implementar una política orientada a la prevención del delito: el Programa Comuna Segura-Compromiso 100. Se crearon entonces Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana y se abrieron a Concurso fondos públicos para la ejecución de proyectos por parte de las organizaciones comunitarias en vista al “desarrollo de redes sociales participativas en la prevención de la delincuencia, así como la consolidación o desarrollo del capital social local” (Dammert, 2004, s.p).

Durante los últimos años han surgido estrategias de intervención directa en barrios con altas tasas de crimen y por tanto peligrosos para la ciudadanía y la población local. Desde el año 2003 (atravesando la primera gestión de la Presidenta Michelle Bachelet), poblaciones de Santiago han sido parte del programa “Barrios Vulnerables”, que busca impactar sobre las redes de microtráfico instaladas en ciertos barrios del país así como incrementar la presencia

del Estado mediante inversión social. Este programa ha significado la presencia constante de Fuerzas Especiales de Carabineros en puntos estratégicos de cada población, generando un impacto persuasivo por presencia policial.

Ahora; si miramos la gestión en la materia del gobierno en Chile, encabezado por el presidente Sebastián Piñera (2010 - 2014), se puede vislumbrar la relevancia explícita que, al inicio de su gestión, se le asigna la dimensión de la seguridad interior del estado y la seguridad pública, más que en la seguridad ciudadana propiamente tal. Específicamente, es posible aludir a las acciones de *combate* contra lo que se denomina, desde el ejecutivo, como acciones de terrorismo que *existirían* en Chile.

Por ejemplo, el llamado *caso bombas* (acusación a un grupo de civiles como presuntos responsables de poner artefactos explosivos en diversos puntos de la Capital), responde claramente a una política de seguridad interior del estado, en donde, desde el aparato gubernamental se percibe que hay un enemigo interno del cual hay que protegerse: *el terrorismo*.

A pesar de los imputados no pudieron ser calificados como culpables, llama la atención el que, dentro del discurso gubernamental en Chile, se enfatice la idea de la existencia de terrorismo en el país, frente al cual habría que dar un *combate*. Este último aspecto no es menor, y resulta necesario de ser traído al presente análisis, ya que enfatiza la necesidad de la militarización, en base a la doctrina de la seguridad, trasladando el accionar militarizante de la seguridad externa a la seguridad interna.

En otro ámbito, en lo que refiere a las políticas de seguridad pública; en esta área también podemos ver que existió un fuerte énfasis desde la gestión gubernamental, en el despliegue del accionar policial, en el control de las movilizaciones y protestas emprendidas durante el año 2011, particularmente, y en los años posteriores de igual modo.

En este contexto, cabe mencionar el asesinato del joven Manuel Gutiérrez, quien falleció en Villa Jaime Eyzaguirre (barrio caracterizado por variables de vulnerabilidad social), tras un disparo de Carabineros, en el marco de las protestas de agosto de 2011.

El asesinato de Manuel Gutiérrez demuestra la implementación irracional del accionar de seguridad, desde el destacamento de Carabineros. Cabe precisar que la vida del Sargento Miguel Millacura (autor del delito), no se encontraba en peligro, la noche del 25 de agosto de 2011, frente al actuar de los manifestantes, por ende no actuó en autodefensa. A ello, es pertinente agregar que esa noche, la policía no ejecuto las acciones de control del orden, acorde a los protocolos estipulados de orden público (acciones paulatinas, en crecimiento, según la efectividad de las mismas), ya que no se recurrió a la utilización de gases disuasivos previo a la ejecución de los disparos, de los cuales, uno terminó con la vida de Manuel Gutiérrez. Sin embargo, no sería la primera vez que Carabineros, en el marco del control de manifestaciones sociales y políticas, ejecuta disparos que terminan con la vida de civiles.

Lamentablemente, frente a lo acontecido, la institución de Carabineros no se hace cargo de la responsabilidad que le compete en los hechos, menos el gobierno de turno cuando se perpetró el indicado delito (bajo la Presidencia de Sebastián Piñera) y, específicamente, el Ministerio del Interior, de quien depende Carabineros de Chile.

La mayor parte del proceso judicial del caso en cuestión, salvo la etapa inicial de acogida de denuncias y pericias, ha estado en manos de la justicia militar; a saber: sumario (investigación) en donde la parte querellante (abogados de la familia de Manuel Gutiérrez) solicitaron nuevas diligencias que no fueron acogidas, plenario (en donde Fiscal y Auditor Militar proponen un fallo) y, emisión del fallo propiamente tal, el cual dictó una sentencia de pena remitida, dejando en libertad al reconocido como culpable, Ex Sargento Miguel Millacura.

El hecho de que la justicia militar esté a cargo del caso permite *sospechar*, fundadamente, el desarrollo de un proceso a favor del victimario. Resulta entonces, inaceptable que un delito cometido por un Carabinero, donde él es el victimario y la víctima es un civil, sea investigado por la justicia militar, violándose un principio básico de la justicia, que es el derecho a que la investigación la emprenda un tribunal neutral.

Reflexiones finales

Inevitablemente la militarización de la seguridad pública conllevaría a generar un escenario proclive hacia el ejercicio de violaciones a los Derechos Humanos. En Chile, la tendencia a la militarización de la policía (Carabineros de Chile) es vinculable con diversas situaciones de trasgresión a los derechos de las personas: torturas y abusos sexuales en los procesos de detención policial y asesinatos en el marco del ejercicio de funciones de control del orden público.

En función de ello, aunque se identifica como un avance en el diseño de las políticas públicas de seguridad el traspaso de dependencia de Carabineros de Chile desde el Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior y Seguridad Pública (de labores militares a labores policiales), resulta una anomalía mantener los delitos de Carabineros cometidos en actos de servicio bajo la jurisdicción de los Tribunales Militares; ello, ya que se genera una contradicción de dependencias y se mantendría un contexto Jurisdiccional que facilitaría la comisión de delitos por parte de Carabineros, en el ejercicio de las labores de orden público.

Se genera entonces, una relación recursiva entre el cobijo de la Policía Chilena (Carabineros) bajo la Jurisdicción de la Justicia Militar y la ejecución de violaciones a los derechos humanos por parte de la policía en actos de servicio. Cabe enfatizar, como ya se indicaba en el párrafo precedente, que Carabineros no depende, actualmente, del Ministerio de Defensa, sino que del Ministerio del Interior, no debiendo estar *cobijadas* sus acciones bajo la figura acciones militares.

Al respecto, las funciones de Carabineros no están situadas en los ámbitos de defensa nacional (materias militares), sino que se trataría de funciones de seguridad pública y seguridad ciudadana (materias policiales).

También, a modo de reflexiones finales, se puede sostener que resulta difícil que un gobierno pueda equilibrar lo que concierne a los derechos de las personas con lo que es la implementación efectiva de políticas de seguridad, ya que, inevitablemente *la balanza se carga* para algún lado de la polaridad (seguridad efectiva v/s derechos de las personas). No obstante, desde el presente artículo se presenta a modo de propuesta, el avanzar hacia un nuevo paradigma desde el cual entender las políticas de seguridad por ende, un nuevo paradigma

desde el cual pensar las funciones de Carabineros. Se trataría de un paradigma denominable como *Protección Ciudadana*, definición que hace más congruente las políticas públicas a ser desplegadas desde el Ministerio del Interior, en relación con la necesidad de profundización de la democracia y de situar, efectivamente, el eje de la política en la protección y bienestar de las personas; siendo en ciudadano el *telos (fin)* del diseño de las políticas en cuestión.

Se trata de generar protocolos de regulación del orden público que, en ningún caso, legitimen y/o institucionalizan las violaciones a los Derechos Humanos como recurso *necesario* de actuación.

En dicho marco, la eventual aprobación de las iniciativas legislativas que modifican la competencia de la justicia militar en Chile, contribuirían en avanzar hacia la democratización de las políticas de seguridad, como contraparte a la militarización de las mismas, y la democratización de los sistemas de justicia en Chile y la igualdad ante la Ley.

Lo más recomendable sería que, la justicia militar sea suprimida, y sea emprendida por un tribunal imparcial, acorde a las materias y parámetros estipulados en el Código Penal (Justicia Ordinaria).

Según se indica en el informe anual emitido por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales de Chile:

la justicia militar en Chile más parece un privilegio que una judicatura especializada, desoyendo lo indicado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que prescribe que solo cuando se afecten valores relevantes para el mundo militar estos pueden ser juzgados por tribunales de esta índole. Hoy nuestra ley indica lo contrario y nuestras autoridades no se sienten vinculadas por la condena internacional, ya sea por ignorancia acerca de su existencia o por una errónea concepción acerca de su obligatoriedad (Universidad Diego Portales, 2011).

Dichos enunciados emanados desde el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales aluden al hecho de que, en el año 2005:

la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el fallo Palamara Iribarne, condenó a Chile por el sistema de justicia militar que impera hasta hoy en el país y al que se ordenó hacerle modificaciones en un plazo prudente. Han pasado siete años y la situación no ha variado de forma relevante, con lo cual el país mantiene el estatus de incumplidor de sus obligaciones en materia de derechos humanos. La condena atañe al Estado de Chile y es independiente de la administración de turno; las obligaciones se deben cumplir de todas formas (Prudent, 2012).

Así mismo, es necesario señalar, que cinco de los ministros de la Corte Suprema con fecha 31 de agosto del año 2012, propusieron eliminar la denominada Justicia Militar en tiempos de paz. Se trata de Sergio Muñoz, Hugo Dolmestch, Juan Araya, Carlos Müller y Guillermo Silva, los que declararon que "no se vislumbran razones que justifiquen la existencia de la jurisdicción penal militar en tiempos de paz, teniendo en consideración para ello múltiples motivos, que en un Estado democrático de Derecho no resulta concebible que sus ciudadanos se encuentren sometidos a dos distintos tipos de Justicia".

Bibliografía

- CAMPOS, D. (2005). Reseña al Libro Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos, de Lucía Dammert publicado por I. Municipalidad de Valparaíso, Red 14, Programa URB-AL. Revista EURE (Vol. XXXI, N° 939; pp. 113-115, Santiago de Chile, agosto de 2005. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612005009300010&script=sci_arttext Recuperado el 30 de Agosto de 2012.
- DAMMERT, L. (2004). *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Publicado por I. Municipalidad de Valparaíso, Red 14, Programa URB-AL. Valparaíso, Chile.
- ESCOBAR Y RUZ (2005). *Diagnóstico de la Seguridad ciudadana en Chile*. Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela. pp. 149-182.
- FUENTES M., C; con colaboración de MARIANGEL, S. y BENÍTEZ D. (2011). Justicia Militar y Derechos Humanos. *Capítulo de Informe Anual 2011, preparado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales*. Santiago de Chile. <http://www.derechoshumanos.udp.cl/informe-anual-sobre-derechos-humanos-en-chile-2011/> Recuperado el 27 de Septiembre de 2012
- MALDONADO P., C. (1996). Militarización de la policía: una tendencia histórica chilena. En "Orden público en el Chile del siglo Trayectoria de una policía militarizada" (en coautoría con Ernesto Águila). En Peter Waldmann (editor), *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*, Konrad Adenauer Stiftung; ISLA Universität Augsburg; CIEDLA-Buenos Aires, Medellín, pp. 73-7.
- PRUDANT, M. C. (2012). *Justicia militar: Uno de los últimos enclaves de la dictadura*. Columna publicada en periódico digital *Cambio 21*. <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20120831/pags/2120831152248.html>. Consultado con fecha 03 de septiembre de 2012.
- SISCO Y CHACON (2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *Revista Venezolana de Ciencia Política*. 25, enero-junio 2004. pp. 125-146

Instrucción a Los Autores

Objetivo y Política Editorial

La Revista Rumbos TS es un espacio de reflexión crítica, diálogo y difusión del quehacer del Trabajo Social, referido a la investigación, práctica y sistematización de experiencias de intervención social tanto desde el Trabajo Social como desde las Ciencias Sociales en general. Por lo tanto, es un instrumento que acoge el diálogo disciplinar e interdisciplinar, de modo diverso y plural.

La importancia de la Revista Rumbos TS para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central es porque conecta el quehacer y reflexión de la Escuela con el entorno inmediato y mediato, es decir con las carreras de la Universidad Central, como también con otras Escuelas de Trabajo Social chilenas, del extranjero, y con la sociedad en su conjunto.

La Revista Rumbos TS, especialmente se orienta respecto de la discusión teórico-metodológico, histórico y ético-político de temas actuales del Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

La Revista recibe artículos con aportes inéditos de orden teóricos y/o estudios empíricos en el campo ya mencionado. Además se reciben RESEÑAS DE LIBROS, como un modo de mostrar un panorama actualizado de publicaciones de reciente salida al público.

Se edita semestralmente y recibe las contribuciones en los correos de:

revistarumbos@ucentral.cl

Respecto de los procedimientos de evaluación

Los artículos se recepcionan y envían a pares expertos, quienes evalúan con una pauta y sin referencias del autor. El Editor acusará recibo de los textos e informará a los autores de la decisión que sobre ellos se adopte después de recepcionada la evaluación, por parte del Comité Editorial. La validación de las contribuciones enviadas para su publicación se hará bajo el sistema de "doble ciego" a cargo de evaluadores independientes y de alto nivel académico. Los autores, cuyas contribuciones sean aceptadas y publicadas, recibirán 1 ejemplar del respectivo número de la revista.

Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación, más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada al Trabajo Social y las Ciencias Sociales
2. El artículo debe ser inédito u original.
3. Los trabajos deberán ser presentados vía correo electrónico en cualquier versión de Word.
4. Los artículos deberán ser escritos en tamaño carta, a espacio simple, con fuente tamaño 12 Times New Roman, márgenes de 3 cms. en todos sus costados y con sus páginas numeradas.

5. Su extensión mínima deberá ser de 10 carillas y la máxima de 15, incluyendo gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y bibliografía.
6. Los artículos deben venir en el idioma oficial de la publicación, que es el castellano.
7. Además anexar un resumen de 5 a 6 líneas en castellano e inglés, junto con 5 palabras claves en castellano e inglés y el título del artículo en castellano e inglés.
8. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.
9. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). En asterisco a la derecha del nombre de los autores y como nota a pie de página, se deberá indicar sintéticamente:
 - nacionalidad del (los) autor(es)
 - perfil profesional y/o académico
 - institución más importante a la que está adscrito
 - dirección de correo electrónico.

Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

Las citas bibliográficas van en el texto, entre paréntesis, con el formato siguiente (APELLIDO, año: páginas), es decir, estilo APA. Las referencias completas se incluyen al final, del siguiente modo:

Libros:

APELLIDO, NOMBRE, (año). Título del libro destacado o en cursivas, Ciudad, Editorial. RUMBOS TS, año V, N° 5, 2010, 166. Escuela de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales Universidad Central.

Artículos de revista o capítulo en libro:

APELLIDO, NOMBRE, "Título del artículo o capítulo entre comillas", Título de la revista o del libro destacado o en cursivas, Volumen (año), número, páginas / Ciudad, Editorial, páginas.

Las notas deberán venir intercaladas en el texto en pie de página en tamaño fuente 10.

Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, se deberá realizar sobre un libro salido durante el AÑO en curso o el anterior. No deberá tener más de 2 páginas y deberá abordar sintéticamente el autor, editorial, objetivos, metodología y conclusiones del libro, además del aporte que realiza el autor a la producción existente en el tema que aborda. Las indicaciones de formato de letras, márgenes y espacio seguirán las indicaciones anteriormente definidas para los artículos.



rumboSTS

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Trabajo Social



Escuela de Trabajo Social · Facultad de Ciencias Sociales

